

MEMORIAS

SOBRE LA ENSEÑANZA

DE LAS CIENCIAS MEDICAS,

DEDUCIDAS

de la observacion de las escuelas extranjeras

Y DIRIGIDAS

á perfeccionar la nacional de San Carlos.

MEMORIA

SOBRE EL PLAN DE ESTUDIOS,

LA ORGANIZACION Y EL PERSONAL

DE LAS ESCUELAS MÉDICAS ESTRANJERAS,

con aplicaciones á la nacional de San Carlos
de Madrid.

POR

D. MELCHOR SANCHEZ DE TOCA,

*Doctor en Medicina y Cirujía, Catedrático
del Colegio de Medicina y Cirujía de San
Carlos, Socio de varias Academias científicas
nacionales y extranjeras, &c. &c.*



MADRID:

LIBRERÍA DE LA SEÑORA VIUDA DE CALLEJA É HIJOS.

1840.

ALVARO

COMUNIDAD VA...

...

...

...

...

...

...

...

...

...



...

IMPRESA QUE FUÉ DE FUENTENEbro,

A CARGO DE ALEJANDRO GOMEZ.

...

INDICE.

CAP. I.	<i>Cuestiones preliminares</i> , página.	1
	Reunion ó separacion de la Medicina y Cirujía. .	id.
	Clase subalterna de facultativos.	4
	Estudios preliminares de la facultad.	5
CAP. II.	<i>Cuadro de los estudios médicos en las escuelas extranjeras.</i>	8
	PORTUGAL.	id.
	Universidad de Coimbra.	id.
	Escuelas especiales de Lisboa y Oporto.	id.
	FRANCIA.	9
	Facultades de Medicina en	
	Paris..... ..	
	Mompeller... }	10
	Estrasburgo. }	
	Escuelas secundarias de	
	Burdeos..... }	id.
	Lyon..... .. }	
	Escuelas especiales para la marina.	id.
	INGLATERRA.	11
	Universidades y escuelas de los hospitales.	id.
	<i>University-College.</i>	16
	Hospital St. Bartolomew's.	id.
	BELGICA. — Universidades.	17
	Universidad de Gante. — Facultad de Medicina.	20
	HOLANDA. — Universidades.	21
	Universidad de Leyden.	23
	Facultad de Medicina.	26
	ALEMANIA.	27
	PRUSIA. — Universidad de Bona.	31
	GRAN DUCADO DE BADEN. — Universidad de Heidelberg.	34
CAP. III.	<i>Mejoras en el plan de estudios del Colegio Na- cional de Medicina y Cirujía de S. Carlos.</i>	35
	Base indispensable del plan de estudios.	id.
	Anatomía general, descriptiva y aplicada.	36
	Anatomía práctica.	37
	Física-Química aplicada á la Medicina.	id.
	Manipulaciones Químico-Farmacéuticas	38
	Historia Natural médica	39
	Determinaciones de los seres naturales.	40
	Anatomía y fisiología comparadas.	id.
	Preparaciones zootómicas y vivisecciones.	41
	Fisiología del hombre.	id.
	Higiene privada.	id.
	Historia de la Medicina. Metodología médica.	id.
	Patología general.	42
	Clínica general de observacion.	id.

Anatomía patológica general y especial.	42
Fisiología patológica.	43
Terapéutica general.	id.
Dietética.	id.
Farmacología y arte de recetar.	id.
Medicina operatoria y vendages.	id.
Ejercicios prácticos en los cadáveres.	id.
Práctica de las curas en las enfermer.	44
Patología esterna.	id.
Clínica quirúrgica.	id.
Patología interna.	46
Clínica médica.	47
Epidemiología. — Doctrinas médicas. — Aforismos.	id.
Obstetricia, enfermedades de la preñez, puerperio y lactancia.	id.
Enfermedades venéreas.	48
Clínica de Obstetricia y de enfermedades venéreas.	id.
Medicina legal y forense. Higiene pública y policía médica.	id.
Moral médica y arte de visitar.	49
Medios de instruccion.	id.
Biblioteca.	50
Nuevo plan de estudios médicos.	51
Duracion de los estudios médicos. — Semestres de invierno y verano.	52
Distribucion de los estudios por semestres.	54
Número de lecciones semanales.	55
Número de Catedráticos indispensables para la enseñanza.	57
CAP. IV. <i>Mejoras en los ramos prácticos.</i>	58
Profesores agregados de la escuela de París.	id.
Alumnos de la escuela práctica de París.	59
Organizacion de una escuela práctica en Madrid.	62
Objeto de la escuela práctica.	id.
Materias de la enseñanza.	id.
Reglamento de los profesores adjuntos ó suplentes.	64
Reglamento de los alumnos de la escuela práctica.	70
CAP. V. <i>Funcionarios, empleados y sirvientes. Policía y Gobierno escolásticos.</i>	74
Director.	id.
Junta escolástica y sesiones literarias.	75
Catedráticos, su nombramiento, sus cursos.	id.
Adjuntos ó suplentes.	81
Ayudantes en las clases.	id.
Discípulos. Asistencia, gran concurso, compostura y morigeracion, policía escolástica.	id.
Complemento del personal.	86
Cuadro del Colegio de San Carlos segun su estado actual.	id.
Cuadro del mismo despues de la reforma.	88

PROLOGO.

Convaleciente de una enfermedad gravísima, que exigia de mí la suspension temporal de las tareas de la enseñanza, resolví en el verano de 1838 abandonar todas mis ocupaciones por algun tiempo, y pedí al Gobierno licencia para viajar en países extranjeros, con el fin de restablecer mi quebrantada salud. Por Real órden, comunicada en 20 de Julio á la Junta superior gubernativa, se dignó el Gobierno concedermela por cuatro meses, habiéndola prorogado despues sucesivamente hasta el principio del presente curso literario. La Real órden comunicada á la Junta terminaba con las palabras siguientes: "Siendo la voluntad de S. M. que esa Junta encargue muy particularmente á este Profesor que en su viaje procure observar los establecimientos que para la euseñanza de la facultad existan en los pueblos que visite, á fin de ilustrar á su regreso al Gobierno sobre las reformas útiles que convendria hacer en los de España." Contraje, por consiguiente, una deuda, y al escribir esta Memoria no hago mas que empezar á satisfacerla.

Antes de viajar en países extranjeros, me propuse visitar primero los establecimientos relativos á la facultad que existiesen en la Península, y que fuese posible recorrer durante la guerra civil, á fin de tener un término de comparacion para juzgar á los extranjeros. Con este objeto visité la Universidad de Santiago, los establecimientos científicos de Lisboa, los de Cádiz, Sevilla, Valencia y Barcelona; y procuré en lo posible formar un juicio exacto del estado de nuestros Colegios de la facultad, de nuestras Universidades, de nuestros hospitales, de nuestras cárceles y de la mayor parte de nuestros institutos de instruccion pública, de correccion y de beneficencia. Pasando despues á países extranjeros, visité en Francia la antigua y bien ponderada escuela de Mompeller, sus hospitales, sus facultades de ciencias y de letras, su Colegio Real, sus diferentes escuelas de instruccion primaria y su escelente prision de mugeres ó galera; en Nimes su Hôtel-Dieu y su cárcel para hombres; en Tolon sus hospitales, su escuela de facultativos para la mariua, sus arsenales y presidio de galeotes; en Marsella su grande y céle-

bre lazareto; en Lyon y Burdeos sus magníficos hospitales, escuelas secundarias de Medicina y facultades de ciencias; en Estrasburgo los hospitales, la facultad de Medicina y toda la Academia; y en todas las demas ciudades por donde transité, sus museos de Historia Natural y de bellas artes, sus jardines botánicos, sus bibliotecas públicas, sus gabinetes de Física y laboratorios de Química, y todos los demas objetos de esta clase que abundan sobremanera en aquella nacion floreciente. En París y en Lóndres procuré tambien observar los establecimientos facultativos que es posible examinar en el reducido espacio de tres meses; en Bélgica recorrí las particularidades de Amberes, Bruselas, Vilvorde y Gante, fijando principalmente mi atencion en la bella Universidad de esta última ciudad; en Holanda visité las célebres Universidades de Leyden y de Utrecht, sus bellísimos museos, jardines botánicos, bibliotecas é institutos clínicos, como tambien el célebre teatro anatómico, museos, hospital clínico y otros establecimientos de Amsterdam; en las provincias alemanas del Rhin la célebre Universidad de Bona, una de las mejores y mas modernas de la Prusia, fundada sobre el plan de la de Berlin para la parte médica; y la antiquísima de Heidelberg en el Gran Ducado de Baden, célebre en todos tiempos, y en el dia por la fama de sus profesores y por el esplendor de su escuela anatómica.

No es mi ánimo por ahora publicar la relacion histórica de este viaje: me ha parecido mas útil escribir una serie de Memorias sobre las diferentes partes de la enseñanza de las ciencias Médicas en las escuelas extranjeras, con aplicaciones á la en que profeso, tratando en ellas sucesivamente:

1.º Del plan de estudios, del personal y de la organizacion general de la escuela.

2.º De los estudios anatómicos y fisiológicos, y por consiguiente de los anfiteatros, museos y salas de diseccion.

3.º De las ciencias físicas y naturales, consideradas como auxiliares de la Medicina.

4.º De los estudios de Patologia, Terapéutica y Obstetricia, y de los institutos clínicos de la facultad.

5.º De los exámenes, grados académicos, premios literarios, licencias para ejercer, oposiciones á plazas y destinos de la facultad, &c.

6.º Del presupuesto y de los diversos artículos de ingreso y de gasto.

La Memoria que ahora sale á luz no es mas que la primera de todas las que me propongo escribir, y se notará al leer-

la que mi objeto principal ha sido hacer aplicables al país, y sobre todo á la escuela á que tengo la honra de pertenecer, las cosas útiles ó ventajosas que he visto en las del extranjero. Los Colegios de Medicina y Cirujía de España, y sobre todo el de San Cárlos de Madrid, son en el día unas escelentes escuelas de la facultad, aun comparándolas con las mas notables de Europa. Se echa sí de menos en ellas algun tanto el cultivo de las ciencias naturales, que hostilizadas por el cetro de hierro de la mayor parte de nuestros Monarcas, por la intolerancia de nuestros teólogos y por el vano ergoteo de la filosofia escolástica de nuestras Universidades, no han podido hasta ahora aclimatarse sino incompletamente en una ú otra ciudad determinada de nuestra Península. Y aun relativamente á este punto, es preciso confesar que nuestros Colegios están siempre en los puestos mas avanzados de la instruccion pública general de España, sobre todo desde la feliz revolucion hecha en la enseñanza por el reglamento del año 1827.

Entre las principales mejoras introducidas por este reglamento deben mencionarse la importancia dada á las ciencias físicas y naturales, como preliminares indispensables de la Medicina, el plan de estudios mas completo y mejor meditado, el aumento del personal para la enseñanza, y la ampliacion de las clínicas que consistian antes en una sala de afectos mistos, y que actualmente contienen una sala de clínica interna, dos de esterna, una de enfermedades de mugeres, otra de niños, dos de partos y dos de enfermedades venéreas. Sus beneficios se reconocen palpablemente en el crecido número de escelentes clínicos, de operadores hábiles y de buenos prácticos en el arte Obstetricia, que desde entonces se han formado anualmente en esta escuela, y en la afluencia, siempre creciente, de discípulos que llegan á ella de todas partes. Mas no olvidemos que han transcurrido despues trece años de un siglo que marcha con una rapidez portentosa; que se ha efectuado en la nacion una revolucion política, la cual ha removido muchos obstáculos, ha destruido algunas partes de la antigua organizacion y ha creado nuevas necesidades; y que en consecuencia del impulso dado á la enseñanza médica en 1827, la escuela de San Cárlos se encuentra en el día á tanta altura, que su reglamento mismo, al cual debe su esplendor actual, es evidentemente insuficiente para regirla, mientras no se hagan en él algunas ampliaciones y algunas mejoras.

Escribo con el deseo de que se llene este vacío. Me consta que el Doctor D. Joaquin Hysern, Catedrático de la mis-

ma escuela y Médico de SS. AA. Smas. los Infantes D. Francisco de Paula y Doña Luisa Carlota, colocado actualmente en París en la posición mas favorable para ilustrar al Gobierno en punto á mejoras facultativas, está escribiendo sobre el mismo asunto, y no dudo que su trabajo será tan bien meditado como lo son todas las producciones de este docto profesor. La escuela de San Carlos y la Medicina patria deben esperar mucho de su juicio recto y sólido y de la estension de sus conocimientos; y seguramente su laboriosidad y su patriotismo, bien notorios en el país, no necesitan de que yo le dirija ninguna escitacion para estimularle á que escriba en beneficio de esta desventurada nacion, trabajada por tres siglos de calamidades políticas y por guerras sin cuento que se han conjurado para alejar de su hermoso suelo las ciencias y las artes verdaderamente útiles á la humanidad.

Pero todas las memorias y todos los escritos sirven de muy poco mientras no se persuade el Gobierno que no hay ramo ninguno de instruccion pública que sea tan dispendioso y tan difícil de plantear como el de la Medicina, por su conexión íntima con las ciencias físicas y naturales; por la naturaleza de sus estudios, que exigen grandes locales; por los institutos clínicos y anatómicos, que requieren eleccion y abundancia de enfermos y cadáveres, y de consiguiente asociacion á grandes hospitales; por las colecciones y museos, que son costosísimos, &c. &c. Felizmente cuenta ya el Colegio de San Carlos con tantos y tales elementos, que no resta ya al Gobierno mas que el escaso trabajo de perfeccionar la obra. Un hombre, para siempre célebre (1), y cuyo apellido quedará perpetuado no solo en la historia médica, sino tambien en la política de la nacion, elevado en hombros de su mérito facultativo á una posición en que le era permitido hacer resonar de continuo en los oídos de un Monarca el clamor de la verdad y la justicia, consagra á la prosperidad de la facultad un favor que no habia solicitado; se atreve á sostencr con un teson y una constancia admirables la causa, ya zozobrando, de la ciencia y del siglo; y en medio del tumulto de las persecuciones políticas que le habian enuelto y arrastrado, como á sus compañeros de enseñanza, acierta á plantear la mayor parte de las reformas meditadas por las Córtes de 1821; anticipa la revolucion médica,

(1) El Escmo. Sr. D. Pedro Castelló y Ginesta, primer Médico-Cirujano de la Real Cámara.

reclamada por el siglo , á la revolucion política efectuada mas tarde en la nacion por la maternal solicitud de una Reina augusta ; organiza los diferentes ramos de la facultad ; alza al nivel de las mejores escuelas europeas la enseñaanza de los tres Colegios de Madrid , Barcelona y Cádiz ; consigue un local ; crea recursos y eleva en 'la Corte el magnífico establecimiento destinado á ser el emporio de las ciencias médicas en España. He aquí la obra de un hombre solo: ocúpese el Gobierno un poco en perfeccionarla y protegerla , y sin mucho esfuerzo poseerá ahora mismo en materia de instruccion pública alguna cosa que pueda con fundamento lisonjear el orgullo nacional. Una escuela de Medicina floreciente que no cuenta mas que con sus propios recursos , procedentes de matrículas , reválidas y grados académicos , pues no percibe la asignacion de 6000 reales anuales que tenia señalados por el Gobierno ; una escuela que cuenta mas de mil ochocientos alumnos , que tiene un edificio magnífico , que posee tantos medios de instruccion , es sin género de duda una de las mas considerables y mas respetables de su clase , y debe ser objeto de una proteccion positiva y de los paternales cuidados de un Gobierno ilustrado , como sucede en el vecino reino de Francia á la escuela de París.

Tal como es en el dia , el Colegio de San Carlos es una de las buenas escuelas médicas de Europa ; y para no ceder en nada y aun para superar en algo á la mas aventajada de todas las contemporáneas , le falta solo un fomento mas eficaz de parte de nuestros gobernantes , quienes nunca deberian olvidar que si la enseñaanza primaria debe ser fomentada , porque es útil á todos los que la reciben , la enseñaanza superior , y mas especialmente la médica , debe serlo tambien , porque es útil aun á los que no la reciben.

M. S. de Toca.

MEMORIA

SOBRE EL PLAN DE ESTUDIOS, LA ORGANIZACION Y EL PERSONAL DE LAS ESCUELAS MÉDICAS ESTRANJERAS, CON APLICACIONES Á LA DE SAN CARLOS DE MADRID.

CAPITULO PRIMERO.

QUESTIONES PRELIMINARES.

La célebre cuestión acerca de la reunion ó separacion de la Medicina y Cirujía, tanto en la práctica general como en el estudio, es una cuestión juzgada ya en todas las naciones cultas de Europa; y que no se menciona en Alemania, Holanda, Bélgica, Francia y aun en la misma Inglaterra sino para citar la antigua separacion como una causa de atraso en la ciencia, y como uno de los más graves errores de los primeros reglamentos de la Facultad. En todas partes están de acuerdo en que la ciencia de curar no es más que una sola; que la naturaleza no ofrece enfermedades médicas ni quirúrgicas aisladas, sino enfermos en quienes aquellas se presentan mezcladas, confundidas y enlazadas íntimamente las unas con las otras; siendo estravagante y ridículo que dos facultativos, uno Médico y otro Cirujano, visiten simultáneamente un mismo enfermo, el uno para tratarle los padecimientos internos y el otro los esternos; que un Médico debe ser en ocasiones Cirujano por necesidad, y que un Cirujano nunca merecerá este nombre, ni debería tomar en la mano un instrumento cortante, si no es al mismo tiempo un Médico sagaz y experimentado; y que los facultativos de una y otra clase que sean llamados á asistir enfermos en la práctica ordinaria no pueden menos de cometer muchos y graves desaciertos por falta de la conveniente educacion, si no abrazan y no conocen la ciencia en su totalidad.

Reunion ó separacion de las Facultades.

En Alemania.

En Francia.

Quedan, sin embargo, todavía en algunas partes vestigios mas ó menos considerables de la antigua separacion. Así en Francia se han dejado subsistir todavía los dos títulos, y en la conclusion de la carrera literaria, al entrar en el último exámen, que es clínico, se pregunta al alumno cuál de los dos nombres desea hacer constar en su título, si el de Doctor en Medicina ó el de Doctor en Cirujía; pero en la práctica sus funciones y sus derechos son absolutamente idénticos: como que Mr. Velpeau, por ejemplo, que solo es Doctor en Medicina, tiene, sin embargo, una de las clínicas quirúrgicas de la Facultad de París; y Mr. Malgaigne, que es igualmente Doctor en Medicina, es conocido mas como Cirujano que como Médico, tanto en París por razon de su práctica en los hospitales y en la ciudad, como en el orbe literario por razon de sus obras quirúrgicas y anatómicas. Esta diferencia en los títulos es tan puramente nominal, que los jóvenes alumnos prefieren generalmente el de Doctor en Medicina, por sola la razon de que es el de la mayoría; y no está lejos la época en que nadie, por el vano empeño de singularizarse, elija el de Doctor en Cirujía, y en que por consiguiente aun este último vestigio de separacion desaparezca completamente por sí mismo.

Inglaterra.

En Inglaterra, donde los reglamentos sobre el ejercicio de la Facultad son tan irregulares y monstruosos que los Farmacéuticos mismos tienen el derecho de visitar y prescribir medicamentos á los enfermos, hace todavía pocos años que el Gobierno se ha ocupado, por la primera vez, de instruccion pública y de reformas facultativas, y sus primeras disposiciones han consagrado el principio de la reunion; de modo que los facultativos que en el dia se examinan en la Universidad de Lóndres, abrazan en su estudio y en su práctica la totalidad de la ciencia y del arte.

España y Portugal.

No ha mucho tiempo que en España y Portugal se ha resuscitado esta cuestion. Los impugnadores de la reunion se fundaban en un argumento presentado bajo una forma especiosa y seductora, esto es, en la conveniencia de la subdivision del trabajo y del cultivo de

las especialidades; argumento que, si probase algo, probaria demasiado; pues si se admitiese la necesidad de separar la Medicina de la Cirujía, sería aun mas necesario crear una clase de facultativos especial para los partos, ó de *Comadrones*; otra para los ojos, ó de *Oculistas*; otra para las enfermedades de los huesos, ó sea de *Algebristas*; otra para las vias urinarias, ó *Litotomistas* ó *Litotristas*; otra y otras sin fin para las enfermedades cutáneas, para las sifilíticas y para mil otras partes de la Patología: en suma, sería necesario establecer por los reglamentos una subdivision de la profesion en un número infinito de ramos particulares. Felizmente no hay tal necesidad; pues la subdivision del trabajo se establece por sí misma en la práctica, y el cultivo de las especialidades es y debe ser un asunto puramente individual, y dependiente del genio, de las ocasiones y de mil otras circunstancias particulares en que esté colocado un profesor. Tal es el dictámen de los profesores de la Escuela de París, el de Sir J. Clarke, Dr. Arnot, Dr. Carsloell y Mr. Quain, el de los profesores de Bona en Prusia, y de Heidelberg en el Gran Ducado de Baden, y el de todas las personas cuya opinion es de algun peso en Francia, Inglaterra y Alemania; cabalmente en esos mismos paises donde la subdivision del trabajo y el cultivo de las especialidades están en su mayor auge y perfeccion.

Cupo en España al primer Médico-Cirujano actual de la Real Cámara el mérito de haber establecido las nuevas bases de reforma facultativa sobre el principio de la reunion de las Facultades, y aun cuando no tuviese, como tiene, muchos otros títulos de gloria inmarcesible, bastaria aquel por sí solo para asegurarle un renombre eterno en los fastos de la Medicina Española, y aun para señalar con su apellido una de las épocas mas brillantes de su historia. El Reglamento del año 27, objeto de tantas injustas diatribas por razon de algunos intereses particulares que sufrieron menoscabo en la reforma, era ya un paso colosal y un progreso verdadero reclamado por el siglo; y en medio de algunas imperfecciones indispensables, dependientes de los tiem-

Reglamento
del año 27.

pos aciagos en que hubo de aparecer, y de la imposibilidad de hacerlo todo perfecto en una sola vez, él consumó una revolucion feliz en la enseñanza y en la práctica de la Facultad en España, y estableció las bases inalterables de toda buena reforma médica posible en el principio de la reunion. A este principio, fecundo en resultados, se deben las mejoras del sistema de la enseñanza y educacion facultativa de la brillante juventud que han suministrado ya los colegios al ejército y á los pueblos: á él tambien deben referirse las nuevas mejoras que puedan hacerse en el plan de estudios ahora y en lo sucesivo, porque todas ellas son consecuencias y perfecciones que derivan del mismo principio.

Amplitud del plan de estudios médicos.

Así pues, el plan de estudios médicos debe abrazar en nuestras escuelas la totalidad de la ciencia, y debe tener todavía mas amplitud y estension en la primera y principal de ellas situada en esta Corte.

Clase subalterna de facultativos.

La conservacion ó la supresion de una clase subalterna de facultativos, destinados principalmente á los pueblos pequeños, y á la Cirujía ministrante en los grandes, ha sido y será todavía con el tiempo un objeto de discusiones muy serias. Soy de opinion que conviene conservar por ahora esta clase de facultativos sin hacer una alteracion esencial en ella; pero debo hacer aquí dos observaciones importantes: la 1.^a es que estos facultativos subalternos deben recibir en las escuelas tantas nociones por lo menos de la Patología y clínica internas como de la Patología y clínica esternas, puesto que la inmensa mayoría de las enfermedades que se ven precisados á visitar en los pueblos pequeños donde residen, son enfermedades de las llamadas internas, y que reinan las mas veces bajo una forma epidémica. La 2.^a observacion es que mientras no se establezcan escuelas secundarias en algunas ciudades de provincia, y mientras estudien exclusivamente en los Colegios Nacionales de Medicina y Cirujía, no es necesario que haya para ellos una enseñanza especial, ni que se sostenga con este motivo una enseñanza doble dentro de un mismo establecimiento,

Deben estudiarse tanto de Medicina como de Cirujía.

No hay necesidad de una enseñanza doble.

puesto que esta clase de alumnos puede participar sin inconveniente de las esplicaciones hechas para los alumnos Médico-Cirujanos: bastaria obligarles á que asistiesen á algunos cursos determinados de los que se hacen para los alumnos de la primera clase, y de esta disposicion resultaria la posibilidad de que los Catedráticos que actualmente están encargados de su enseñanza, se empleasen en las nuevas Cátedras que deben resultar de la ampliacion y de las mejoras en el plan de estudios médicos.

Los Catedráticos encargados de su enseñanza pueden emplearse en otras Cátedras nuevas.

La preparacion preliminar con que nuestros jóvenes alumnos empiezan los estudios médico-quirúrgicos, aunque mucho mas amplia y mas sólida que en tiempos anteriores, no lo es todavía tanto como debiera ser y como lo es en Francia, donde antes de matricularse en la Escuela deben ser Bachilleres en Artes y en Ciencias, y como lo es tambien en otras naciones donde la educación secundaria está bien meditada y bien establecida. En nuestros Colegios se exigen como preliminares: 1.º la Latinidad: 2.º las Humanidades: 3.º la Lógica: 4.º las Matemáticas: 5.º la Física experimental, y ademas el grado de Bachiller en Filosofia. Es indispensable agregar á estos estudios un curso de Química y otro de Historia Natural, que son preliminares necesarios de la Medicina; y exigir de los alumnos que al presentarse en la matrícula del Colegio hayan hecho ya todos estos estudios previamente. Aun mas: estos estudios deberian hacerse bajo un plan mas liberal, mas completo y mas digno de los graves y elevados estudios que van á emprender, y para esto no habria necesidad de emplear mas tiempo en ellos, y sí solo de conciliar bien y permitir la simultaneidad de algunos.

Estudios preliminares.

Hé aquí el plan de estudios preliminares que en mi sentir conviene á los alumnos de Medicina y Cirujía.

	}	Dibujo.
1.º y 2.º años.		Gramática castellana.
		Lengua latina.
		Principios de la griega.

- | | |
|----------|---|
| | Lengua francesa. |
| 3.º año. | { Retórica y Poética, Literatura antigua y moderna. |
| | { Geografía. |
| | { Historia antigua y moderna. |
| | { Lógica, Moral, Filosofía antigua y moderna. |
| 4.º año. | { Un curso de Matemáticas, Aritmética, Algebra y Geometría. |
| | { Lengua italiana. |
| | { Historia Natural, Botánica, Zoología, Mineralogía y Geología. |
| 5.º año. | { Física experimental. |
| | { Lengua inglesa. |
| 6.º año. | { Química general. |
| | { Lengua alemana. |

Aunque todos estos estudios sean muy útiles, no todos son igualmente necesarios á los alumnos. Así, por ejemplo, las lenguas modernas no son absolutamente indispensables, y no deberian exigirse rigurosamente; pero su presentacion en la matrícula deberia considerarse como un adorno y un complemento siempre meritorio, y digno de consideracion. Por lo que respecta á las lenguas muertas y á los demas estudios, deberian exigirse todos, dando para esto el tiempo conveniente, de manera que desde el año 1845, por ejemplo, los alumnos no pudiesen ser matriculados sin este requisito, y exigiendo que los que se matriculen desde ahora en adelante estudien los ramos que les faltan para completarlos, al mismo tiempo que siguen los estudios médico-quirúrgicos, y presenten despues los certificados en la Secretaría para agregarlos al expediente de matrícula.

No puede dudarse un momento que un buen plan de estudios preliminares, hace mas completos, mas fáciles y mas filosóficos los estudios de la ciencia de curar; y permite recorrerlos todos en un tiempo mucho mas corto, como sucede en Francia, en Holanda y en Alemania. Por lo demas, no me detengo en discutir

la importancia respectiva de cada uno de estos estudios, porque ella es bien evidente para todo el que conoce la ciencia de curar; y solo toco como de paso este punto, debiendo ocuparme mas detenidamente del plan de los estudios médicos en la escuela de Medicina y Cirujía de Madrid.

Del plan de estudios médico-quirúrgicos.

Pero antes de empezar á hablar de las mejoras que convendria hacer en nuestro plan de estudios, creo muy importante presentar el cuadro de estudios médico-quirúrgicos en algunas de las diferentes escuelas de Europa, que he podido recorrer en mis viajes,

CAPITULO II.

ESTADO DE LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS MEDICAS
EN LAS NACIONES ESTRANGERAS.

PORTUGAL.

La instruccion pública, reformada hace cuatro años, está dividida en tres clases.

- 1.^a Instruccion primaria, ó Escuelas primarias.
- 2.^a Instruccion secundaria, ó Liceos.
- 3.^a Instruccion superior, reunida en la Universidad de Coimbra.

La Universidad de Coimbra comprende cinco facultades, presididas por cinco profesores decanos, á saber:

- | | |
|---|---|
| 1. ^a Teología..... | 4 años. |
| 2. ^a Jurisprudencia..... | 5 años y otro de repeticion. |
| 3. ^a Medicina..... | 7 años, incluidos dos de ciencias auxiliares. |
| 4. ^a Matemáticas..... | 5 años. |
| 5. ^a Filosofia (natural).... | 5 años. |

Los profesores se dividen en Catedráticos, Sustitutos ordinarios y Sustitutos extraordinarios. Son nombrados por oposicion.

Ademas de la Facultad de Medicina de Coimbra, hay en Lisboa y Oporto escuelas especiales de Medicina y Cirujía.

Facultad de Medicina.

PORTUGAL.

Universidade de Coimbra.

Hay diez Cátedras pertenecientes propiamente á la facultad de Medicina; pero los alumnos están obligados á asistir á varios otros cursos de la misma Universidad, pertenecientes á la facultad de Matemáticas y á la de Filosofia natural, en la forma siguiente:

PRIMER AÑO.

Química. = Aritmética, principios de Algebra, Geometría elemental, Trigonometría plana.

SEGUNDO AÑO.

Física experimental. = Algebra y Cálculo.

TERCER AÑO.

Anatomía y Fisiología comparadas, Zoología.

1.^a CÁTEDRA. . . . Anatomía humana y comparada.

CUARTO AÑO.

Anatomía y Fisiología vegetales, Botánica.

2.^a CÁTEDRA. . . . Fisiología é Higiene.

QUINTO AÑO.

3.^a CÁTEDRA. . . . Patología general, Patología Quirúrgica, Terapéutica, Historia Médica.

4.^a CÁTEDRA. . . . Historia Natural Médica, Materia Médica, Química Médica y Farmacia.
Clínica.

SESTO AÑO.

5.^a CÁTEDRA. . . . Patología Médica, Nosología, Terapéutica, Doctrina Hipocrática.

6.^a CÁTEDRA. . . . Física Médica, Vendages y Apósitos, Operaciones Quirúrgicas.
Clínica.

SETIMO AÑO.

7.^a CÁTEDRA. . . . Partos, Enfermedades de las mujeres puérperas y de los recién nacidos.

8.^a CÁTEDRA. . . . Medicina legal, Higiene pública y Policía Médica.

9.^a CÁTEDRA. . . . Clínica esterna é interna.

10.^a CÁTEDRA. . . . Clínica esterna é interna.

NOTA. La Anatomía Patológica es enseñada y demostrada por cada profesor, aprovechando para ello todas las ocasiones oportunas que se le presenten.

OTRA NOTA. La facultad de Medicina puede conferir diplomas ó patentes de Licenciados menores á una clase de alumnos que se destina tan solamente á la Medicina y Cirujía ministrantes. Las materias de enseñanza médica que deben frecuentar y los exámenes á que deben someterse son objeto de un programa especial, redactado por la Facultad. Estos Licenciados menores solo pueden ejercer su profesion dentro de los límites que les fueren prescritos en sus diplomas.

ESCUELAS MEDICO-QUIRURGICAS DE LISBOA Y OPORTO.

PRIMER AÑO.

1.^a CÁTEDRA. . . . Anatomía.
Química, frecuentada en cualquier establecimiento.

SEGUNDO AÑO.

2.^a CÁTEDRA. . . . Fisiología é Higiene.
Zoología y Botánica, frecuentadas en cualquier establecimiento.

TERCER AÑO.

3.^a CÁTEDRA. . . . Historia natural de los medicamentos, Materia Médica y Farmacia.
4.^a CÁTEDRA. . . . Patología y Terapéutica esternas.
Clínica Quirúrgica.

CUARTO AÑO.

5.^a CÁTEDRA. . . . Vendages y Apósitos, Operaciones Quirúrgicas, Cirujía forense.
6.^a CÁTEDRA. . . . Partos, Enfermedades de las púérperas y de los recién nacidos.
Clínica Quirúrgica.

QUINTO AÑO.

7.^a CÁTEDRA. . . . Historia Médica, Patología general, Patología y Terapéutica internas.
8.^a CÁTEDRA. . . . Clínica Médica, Higiene pública y Medicina legal.
9.^a CÁTEDRA. . . . Clínica Quirúrgica.

NOTAS. La Anatomía Patológica se describe y se estudia juntamente con la Patología interna y esterna, y se demuestra en todos los casos que se ofrezcan en los cursos clínicos.—La Medicina legal é Higiene pública, pertenecientes al profesor de Clínica Médica, se enseñan en dos lecciones semanales sin interrupcion de ninguna de las lecciones de Clínica.—Las Cátedras 2.^a, 3.^a, 7.^a y 8.^a se reputan Cátedras Médicas y se proveen siempre en Médicos formados en el país; las Cátedras 1.^a, 4.^a, 5.^a, 6.^a y 9.^a se consideran Quirúrgicas y son provistas en candidatos que tengan los estudios completos de alguna de las escuelas de Lisboa y Oporto. Cada escuela tiene un Director, que es un profesor nombrado por el Gobierno, nueve Catedráticos propietarios, cuatro Catedráticos sustitutos, dos Demostradores, un Continuo, un Guarda y un Portero. Dos de los sustitutos son Médicos y dos Cirujanos; uno de los Demostradores Médico y el otro Cirujano. La reunion de todos los profesores propietarios y sustitutos, convocada y presidida por el Director, forma el Consejo de la escuela, al cual pertenece la inspeccion científica y económica del establecimiento, con subordinacion al Ministerio de la Gobernacion del Reino con quien el Director se entiende directamente. Cada escuela tiene su asiento en uu grande Hospital, á saber: la de Lisboa en el de San José, la de Oporto en el de San Antonio.—El Catedrático de Materia Médica y de Farmacia puede practicar en la botica del Hospital las operaciones farmacéuticas neccsarias para la enseñanza.

Programa de los cursos de la Escuela Médico-Quirúrgica de Lisboa en el año lectivo de 1838 á 1839.

Cátedras	Años.	Horas.	Catedráticos.	Locales ó anfiteatros.	MATERIAS.	COMPENDIOS.
1. ^a	1. ^o	9½	Sr. Teixeira.	N. ^o 1	Anatomía.	Elementos de Anatomía del Dr. Soares Franco.
2. ^a	2. ^o	8	Sr. Roiz de Oliveira.	Id.	Fisiología é Higiene.	Fisiología de Magendie. Higiene de Londe.
3. ^a	3. ^o	8	Dr. Gomes.	N. ^o 2	Materia Médica y Farmacia.	Manual de Materia Médica de Edwards y Vavasseur. Farmacia de Soubeiran.
4. ^a	3. ^o	11½	Sr. Pereira.	N. ^o 1	Patología General, Patología y Terapéutica Quirúrgicas.	Patología General de Chomel. Elementos de Patología de Roche y Sanson.
5. ^a	4. ^o	11½	Dr. Cordeiro.	N. ^o 2	Apósitos, Operaciones, Cirujía forense.	Medicina Operatoria de Velpeau.
6. ^a	5. ^o	9½	Sr. Rocha-Mazarem.	Id.	Partos, Enfermedades de las paridas y de los recién nacidos.	Compendio de Partos de Mazarem.
7. ^a	4. ^o	8	Dr. Barral.	N. ^o 3	Historia Médica, Patología y Terapéutica Médicas.	Nosografía orgánica de Boisseau.
8. ^a	5. ^o	11	Dr. Lima-Leitão.	N. ^o 3	Clínica Médica, Higiene pública y Medicina forense.	Manual de Medicina forense de Sedillot. En la Biblioteca de la Escuela se halla el programa de las materias de que se debe tratar en Higiene pública.
9. ^a	{ 3. ^o 4. ^o }	9½	Sr. Lourenzo da Luz.	N. ^o 3	Clínica Quirúrgica.	

NOTA. Desde 1.^o de Abril las clases empiezan y acaban una hora mas temprano.

EN FRANCIA.

Se comprende con el nombre de *Universidad* el conjunto de las personas y establecimientos destinados á la enseñanza y educacion pública.

La Universidad se divide en veinte y seis Academias, esto es, tantas como tribunales de apelacion tiene aquel Reino. En cada una de ellas la instruccion pública comprende tres grados.

1.º Instruccion primaria. { 1.º Superior (ó escuelas industriales).
2.º Elemental.

2.º Instruccion secundaria. { 1.º Colegios Reales ó Liceos.
2.º Colegios comunales (concejales ó municipales).
3.º Instituciones (puestas por institutores particulares).
4.º Pensiones (pertenecientes á maestros particulares).

3.º Instruccion superior ó sea Facultades de..... { 1.º Teología.
2.º Derecho.
3.º Medicina.
4.º Ciencias Matemáticas y Físicas.
5.º Letras.

No todas las Academias poseen Facultad de Medicina. Gozan de esta ventaja solamente las de París, Mompeller y Strasburgo; pero hay un gran número de escuelas de Medicina secundarias: tales son las de Amiens, Angers, Arras, Besanzon, Burdeos, Calvados, Clermont, Dijon, Grenoble, Lyon, Marsella, Nancy, Nantes, Poitiers, Rennes, Reims, Rouen, Toulouse. Los profesores de estas no son costeados por el

FACULTAD DE MEDICINA DE PARIS.

MATERIAS.	PROFESORES.	HORAS.	DIAS.	SEMESTRES.	MEDIOS DE INSTRUCCION.
Anatomía.	<i>Breschet.</i>	10 ½	Martes, Jueves, Viernes.	Invierno.	Museo, salas de Diseccion en los pabellones. Repeticiones en los anfiteatros de la Escuela práctica.
Química Médica.	<i>Orfila.</i>	10 ½	Lunes, Miércoles, Sábado.	Idem.	Manipulaciones químicas en los pabellones de la escuela práctica.
Química orgánica y Farmacia.	<i>Dumas.</i>	1	Dos lecciones por semana.	Verano.	Idem.
Física Médica.	<i>Pelletan.</i>	10 ½	Lunes, Miércoles, Viern.	Idem.	Gabinete de Física.
Historia Natural Médica.	<i>Richard.</i>	10 ½	Martes, Jueves, Sábado.	Idem.	Pequeñas colecciones de Mineralogía y Zoología. Jardin Botánico en el Luxemburg.
Fisiología.	<i>Bérard.</i>	12	Martes, Jueves, Sábado.	Idem.	Algunas piezas de Anatomía comparada.
Patología general y Terapéutica.	<i>(Dubois d'Amiens) Agr.</i>	2	Lunes, Miércoles, Viern.	Invierno.	
Terapéutica y Materia Médica.	<i>Trousseau.</i>	4	Martes, Jueves, Sábado.	Verano.	Esceleste coleccion.
Anatomía Patológica.	<i>Cruveilhier.</i>	3	Martes, Jueves, Sábado.	Idem.	Musco Dupuytren.
Higiene.	<i>Royer Collard.</i>	1	Martes, Jueves, Sábado.		Biblioteca.
Patología esterna.	<i>Marjolin.</i> Verano. <i>Gerdy.</i> Invierno.	3	Lunes, Miércoles, Viern.	Veran. é Inv.	Coleccion de enfermedades cutáneas en cera, Museo Dupuytren, &c.
Patología interna.	<i>Dumeril.</i> Verano. <i>Andral.</i> Invierno.				
Operaciones y Vendajes.	<i>Richerand.</i>	12	Martes, Jueves, Sábado.	Invierno.	Collecciones escelentes de instrumentos, vendajes y aparatos de fracturas. Repeticiones en la escuela práctica.
Medicina Legal.	<i>Adelon.</i>	12	Lunes, Miércoles, Juev.	Idem.	Repeticiones en los anfiteatros de la escuela práctica.
Partos, enfermed. ^s de parturientes y recién nac.	<i>Moreau.</i>	12	Lunes, Miércoles, Viern.	Verano.	Maniquin &c. &c.
Clínica Quirúrgica.	<i>Roux.</i>	De 7 á 10 de la mañ. {	Los cuatro profesores to- dos los dias. }	Inv. y Veran.	Hôtel-Dieu. Hospital clínico de la escuela. Charité. Pitié.
	<i>Jules Cloquet.</i>				
	<i>Velpeau.</i>				
	<i>Sanson.</i>				
Clínica Médica.	<i>Fouquier.</i>	De 7 á 10.	Todos los dias.	Idem.	Charité. Idem. Hôtel-Dieu. Clínica de la escuela. Hospital de la Facultad.
	<i>Bouillaud.</i>				
	<i>Chomel.</i>				
	<i>Rostan.</i>				
Clínica de Partos.	<i>Dubois.</i>	Mañana.	Tres dias.		

Agregados en egercicio. { Seccion de Medicina.—*Barth, Combette, Monneret, Nonat, Sestier, Vidal, Dubois d'Amiens, Meniere, Guillot.*
 { Seccion de Cirujía.—*Danyau, Michon, Monod, Robert, Larrey, Lenoir, Malgaigne, Sedillot.*
 { Seccion de ciencias accesorias.—*Bouchardat, Berry, Baudrimont, Chassaignac, Huguier.*
 Prosectores. *Andral, Denonvilliers, Rigaud.*
 Ayudantes de Anatomía. *Godin, Lacroix, Després.*
 Gefes de las Clínicas de la Facultad. *Barth (Hôtel-Dieu), Beau (Charité), Boyer (Clínica), Cazeaux (Clínica).*
 Decano.—*Orfila.*
 Secretario-Tesorero.—*Amette.*
 Bibliotecario, *Dezeimeris.* Sub-Bibliotecarios. { *Raige-Delorme.*
 { *Bell.*
 Funcionarios, empleados y dependientes. Conservador de los gabinetes, *Thillaye.* Conservador adjunto, *Thillaye (A.).*
 Gefe de los trabajos anatómicos.—*Blandin.*
 Gefe de los trabajos químicos.—*Le Sueur.*
 Gefe de la oficina de Administracion.—*Verey.*
 Secretario de id.—*Domange.*
 1 Ayudante de Botánica, 1 Jardinero mayor, 1 mozo del jardin.
 2 Maceros, 1 empleado en el vestuario.
 5 Vigilantes, 3 mozos de la oficina.
 1 Mozo de Anatomía, 1 guarda de los pabellones.
 1 Portero de los pabellones, 2 mozos de los mismos.
 1 Portero de la Facultad.
 1 Lavandera, su muger.

Número de discípulos 2,400.

RECORDS OF THE

COMMISSIONERS

DATE	DESCRIPTION
1913	...
1913	...
1913	...
1913	...
1913	...
1913	...
1913	...
1913	...
1913	...
1913	...
1913	...
1913	...
1913	...
1913	...
1913	...
1913	...
1913	...
1913	...
1913	...
1913	...
1913	...
1913	...
1913	...
1913	...
1913	...
1913	...
1913	...
1913	...
1913	...
1913	...
1913	...
1913	...
1913	...
1913	...
1913	...
1913	...
1913	...
1913	...
1913	...
1913	...
1913	...

FACULTAD DE MEDICINA DE MOMPPELLER.

DECANO.	<i>MM. Caizergues.</i>
Anatomía.	<i>Dubruetil.</i>
Fisiología.	<i>Lordat.</i>
Química médica y Farmacia.	<i>Duportal.</i>
Botánica.	<i>Rassenau-Delile.</i>
Higiene.	<i>Ribes.</i>
Opciones y vendages.	<i>Estor.</i>
Patología médica.	<i>Rech.</i>
Terapéutica y Materia médica.	<i>Golfin.</i>
PROFESORES. { Química médica general y Toxicología.	<i>Bérard.</i>
{ Patología y Terapéutica generales.	<i>Risueño de Amador.</i>
{ Medicina legal.	<i>René.</i>
{ Partos, Enfermedades de parturientes y recién nacidos.	<i>Delmas (padre).</i>
{ Clínica quirúrgica.	<i>Lallemand.</i>
{ Clínica médica.	<i>Serre.</i>
	<i>Caizergues.</i>
	<i>Broussonet.</i>
Agregados en ejercicio. <i>MM. Viguiet. — Bertin. — Batigne. — Delmas.</i>	
{ Contador.	<i>Mr. Laurent.</i>
{ Gefe de los trabajos anatómicos.	<i>Dumas.</i>
FUNCIÓNARIOS. { Bibliotecario.	<i>Kuhnholz.</i>
{ Sub-Bibliotecario.	<i>Viguiet.</i>
{ Conservador.	<i>Jaumes.</i>
{ Escribiente.	<i>Piron.</i>
EMPLEADOS. { Jardinero en gefe.	<i>Soulier.</i>
{ Prosector.	<i>Hubert.</i>
{ Bedel.	<i>Banal.</i>

NOTA. La escuela de Mompeller es antiquísima. Posee completa la colección de retratos de todos sus profesores desde el siglo XII hasta el día, con los ropajes de cada época. Consiste el actual en corbata de muselina con caidas, toga de seda carmesí, epitoga de lo mismo ribeteada de armiño, bonete rojo circular con galon de oro. Hay otro menos costoso para los días ordinarios. El *anfiteatro*, semi-elíptico, es menos capaz que el de Madrid, pero está construido con mas inteligencia. El *atrio*, que conduce á él, contiene los bustos y retratos de los grandes hombres en los diversos ramos de la ciencia. La *Biblioteca* es muy buena, y muy bien surtida de láminas, de periódicos y de todas las buenas colecciones contemporáneas. El *Museo anatómico* es escaso é incipiente. Las *salas de diseccion* pequeñas y malas. Las *colecciones* muy medianas. El *Jardin Botánico* magnífico. Las *Clínicas* médica y quirúrgica se hacen en el Hospital S.^t Eloy; la de Partos y su escuela práctica estan en el Hospital general, que contiene la Maternidad, un buen hospital de locos y un hospicio de ancianos, huérfanos y expósitos, con una sala para las mujeres venéreas civiles del Departamento. Los profesores no estan obligados á hacer su curso completo en un año, sino en dos, tres, cuatro ó mas años; por lo cual carecen los discípulos de enseñanza elemental y de toda posibilidad de método y ordenada sucesion en sus estudios. — En las inmediaciones de la Escuela de Medicina está la facultad de Letras y la de Ciencias, con buenos gabinetes, laboratorio y colecciones, y con las cátedras siguientes:

CÁTEDRAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS.	Zoología y Anatomía comparada.	<i>Mr. Provenzal.</i>
	Botánica.	<i>Dunal.</i>
	Mineralogía y Geología.	<i>Marcel de Serres.</i>
	Química.	<i>Balard.</i>
	Física.	<i>Gergonne.</i>
	Matemáticas trascendentes.	<i>Lentherie.</i>
	Astronomía.	<i>Legrand.</i>

FACULTAD DE MEDICINA DE STRASBURGO.

Decano.	<i>Mr. Coze.</i>
Secretario.	<i>Mr. Dupain.</i>

Profesores.

Química médica y Toxicología.	<i>Mr. Cailliot.</i>
Higiene y Física médica.	<i>N.</i>
Patología médica.	<i>Tourdes.</i>
Anatomía y Anatomía patológica.	<i>Ehrmann.</i>
Materia médica y farmacéutica.	<i>Coze.</i>
Botánica é Historia Natural Médica.	<i>Fee.</i>
Medicina legal.	<i>N.</i>
Partos y Clínica de partos.	<i>Stoltz.</i>
Clínica esterna y Medicina operatoria.	<i>Begin.</i>
Clínica interna y Enfermedades epidémicas.	<i>Forget.</i>
Fisiología.	<i>Bouisson.</i>
Patología quirúrgica.	<i>Boyer.</i>
Agregados en ejercicio.	<i>Mr. Kayser.</i>
	<i>Soeber.</i>
	<i>Scutteten.</i>
	<i>Malle.</i>
	<i>Schützemberger.</i>
	<i>Tourdes (hijo).</i>
	<i>Bach.</i>

Empleados.

Gefe de los trabajos anatómicos.	<i>Mr. Bach.</i>
Prosector.	<i>Küss.</i>
Conservador y Bibliotecario.	<i>Kayser.</i>
Ayudante conservador.	<i>Dithmar.</i>
	<i>Carriere.</i>
Ayudantes de Clínica.	<i>Herrgott.</i>
	<i>Combe.</i>
Preparador en gefe de Química, Física y Farmacia.	<i>N.</i>
Ayudante preparador.	<i>Wurtz.</i>
Jardinero botánico.	<i>Geny.</i>

NOTA. Hay ademas en Strasburgo una facultad de Ciencias y una escuela de Farmacia que con las demas facultades (de Letras y Derecho) estan rennidadas en un mismo edificio, constituyendo lo que se llama la Academia. La facultad de Ciencias contiene las cátedras siguientes:

- Matemáticas puras y aplicadas.
- Zoología y Fisiología animal.
- Geología, Mineralogía y Botánica.
- Física.
- Química.

La Escuela de Farmacia se compone de las cátedras siguientes:

- Química.
- Farmacia.
- Botánica.
- Toxicología.
- Historia natural de las drogas.

La Academia de Strasburgo tiene mucha analogía con las universidades alemanas. La Escuela de Medicina ha sido notable por el lustre de los estudios anatómicos. Los *museos* son muy buenos. El *anfiteatro* y *salas de diseccion* medianos.

Introduction	1
Chapter I. The History of the ...	10
Chapter II. The ...	25
Chapter III. The ...	40
Chapter IV. The ...	55
Chapter V. The ...	70
Chapter VI. The ...	85
Chapter VII. The ...	100
Chapter VIII. The ...	115
Chapter IX. The ...	130
Chapter X. The ...	145
Chapter XI. The ...	160
Chapter XII. The ...	175
Chapter XIII. The ...	190
Chapter XIV. The ...	205
Chapter XV. The ...	220
Chapter XVI. The ...	235
Chapter XVII. The ...	250
Chapter XVIII. The ...	265
Chapter XIX. The ...	280
Chapter XX. The ...	295
Chapter XXI. The ...	310
Chapter XXII. The ...	325
Chapter XXIII. The ...	340
Chapter XXIV. The ...	355
Chapter XXV. The ...	370
Chapter XXVI. The ...	385
Chapter XXVII. The ...	400
Chapter XXVIII. The ...	415
Chapter XXIX. The ...	430
Chapter XXX. The ...	445
Chapter XXXI. The ...	460
Chapter XXXII. The ...	475
Chapter XXXIII. The ...	490
Chapter XXXIV. The ...	505
Chapter XXXV. The ...	520
Chapter XXXVI. The ...	535
Chapter XXXVII. The ...	550
Chapter XXXVIII. The ...	565
Chapter XXXIX. The ...	580
Chapter XL. The ...	595
Chapter XLI. The ...	610
Chapter XLII. The ...	625
Chapter XLIII. The ...	640
Chapter XLIV. The ...	655
Chapter XLV. The ...	670
Chapter XLVI. The ...	685
Chapter XLVII. The ...	700
Chapter XLVIII. The ...	715
Chapter XLIX. The ...	730
Chapter L. The ...	745
Chapter LI. The ...	760
Chapter LII. The ...	775
Chapter LIII. The ...	790
Chapter LIV. The ...	805
Chapter LV. The ...	820
Chapter LVI. The ...	835
Chapter LVII. The ...	850
Chapter LVIII. The ...	865
Chapter LIX. The ...	880
Chapter LX. The ...	895
Chapter LXI. The ...	910
Chapter LXII. The ...	925
Chapter LXIII. The ...	940
Chapter LXIV. The ...	955
Chapter LXV. The ...	970
Chapter LXVI. The ...	985
Chapter LXVII. The ...	1000

ESCUELAS SECUNDARIAS DE MEDICINA EN FRANCIA.

EN BURDEOS.

DIRECTOR...	Brulatour (padre)
PROFESORES.	Anatomía y Fisiología. <i>Barnetch.</i>
 Adjunto <i>Chaudon.</i>
	Patología esterna. <i>Dupuch-Lepointe.</i>
 Adjuntos <i>Costey Rey.</i>
	Patología interna. <i>Mabit.</i>
 Adjunto <i>Bonnet.</i>
	Partos, Enfermedades de mu- } <i>Lapeyre.</i>
	geres y niños. }
	Vendages y operaciones. <i>Brulatour.</i>
	Higiene, Medicina legal. <i>Saincrie.</i>
Terapéutica y Materia Médica. <i>Conilh.</i>	
Clínica Médica. <i>N.</i>	
Química y Farmacia. <i>Barbet.</i>	
Botánica é Historia Natural } <i>Dargelas.</i>	
Médica. }	

Un magnífico hospital que puede servir de modelo.

Una facultad de Ciencias y sus colecciones y Jardín Botánico.

EN LYON.

DIRECTOR...	Sénac.
PROFESORES.	Patología Médica. <i>Sénac.</i>
	Clínica interna. <i>Pointe.</i>
	Patología Quirúrgica. <i>Janson.</i>
	Anatomía y Fisiología. <i>Richard de Nancy.</i>
	Clínica esterna y operacio- } <i>Bonnet.</i>
	nes. }
	Partos. <i>Nichet.</i>
	Materia Médica y Terapéu- } <i>Montain.</i>
	tica. }
	Química y Farmacia. <i>Dupasquier (interino)</i>
Historia Natural. <i>Imbert.</i>	

El grande y célebre hospital del Hôtel-Dieu de Lyon. Salas de diseccion hermosísimas. Buenas clínicas. Las colecciones, gabinetes &c. de la facultad de Ciencias de Lyon. Jardín Botánico.

NOTA. Las escuelas secundarias de Medicina en Francia estan situadas en ciudades donde hay buenos hospitales, facultades de Ciencias con las cátedras correspondientes, colecciones de Historia Natural y gabinetes, Jardin Botánico, Biblioteca pública y otros medios de instruccion. Se ponen por ejemplos las de Burdeos y Leon.

Estan principalmente destinadas para los *Officiers de Santé* ó facultativos subalternos.—Las inscripciones de una escuela secundaria pueden incorporarse en una facultad de Medicina mediante ciertas condiciones y con arreglo á una tabla de equivalencia.—Las escuelas secundarias son costeadas por la Municipalidad ó por la Administracion del hospital de la ciudad respectiva, y no son onerosas al erario.

Para la Marina hay en Toulon, Brest y Rochefort escuelas secundarias de los *Officiers de Santé para la Marina*, que tienen sus hospitales, sus cátedras, sus colecciones, salas de diseccion, clínicas, bibliotecas &c. y un reglamento especial.—La organizacion de este cuerpo de facultativos especiales para la Marina, sus estudios coutinuos, sus viajes, exámenes, oposiciones &c. no pertenecen á este lugar.

BY STATE

Alabama	1
Arkansas	1
California	1
Colorado	1
Connecticut	1
Delaware	1
Florida	1
Georgia	1
Illinois	1
Indiana	1
Iowa	1
Kansas	1
Kentucky	1
Louisiana	1
Maine	1
Massachusetts	1
Michigan	1
Minnesota	1
Mississippi	1
Missouri	1
Montana	1
Nebraska	1
Nevada	1
New Hampshire	1
New Jersey	1
New Mexico	1
New York	1
North Carolina	1
North Dakota	1
Ohio	1
Oklahoma	1
Oregon	1
Pennsylvania	1
Rhode Island	1
South Carolina	1
South Dakota	1
Tennessee	1
Texas	1
Vermont	1
Virginia	1
Washington	1
West Virginia	1
Wisconsin	1
Wyoming	1

The following table shows the number of persons in each State, Territory, and District, according to the census of 1880. The total number of persons in the United States is 50,156,223. The population of each State, Territory, and District is given in the following table.

INGLATERRA.

Abundan mucho en Inglaterra los establecimientos de Instrucción pública relativos á la Medicina, Cirujía y Obstetricia. Sin detenerme á hablar de las Universidades de Oxford, Cambridge, Edimburgo, Glasgow y Dublin, me limitaré solo á decir que en todo hospital de alguna consideracion, ya sea de la Capital, ó ya de las provincias, hay adjunta una escuela de enseñanza de la Facultad; y que estas son tan numerosas que solo en Lóndres hay en el dia diez seis de ellas. Un ejemplo de estas escuelas se verá en el plan de estudios del hospital de San Bartolomé.

Universidades.

Escuelas de los hospitales.

Estas escuelas, como casi todos los institutos de pública utilidad en aquella nación singular, no son obra del Gobierno, sino de los particulares: Sus fundaciones son debidas á donaciones hechas por algunos particulares ricos, y á veces por los antiguos Reyes; pero mas comúnmente todavía á suscripciones voluntarias de individuos que se asocian con el objeto de formarlas y sostenerlas; y que, como verdaderos propietarios que son, se reservan siempre ciertos derechos y celebran de tiempo en tiempo sus juntas generales, haciendo en ellas sus nombramientos.

De este modo de origen de los establecimientos Médicos resultan en los Estatutos facultativos las incoherencias, discordancias y monstruosidades que tanto sorprenden á los extranjeros que visitan por primera vez á este pueblo verdaderamente original; pero cesa la extrañeza cuando se reflexiona, por una parte en la actividad y filantropía de los habitantes y en la latitud de la libertad individual en aquel país; y por otra en la indiferencia escesiva del Gobierno, que no cuida nada ni se entromete en nada de la enseñanza de la Medicina y Cirujía; así como no cuida tampoco de la de las demas ciencias. Todo lo que hay en esta materia es re-

sultado solo del espíritu de asociación, y por consiguiente carece todavía de las ventajas de unidad, de centralización y de perfección que puede recibir de la intervención del Gobierno.

Universidad
de Londres.

No ha mucho tiempo todavía que una población tan colosal, como lo es Londres, carecía de una Universidad. Reuniéronse al fin algunos particulares llenos de patriotismo y de filantropía, con el objeto de fundar una enseñanza general y metódica que estuviese al nivel del siglo, y por medio de suscripciones voluntarias no tardó en elevarse en Gówer-Street el Colegio de la Universidad ó *University-College*; edificio elegante y suntuoso, con bellas columnatas, con un jardín delante de la entrada y un hospital clínico en la acera opuesta de la calle, y cuyas alas ó cuerpos laterales se hallan todavía por concluir. En 30 de abril de 1827, colocó la primera piedra el Conde de Sussex, y ya en 1.º de octubre del año siguiente se abrió el edificio para la enseñanza, que comprendía las lenguas y literatura antiguas y modernas y las lenguas orientales; las ciencias matemáticas, físicas y naturales; las ciencias morales y políticas; la jurisprudencia y las ciencias médicas. Como la gloria de su fundación se debía á individuos del partido político de los Patriotas ó *Whigs*, no tardó mucho en despertarse un noble sentimiento de emulación en los *Torys*, que fundaron con igual objeto el Colegio del Rey ó *King's College*, mas rico sin duda, pero no tan frecuentado ni tan floreciente en el día como *University-College*. La instantánea realización de un pensamiento tan grandioso, la repentina creación de una Universidad en Londres era un asunto de una importancia excesiva para que no escitase la atención y el celo del Gobierno inglés, el cual por la primera vez empezó á ocuparse de instrucción pública. Este era ya un gran paso. Todas las reformas son lentas en Inglaterra, y no pueden menos de serlo las relativas á la Facultad; pero quedó ya puesta la piedra angular del nuevo edificio médico en el mero hecho de haber intervenido las Cámaras y la Administración del Estado en la cuestión de instrucción pública y de reformas fa-

cultativas. En el día, solicitado el Gobierno por las continuas representaciones de todas las ciudades del Reino Unido para que uniforme la enseñanza y la práctica de la Facultad, es de esperar que no tardará en mejorar, como ya empieza á hacerlo, los antiguos reglamentos, y en desterrar las irregularidades y estravagancias que se notan principalmente en la práctica de la profesion.

Los últimos reglamentos de la Universidad de Londres (1839) acerca de matrículas y grados de la facultad de Medicina, prescriben como estudios preliminares los siguientes:

Reglamento de 1839.

- Aritmética, Algebra, Geometría.
- Mecánica, Hidráulica, Pneumática, Acústica, Optica.
- Química..... } Desde 1841
- Botánica y Zoología... }
- Lenguas latina y griega,
- Lengua inglesa.
- Historia y Geografía.

Los alumnos de la Universidad sufren exámenes de estos ramos en octubre, y despues de aprobados en ellos se consideran matriculados para poder tomar el grado de Bachiller en Medicina, para lo cual tienen que estudiar durante cuatro años todos los ramos de la enseñanza médico-quirúrgica, arreglándose á la lista de materias siguiente:

- Anatomía descriptiva y quirúrgica.
- Anatomía general y Fisiología.
- Anatomía comparada.
- Anatomía patológica.
- Química.
- Botánica.
- Materia Médica y Farmacia.
- Patología general.
- Terapéutica general.
- Medicina forense.

- Higiene.
- Partos y Enfermedades de mugeres y niños.
- Cirujía.
- Medicina.

A los dos años de haber sufrido los exámenes, y previos algunos certificados y otros requisitos, pueden ya presentarse al primer examen para el grado de Bachiller, que es en julio y versa sobre las materias siguientes:

- Anatomía.
- Fisiología.
- Química.
- Botánica.
- Materia Médica y Farmacia.

Después de este examen siguen estudiando durante otros dos años, y al cabo de ellos, previos algunos requisitos, sufren en julio el segundo examen sobre

- Fisiología.
- Patología y Terapéutica generales. } Desde 1842.
- Higiene..... }
- Cirujía.
- Medicina.
- Partos.
- Medicina legal.

y entonces quedan graduados de *Bachilleres en Medicina*.

Para el grado de *Doctor en Medicina* tienen que seguir estudiando, y dedicados á las clínicas por espacio de otros dos años, despues de tomado el grado de Bachiller en Medicina; y previa la presentacion del diploma de Bachiller en Artes, ó en su lugar, previo examen de Psicología, Lógica y Moral, son admitidos á un caso clínico ó teórico-práctico, y á un examen de suficiencia en Partos, Cirujía y Medicina, en los cuales deben pro-

bar su aptitud para el grado de *Doctor en Medicina*.

El órden que se aconseja á los alumnos para que aprovechen mejor las horas y estudien con método, es con corta diferencia el siguiente:

1.^{er} Año. {
 Química.
 Id. práctica.
 Ciencias Físicas y Matemáticas.
 Anatomía.
 Disecciones y Demostraciones.
 Botánica.

2.^o Año. {
 Fisiología.
 Materia Médica y Farmacia.
 Farmacia práctica.
 Patología general y especial.
 Anatomía (*Rep.*).
 Disecciones (*R.*).
 Higiene.

3.^{er} Año. {
 Materia Médica y Farmacia (*R.*).
 Fisiología (*R.*).
 Anatomía comparada y Zoología.
 Hospital ó Dispensario.
 Cirujía.
 Lecciones clínicas.
 Partos.

4.^o Año. {
 Patología (*R.*).
 Partos (*R.*).
 Anatomía y Disecciones (*Rep.*).
 Cirujía.
 Hospital y Dispensario.
 Lecciones clínicas.
 Medicina legal.

Handwritten text at the top of the page, possibly a title or header.

First block of handwritten text, appearing as a list or series of entries.

Second block of handwritten text, continuing the list or entries.

Third block of handwritten text, with some lines appearing to be grouped together.

Fourth block of handwritten text, possibly including a signature or date.

Fifth block of handwritten text at the bottom of the page.

BELGICA.

Las Universidades de la Bélgica se parecen mucho á las de Holanda y Alemania; pero tienen tambien algunos puntos de analogía con las Facultades de las Academias de Francia. = Comprenden: 1.º la facultad de Filosofia y Letras; 2.º la de Ciencias Matemáticas, Físicas y Naturales; 3.º la de Derecho; 4.º la de Medicina. = El Gobierno concede subsidios para las bibliotecas, jardines botánicos, gabinetes y colecciones; pero los gastos de los edificios pertenecen á la ciudad en que está la Universidad. Los hospitales civiles de las ciudades respectivas sirven para clínicas. = Los profesores se dividen en *ordinarios* y *extraordinarios*: son nombrados por el Rey: el nombramiento indica el curso que deben hacer; pero pueden, mediante la autorizacion del Gobierno, dejar el ramo de enseñanza que les estaba confiado y encargarse de otro, y aun tambien enseñar un curso que otro colega explique en otro semestre. No se les permite tener repeticiones ó repasos con retribucion; ni aun tampoco ejercer otra profesion sin autorizacion del Gobierno, y aun esta autorizacion es revocable. Hay tambien *agregados* nombrados por el Rey, los cuales son repetidores y suplentes, y aun pueden explicar cursos nuevos. = En cada Universidad hay un Rector, un Secretario, los Decanos de las Facultades, el Consejo académico ó *Cláustro*, y el Colegio de los asesores, formado por el Rector, Secretario y Decanos. = Los estudiantes pagan sus inscripciones ó matrículas, y los profesores tienen, ademas de su dotacion fija, un derecho á las tres cuartas partes del fondo que resulta de la matrícula de sus discípulos, despues de pagado el cobrador: la otra cuarta parte se re-

serva para los profesores de algunas especialidades menos frecuentadas. = Las penas académicas son el apercibimiento, la suspension en la asistencia y la exclusion de la Universidad. = Un Comisario del Gobierno inspecciona el cumplimiento de las leyes y reglamentos, cuida de la conservacion de las colecciones, del material del establecimiento y del buen uso de los fondos; y de acuerdo con la autoridad local atiende á la conservacion y reparacion de los edificios de la Universidad. = El Gobierno está autorizado para hacer los reglamentos, los nombramientos, las asignaciones de los sueldos, las *vocaciones* de extranjeros de un talento eminente para el Profesorado, &c. = Los premios consisten: 1.º en medallas de oro de 100 francos; 2.º en pensiones de 400 francos para estudiantes pobres de una aptitud extraordinaria; 3.º en pensiones anuales de 1000 francos por dos años á Doctores sobresalientes, á fin de ayudarles para que viajen, con el objeto de ver los establecimientos de paises extranjeros. = Los grados académicos son el de Candidato y el de Doctor. Es necesario ser Candidato en Ciencias Naturales, Matemáticas y Físicas, antes de ser Candidato en Medicina. El exámen de Candidato comprende Anatomía y Demostraciones, Fisiologia, Higiene, Elementos de Anatomía y Fisiologia comparadas. = Para ser Doctor en Medicina se necesita haber cursado dos años por lo menos las clínicas interna, esterna y de Partos; ser Candidato en Medicina; sufrir un exámen de Patologia general é interna y de Terapéutica general, Farmacologia y Materia Médica, y otro de Patologia esterna, Partos y Medicina legal. = El Doctor en Medicina que á su título quisiere agregar el de Doctor en Cirujía y en partos, sufre un exámen especial y práctico sobre las operaciones quirúrgicas y los partos: el Doctor en Medicina puede añadir el título de Doctor en Partos, sufriendo el exámen especial y práctico sobre los partos. = Los exámenes se hacen por escrito y de palabra: las preguntas son sacadas por suerte: los exámenes orales son siempre públicos y anunciados con tres dias de anticipacion.

MATERIAS DE LA ENSEÑANZA.	NOMBRES DE LOS PROFESORES.	DURACION DEL CURSO.	TEMPORADAS.	MEDIOS DE INSTRUCCION.	HONORARIOS Ó PRECIOS DE LOS CURSOS.
Botánica. { Elemental. { Completa. { Trascendente.	Dr. Lindley.	40 lecciones. Cuatro veces por semana. Idem.	Prim. ^a (M. ^{zo} y Ab.) Verano. Otoño. Invierno.	Un surtido interesante de ejemplares frescos, una estensa y preciosa coleccion de dibujos y ejemplares secos de plantas medicinales y otras útiles.	2 l. 3 l. Perp. 6 l.; á los Otoño 2 l.
Química.	Mr. Graham.	Diariamente de 11 á 12.	Invierno.	Experimentos, ejemplares, diagramas y modelos. Manipulaciones y ensayos prácticos para descubrir los venenos y sofisticaciones de las sustancias. Instruccion en la analisis química en el laboratorio del profesor.	6 l., 3 l., 9 l.
Química práctica.	Idem.	Cursos de tres meses de 2 á 3 ó de 4 á 5, tres dias á la semana.	Invierno y Verano.	Ejercicios prácticos: manipulaciones químicas, manejo de los reactivos. Ensayos de analisis cualitativa. Escelente local.	Cada curso 5 l. Un 2. ^o curso 3 l. Perpetuidad 3 l.
Anatomía demostrativa.	Mr. Quain. Demostradores y repet. Mr. Ellis. Mr. Morton.	Diariamente de 10 á 11. Varias horas seguidas en la sala de Diseccion.	Invierno. Idem.	Gran coleccion de láminas de Anatomía descriptiva y quirúrgica. Un bonito museo de Anatomía. Una magnífica sala de Diseccion, capaz de 40 mesas. Preparaciones recientes en el cadáver. Un encerado en el Anfiteatro.	6 l. Mitad 3 l. Perpetuo 9 l.
Anatomía y Fisiología.	Dr. Sharpey.	Diariamente de 12 á 1.	Idem.	Idem.	6 l., 3 l., 9 l.
Anatomía comparada y Fisiología.	Dr. Grant.	4 veces á la semana de 3 á 4.	Idem.	Disecciones recientes. Colecciones de preparaciones zoológicas y dibujos.	Zoología 3 l. Anatomía compar. 6 l., 3 l. Perpetuo
Materia Médica y Terapéutica.	Dr. Thomson.	5 veces por semana de 3 á 4.	Idem.	Coleccion de Materia Médica. Instruccion de Química farmacéutica en el laboratorio particular del profesor.	6 l., 3 l. Perpetuo
Principios y práctica de Cirujía.	Mr. Sam. Cooper. Mr. Quain para las operaciones y Anatomía quirúrgicas.	3 veces por semana de 7 á 8 por la noche.	Idem.	Museo de Anatomía patológica. Láminas de enfermedades. Demostraciones en el cadáver.	4 ½ l., 6 l. perpetuo
Principios y práctica de Med.	Dr. Elliotson.	5 veces por semana.	Idem.	Museo. Gran coleccion de láminas grabadas y pintadas. Algunas piezas patológicas recientes.	6 l., 3 l., 9 l.
Partos, Enfermedades de mugeres y niños.	Dr. Davis.	Diariamente de 9 á 10.	Idem.	Visita diaria. Consulta de enfermos esternos. Algunas lecciones clínicas semanales. Hospital de la Universidad.	5 l., mit. 3 l. Perp. 7 l.
Clínica Médica.	Dr. Elliotson, Thomson, Carswell.	Diariamente de 1 á 2.	Idem.	Idem y operaciones en el mismo hospital.	15 ½ l.
Clínica Quirúrgica.	Mr. Cooper, Liston, Quain.	Idem.	Idem.	Museo del Colegio. Estensa coleccion de láminas. Ejemplares recientes, siempre que se pueda.	¿ 4 ½ l. ? ¿ 9 l. ?
Clínica (Obstetricia).	Mr. Davis.	Idem.	Idem.		
Anatomía Patológica.	Dr. Carswell.	3 veces por semana.	Verano.		
Jurisprudencia Médica, Medicina forense.	Dr. Thomson.	5 veces id.	Idem.		
Anatomía comparada y Zoología.	Dr. Grant.	4 veces por semana desde 1. ^o de Mayo hasta fin de Junio.	Idem.		

NOTA. La temporada de Invierno se entiende desde 1.^o de Octubre hasta 15 de Abril: la de Verano desde 1.^o de Mayo hasta fin de Julio.

Journal of the ...

Date	Description	Amount
Jan 1	Balance forward	...
Jan 2
Jan 3
Jan 4
Jan 5
Jan 6
Jan 7
Jan 8
Jan 9
Jan 10
Jan 11
Jan 12
Jan 13
Jan 14
Jan 15
Jan 16
Jan 17
Jan 18
Jan 19
Jan 20
Jan 21
Jan 22
Jan 23
Jan 24
Jan 25
Jan 26
Jan 27
Jan 28
Jan 29
Jan 30
Jan 31

Enseñanza Médica.

HOSPITAL S.^T BARTHOLOMEW'S.

London.

MATERIAS DE LA ENSEÑANZA.	PROFESORES.	DURACION.	MEDIOS DE INSTRUCCION.	PRECIOS.
Botánica	<i>Dr. Farre (F. J.)</i>	Un curso en Mayo, Junio y Julio, 50 lecciones.	Herbario, plantas vivas, diagramas y preparaciones. Microscopio. Museo con <i>Hortus siccus</i> , abierto todos los días. Herborizaciones.	3 guineas. 4 guineas perpetuo.
Química	<i>W. T. Brande. Mr. Thomas Griffiths.</i>	Dos cursos entre Octubre y Mayo con arreglo al Reglamento del colegio de Boticarios.		4 g. ^s , 6 g. ^s , 8 g. ^s perpetuo.
Química práctica	<i>Mr. Th. Griffiths.</i>			
Física Médica	<i>Mr. Th. Griffiths.</i>	Diez y ocho lecciones.	Un estenso aparato, coleccion de diagramas, experimentos.	
Anatomía, Fisiología y Patología	<i>Mr. Edwards Stanley.</i>	Dos cursos de invierno. Al fin del 2. ^o lecciones de la Anatomía quirúrgica de las arterias y hernias.	Museo de Anatomía. Salas de diseccion. Autopsias.	9 guineas, 5 id., 10 id.
Demostraciones de Anatomía práctica. Con la Superintendencia de las disecciones	<i>Mr. Wormold. Mr. M.^c Whinnie.</i>	Diariamente.	Salitas de diseccion.	6 g. ^s , 3 g. ^s , 10 g. ^s
Anatomía comparada	<i>Arthur Farre.</i>			1 guinea.
Materia Médica y Terapéutica	<i>G. Leith Roupell.</i>	Tres lecciones semanales.	Museo de Materia Médica y Farmacia abierto diariamente.	5 g. ^s , 7 g. ^s
Principios y práctica de Medicina	<i>P. M. Latham. George Burrows.</i>	Cien lecciones por lo menos.	Ciento setenta y cinco camas en el Hospital. Museo Patológico. Autopsias &c. &c.	5 g. ^s , 7 g. ^s perpetuo.
Cirujía	<i>Mr. Lawrence.</i>	Tres lecciones semanales.	Trescientas sesenta y cinco camas en el Hospital. Operaciones en cadáveres, Museo, láminas patológicas.	5 g. ^s , 7 g. ^s
Partos, Enfermedades de mugeres y niños	<i>E. Rigby.</i>	Dos cursos entre Octubre y Abril. Un curso que empieza en Mayo.	Museo de instrumentos, diagramas y preparaciones.	3 g. ^s , 5 g. ^s
Medicina Forense	<i>Arthur Farre.</i>		Biblioteca de 4,000 volúmenes.	3 g. ^s , 4 g. ^s
Clínica Médica	<i>Dr. Latham. Dr. Roupell.</i>			
Clínica Quirúrgica	<i>W. Lawrence. E. Stanley.</i>	Una leccion semanal en verano.	En el anfiteatro clínico del Hospital.	

La enseñanza en la facultad de Medicina comprende lo siguiente :

- 1.º Enciclopedia é Historia de la Medicina.
- 2.º Anatomía (general, descriptiva, patológica, organogenesis, monstruosidades).
- 3.º Fisiología.
- 4.º Higiene.
- 5.º Patología y Terapéutica general de las enfermedades internas.
- 6.º Patología y Terapéutica especial de las mismas enfermedades.
- 7.º Farmacología y Materia Médica.
- 8.º Farmacia teórica y práctica.
- 9.º Clínica interna.
- 10.º Patología esterna y Medicina operatoria.
- 11.º Clínica esterna.
- 12.º Curso teórico y práctico de Partos.
- 13.º Medicina legal y Policía médica.

Los cursos son en general semestrales, algunos anuales, y siempre deben ser completos aunque para ello haya que tomarse algun tiempo mas. = Los dias y horas de ellos están calculados de manera que sea compatible la asistencia simultánea á varios, y puedan terminarse los estudios en tres años. = La duracion de la leccion es por lo menos una hora. Los profesores están encargados de la policia de sus clases respectivas, autorizados para apercibir y mandar salir fuera á los alumnos y para pasarles lista y preguntarles conferencia. Estos están obligados á la asistencia á las Cátedras. = El Rector es nombrado anualmente por el Rey. = Los Decanos y Secretarios de las facultades son elegidos anualmente por los profesores. = Las funciones y obligaciones del Cláustro, del Colegio de Asesores, del Rector, del Secretario, de los Decanos, de los profesores, del Comisario, de los estudiantes, la policia universitaria &c., están comprendidas en un reglamento especial muy sencillo.

NOMBRES DE LOS PROFESORES.	CLASE DE LOS PROFESORES.	MATERIAS DE LA ENSEÑANZA.	DURAC. Y TEMP. DE LOS CURSOS.	DIAS DE LA SEMANA.	HORAS.	MEDIOS DE INSTRUCCION.	OBSERVACIONES.
J. F. Kluyskens.	Ordinario.	Clínica Quirúrgica.	Curso anual.	Todos los dias.	A las 9.	Hospital civil ó <i>Biloque</i> .	<p>La bellísima Universidad de Gante presenta al N. una fachada con altas columnas por donde se entra á un átrio magnífico empavesado de mármoles, y cuyo techo está sostenido igualmente por columnas altísimas y elegantes. La escalera, única para la galería baja, dividida en dos para la alta, tiene cada escalon formado de una sola pieza de mármol de mas de eatorce pies de longitud. En el suelo del umbral y principio de la escalera está trazada la meridiana, y un agujerito practicado en la pared ó fachada meridional da paso á un rayo solar directo que viene á caer sobre esta línea á mediodia. Las molduras y pinturas del techo, paredes y escalera ofrecen los emblemas de la Astronomía y demas ciencias. Un magnífico salon circular sirve para los actos públicos. Su linda cúpula da paso á la luz y está sostenida por bellas columnas cuyos pedestales corresponden á una galería baja, y los fustes á la galería principal donde está el palco Real, y á sus lados los de las autoridades civil y militar. El piso está en sus dos terceras partes formado de una esalinata en anfiteatro, con un recinto bajo central para los actuantes; y la otra tercera parte, de la forma de un sector de círculo, está mas elevada y destinada á los profesores, que se sientan en unas banquetas colocadas en la direccion de los radios del sector, y al sustentante que se sienta en una cátedra situada precisamente debajo del palco del Rey. La antesala de este palco es en los dias ordinarios un salon de lectura para los profsciores, y todos los periódicos y revistas eientíficas mas notables se encuentran colocados con orden al rededor de una mesa muy grande y muy hermosa.</p> <p>Otro cuerpo de edificio de la Universidad, destinado para la enseñanza, tiene un grandísimo patio cuadrado, al rededor del cual estan en el piso bajo las cátedras de la Universidad, y en el principal los magníficos museos y gabinetes de Historia Natural y de Física.—Las colecciones médicas corresponden á otro patio. El Museo quirúrgico contiene una coleccion completa de los instrumentos modernos. El Museo anatómico, todavía naciente, tiene pocas pero buenas preparaeiones. Los estudios prácticos de Anatomía, Cirujía y Medicina se hacen en el hospital civil ó <i>Biloque</i>, edificio gótico y antiguo, con unos 200 enfermos, junto al cual hay un pequeño anfiteatro, una salita de diseccion con 5 ó 6 mesas, y otra salita de preparaciones de gabinete.</p>
F. E. Verbeeck.	Ordinario.	Patología Quirúrgica.	Anual.	Lun. Miér. V.	8	Museo de instrumentos quirúrgicos.	
		Medicina operatoria.	Semestral.	Martes, Jueves, Sabado.	8	Anfiteatro del Hospital.	
		Egcreicios de los alumnos en el Manual operatorio.	Invierno y V. Pasad. las vacaciones de Pascuas.	Miére., Juev., Viernes, Sabado.	4 á 6		
C. A. Van Coetsem.	Ordinario.	Patología y Terapéutica especiales de las enfermedades internas.	Anual.	Mart., Miére., Juev., Viern., Sabado.	4		
		Clínica interna.	Anual.	Todos los dias.	10	Hospital civil.	
J. Guislain.	Ordinario.	Fisiología (del hombre y de los animales).	Anual.	Cuatro dias.	10	Esperimentos &c.	
		Historia de la Medicina y Enciclopedia de las doctrinas médicas.	Idem.	Dos dias.	5		
P. J. Hensmans.	Ordinario.	Farmacología y Materia Médica.	Semestral. Todo el año.	Tres dias.	2	Colecciones y Jardin Botánico muy bueno.	
		Farmacia teórica y práctica.	Anual.	Tres dias.	1½ á 3	Ejereicios prácticos de los alumnos.	
J. G. de Block.	Estraordinario.	Clínica interna.	Anual.	Todos los dias.	8 á 11	Hospital.	
		Patología y Terapéutica generales de las enfermedades internas.	Anual.	Todos los dias, escepto el Lunes.	3		
A. Burggraeve.	Estraordinario.	Anatomía (general, descriptiva, patológica, organogenesis y monstruosidades).	Anual.	Todos los dias, escepto el Lunes.	8	Anfiteatro del Hospital; sala de diseccion; museo de Anatomía.	
F. J. Lutens.	Estraordinario.	Medicina Legal y Policía Médica.	Semestre de Verano.	Todos los dias, escepto el Lun.	5		
		Enfermedades de la piel (segun la clasificacion de Willan): Historia razonada de los instrumentos de Cirujía.	Semestre de Invierno.	Todos los dias, escepto el Lun.	5	Un Museo quirúrgico escogido.	
P. Houdet.	Estraordinario.	Teoría y práctica de los Partos, enfermedades de las Parturientes y de los recién nacidos.	Curso anual.	Todos los dias, escepto el Lun.	3	El Hospital de la Maternidad, edificio moderno y seneillo.	
J. J. Van Roosbroeck.	Estraordinario.	Curso teórico de Oftalmología.	Invierno.	Todos los dias, escepto el Lun.	2		
		Clínica de enfermedades de ojos. Higiene.	Invierno y V. Semestre de V.	Todos los dias.	10	Hospital civil.	
F. Soupart.	Agregado.	Anatomía quirúrgica y Medicina operatoria.	Verano y tambien Inv.	Todos los dias.	2	Idem.	
		Anatomía descriptiva.	Invierno.	Todos los dias, escepto el Lun.	9	Idem.	
H. Kluyskens.	Agregado.	Anatomía comparada.	Verano.	Mart. Juev. S.	11	Museos.	
		Curso de Vendajes y Apósitos.	Verano.	Mart. Juev. S.	6		
E. Meulewaeter.	Prosector.	Trabajos Anatómicos	Verano.	Todos los dias.	2 á 4	Sala de diseccion, sala de preparaciones de gabinete.	
V. Hensmans.	Preparador de Farmacia.	Asiste á los discípulos en las preparaciones farmacéuticas.	Verano.				

HOLANDA (1).

Las Universidades de Holanda se componen de varios edificios y dependencias, que se encuentran esparcidos y como diseminados por toda la ciudad en que residen. Comprenden cinco Facultades: 1.^a *Teología*. 2.^a *Jurisprudencia*. 3.^a *Medicina*. 4.^a *Ciencias Matemáticas y Físicas*. 5.^a *Filosofía teórica y Literatura*. Los profesores son en general poco numerosos, nombrados por el Rey sin previas oposiciones, bien dotados á fin de sustraerlos de la necesidad de ejercer otras profesiones, y ademas sus ganancias en la enseñanza son muy considerables, y están en razon directa del número de cursos y de lecciones que esplican. Se dividen en *ordinarios* y *extraordinarios*: aquellos son los principales, y reparten con los últimos el peso de la enseñanza en las facultades respectivas. La enseñanza se hace por lo general en las casas de los mismos profesores; pero cuando carecen de local á propósito en ellas, usan de una cátedra que hay en la Universidad para este objeto.

En la *facultad de Medicina*, los profesores no pueden visitar á los enfermos de la poblacion, á no ser que ya estuviesen antes del decreto en el goce de este derecho, ó que tengan para ello una autorizacion especial del Gobierno; pero á todos se les permite la asistencia á las consultas dentro y fuera de su casa. = La falta de los grandes hospitales está subsanada con el brillante estado de las ciencias naturales y físicas, con sus riquísimos y bellísimos museos de Historia natural, de Anatomía comparada, de Anatomía normal del hombre, y

(1) No visité la Universidad de Groninga, pero sí las de Leyden y Utrecht.

de Anatomía patológica; con sus jardines botánicos excelentes, con la consulta de los enfermos externos en ciertos dias de la semana, con su economía y cuidado en aprovechar bien para el estudio los cadáveres y los enfermos de las clínicas, y finalmente con el grande hospital civil de Amsterdam, á donde van á perfeccionar sus estudios anatómicos, quirúrgicos y clínicos los discípulos de las facultades de Medicina de las Universidades holandesas.

Cada Universidad de Holanda está gobernada por un consejo de cuatro individuos llamados *Curatores*, que son personajes de la primera gerarquía, Consejeros del Rey, altos empleados, &c. Dos de ellos residen en la Haya junto á la Corte: los otros dos en la ciudad de la Universidad, siendo siempre uno de ellos el Burgo-maestre de la misma. Se reunen cuatro veces al año por lo menos en un salon que les está destinado en la Universidad para tratar de los asuntos de ella. Este consejo de los *Curatores* ó gobernadores, busca los profesores, hace sus nominaciones y destituciones presentándolas despues á la aprobacion del Rey, vigila sobre su asistencia y sobre la enseñanza, procura todo cuanto se necesite para esta, y tiene toda la parte administrativa y gubernativa de la Universidad.

UNIVERSIDAD DE LEYDEN.

La Universidad justamente célebre de Leyden, establecida por el Príncipe de Orange en 1575, poco despues de levantado el sitio de las tropas españolas, consta de varios edificios y establecimientos diseminados por esta bella y pacífica ciudad. = La *Universidad*, propiamente tal, es un edificio pequeño, sin grandiosidad alguna exterior ni interior. A la derecha de su entrada está el *salon de sus Curatores* ó gobernadores. Al otro lado hay una *Cátedra* con sus bancos para que los profesores de la Universidad que no tengan en sus casas un salon cómodo y espacioso para explicar sus lecciones, vengan á hacer en él las que les corresponden. En seguida se encuentra el *salon de actos públicos*, grande, cuadrilongo y dispuesto de la manera siguiente: en medio del lienzo ó fachada del fondo hay dos tribunas, una para el profesor que apadrina, y otra para el graduando; á la derecha del padrino está el local para todos los profesores y á la izquierda para los *Curatores*; enfrente del padrino y graduando el sitio destinado para los pastores ó ministros protestantes; detrás de ellos los bancos destinados para todos los discípulos de la Universidad, y á uno y otro lado los destinados para el público ó convidados: detrás de todo y enfrente tambien del padrino y laureando, hay una tribuna ó galería alta para la música. = Subiendo al piso principal se encuentra una série de *salitas* rotuladas para los exámenes de los discípulos: el rótulo espresa la facultad á que la sala corresponde: *Teología, Derecho, Medicina, ciencias Matemáticas y Físicas, Literatura y Filosofía*. En cada una de estas salitas hay enfrente de la puerta una mesa con los sillones de los jueces ó profesores, y otra silla mas modesta para el examinando; y detras de este y á la entrada por la puerta, unas filas de bancos para los discípulos ó público que quiera concurrir. = En el mis-

mo piso y á un lado está el *salon de juntas* de los profesores, con muchos sillones al rededor de una gran mesa, y con las paredes cubiertas de los retratos de todos los profesores de la Universidad desde el siglo XVI. Entre los primeros de estos se ven como unos diez que se consideran españoles, ó al menos del tiempo de la dominacion española, y son Scaliger, Salmasius, Everardus, Hensius, Arminius, &c. Se ven tambien allí los retratos de otros hombres célebres, y entre ellos el de Boerhaave, el mas célebre de todos los de la escuela, cuyo semblante jovial y franco llama mucho la atencion de todos los visitantes. = Subiendo en seguida algunos escalones mas, se entra en un salon ó cátedra para las disputaciones y egercicios literarios, en que hay una tribuna alta para el profesor en el fondo, otra delante algo mas baja para el sustentante, y un crecido número de asientos para los concurrentes que pueden ser de todas las facultades de la Universidad.

El *Jardín Botánico*, dividido en dos partes, una para la Botánica general y otra para la Botánica médica, es muy estenso, magnífico, perfectamente cuidado y de los mas completos de Europa, particularmente en punto á plantas y vejetales exóticos. = El *Museo de Historia Natural* es inmenso y sin igual, sobre todo en la parte de Zoologia. = Hay tambien Museos de antigüedades egipcias, etruscas y otras; gabinetes de instrumentos de Física, Astronomía y Matemáticas; laboratorio de Química, &c. &c. = La Biblioteca contiene 1800 volúmenes, y es justamente celebrada por sus libros de lenguas orientales, por sus obras de láminas y aun mas por sus raros y preciosos manuscritos (1). Un salon altísimo y largo, dividido longitudinalmente por un tabique, del cual salen perpendicularmente varios otros en forma de una cruz de muchos brazos, contiene los libros impresos; otra sala

(1) Entre mil otras curiosidades ví allí la primera edicion del Apuleyo; impresiones de las mas antiguas de muchas obras; Dictionarios de las lenguas china, sanscrita, &c.; una hermosa edicion del Alcoran, otras bellisimas del Taso, Camoës, &c. &c.

contiene los manuscritos raros ; y otra en fin , algunos retratos y los libros de índices. Está abierta la Biblioteca durante el curso cuatro dias á la semana de doce á tres , y durante las vacaciones dos dias á la semana de doce á dos.

El *Museo Anatómico* de Leyden comprende el de Anatomía normal de Albino, el de Anatomía comparada de Brugmans, el de Embriología de Bonn , y los de Anatomía patológica de Brugmans y de Bonn. Los Raws , Sandifort y algunos otros han añadido algunas piezas á este Museo. = La *sala de diseccion* es muy pequeña , y no tiene mas que una sola mesa. = El hospital clínico , dividido en seis salitas , contiene unas sesenta camas , y á la entrada se ve á mano izquierda una *farmacia* ó botica , y á la derecha un *laboratorio* , ambos á dos destinados para instruccion de los alumnos y curacion de los enfermos. El edificio se desocupa y se cierra en tiempo de vacaciones , y las enfermerías vuelven á llenarse y abrirse en tiempo de curso.

Los profesores de la Universidad de Leyden son unos veinte y nueve , y están divididos en las cinco facultades , debiéndose contar tambien algunos profesores sueltos para Numismática , Astronomía , Literatura alemana y Esgrima = Para la facultad de Medicina no hay mas que cuatro *profesores ordinarios* , sin contar algunos extraordinarios , cuyos nombres y número ignoro ; pero debe considerarse como auxiliar á ella la facultad de ciencias Matemáticas y Físicas , por razon de muchas de sus Cátedras que no están incluidas en la de Medicina.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

PROFESORES ORDINARIOS.	MATERIAS DE LA ENSEÑANZA.	DIAS DE LA SEMANA.	HORAS.	ESTACION. DEL AÑO.	MEDIOS DE INSTRUCCION.
<i>Pruys Van der Hoeven.</i>	Patología.	Lunes, Miérc. Viern.	1	Todas.	Gabinete de Anatomía patológica. El hospital de la Universidad con seis salitas de ocho á doce camas. Biblioteca de 180,000 volúmenes, con manuscritos, ediciones raras, colecciones periódicas &c. de un mérito y valor extraordinarios, abierta de doce á tres, cuatro veces por semana. Musco Anatómico muy bueno.
	Medicina práctica con ejercicios en el Hospital clínico.	Todos los días.	11	Idem.	
	Historia de la Medicina.	Martes, Jueves.	1	Idem.	
<i>G. Sandifort.</i>	Anatomía.	L. Mart. M. Juev. V.	10	Idem.	Museo de Anatomía humana normal, y de Anatomía comparada. Salita pequeña de diseccion, con una mesita, un fogon y un estante para preparar las piezas anatómicas del Museo. Botica y laboratorio en el hospital de la Universidad. Jardin Botánico.
	Fisiología ilustrada con la Anatomía comparada.	Idem.	9	Idem.	
	Método de diseccion en los cadáveres.	Todos los días.	De 3 á 5	Invierno.	
<i>M. J. Macquelin.</i>	Farmacología y Dietética.	Lun., Mart., Miérc., Jueves.	8	En todas.	Hospital clínico.
	Práctica médica con ejercicios en el Hospital clínico.	Lun., Mart., Miérc., Juev., Sab.	9	Idem.	
<i>J. C. Broers.</i>	Teoría de la Cirujía.	Mart., Miérc., Viern.	12	Idem.	Gabinete particular de Anatomía patológica. Hospital clínico. Colegio casual (consulta de enfermos esternos, diferentes de los del hospital clínico). Coleccion de instrumentos, manual en los cadáveres. Hospital clínico.
	Ejercicios clínicos en el hospital de la Universidad.	Todos los días.	8	Idem.	
	Colegio casual (ó consultas de enfermos esternos).	Lunes, Jueves, Sab.	De 12 á 3	Idem.	
	Operaciones quirúrgicas.			Invierno.	
<i>M. J. Macquelin y Pruiys Van der Hoeven.</i>	Obstetricia teórica y práctica.	Lun. Mart. M. Juev.	10	En todas.	Salon de la Universidad destinado á este efecto.
	Medicina Forense.	Miércoles, Viernes.	1	Idem.	
	Presiden los ejercicios de discusion (disputaciones ó conferencias).	Jueves.	3	Idem.	

FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS Y FÍSICAS.

<i>C. G. C. Reinwardt.</i>	Química general, teórica y esperimental.	Lun. Mart. M. Juev.	11	En todas.	Laboratorio. Jardin Botánico magnífico, completísimo, con soberbias estufas para los vegetales de los trópicos, cultivado con un esmero é inteligencia incomparables. Museo Mineralógico muy bueno.
	Principios elementales de Botánica.	Lunes, Mart. Miérc.	1	Idem.	
	Historia de las plantas (Botánica completa).	Idem.	7 de la m.	Primavera y Ver.	
<i>J. de Gelder.</i>	Elementos de Mineralogía y Geología.	Jueves, Viernes.	1	En todas.	Museo Mineralógico muy bueno.
	Elementos de Geometría.	Lun. Mart. M. Juev.	8	Idem.	
	Trigonometría rectilínea y esférica.	Lun. Mart. M. Juev.	10	Idem.	
	Cálculo diferencial é integral.	Lunes, Miércoles.	12	Idem.	
	Mecánica analítica.	Martes, Jueves.	12	Idem.	
	Algebra y Geometría.	Lun. Mart. M. Juev.	11	Idem.	
	Escuela normal de Matemáticas.				
<i>P. J. Vlylenbroek.</i>	Teoría de las probabilidades.				Gabinete de instrumentos.
	Física.	Lun. Mart. M. Juev.	12	Idem.	
	Algebra.	Jueves, Viernes.	8 y 1	Idem.	
<i>J. Van der Hoeven.</i>	Anatomía y Fisiología comparadas.	Lun. Mart. Miérc.	11	En Invierno.	Museo Anatómico. Museo Zoológico. Museo Zoológico ininense y completísimo, perfectamente preparado y conservado.
	Principios elementales de Zoología.	Jueves, Viernes.	10	En Verano.	
	Antropología.	Jueves, Viernes.	11	En todas.	
	Elementos de Geología, Historia de los fósiles.	Martes, Jueves.	1	Idem.	
	Entomología.	Miércoles.	1	Idem.	
<i>A. H. Van der Boon Mesch.</i>	Química con aplicaciones á las artes.	Lun. Mart. M. Juev.	9	Idem.	Laboratorio.
	Farmacología química.	Lunes, Miércoles.	12	Idem.	
	Química práctica y arte de esperimentar.	Sábado.	De 5 á 7	Idem.	

Column 1	Column 2	Column 3
[Faint text]	[Faint text]	[Faint text]
[Faint text]	[Faint text]	[Faint text]
[Faint text]	[Faint text]	[Faint text]
[Faint text]	[Faint text]	[Faint text]
[Faint text]	[Faint text]	[Faint text]
[Faint text]	[Faint text]	[Faint text]
[Faint text]	[Faint text]	[Faint text]
[Faint text]	[Faint text]	[Faint text]
[Faint text]	[Faint text]	[Faint text]
[Faint text]	[Faint text]	[Faint text]
[Faint text]	[Faint text]	[Faint text]
[Faint text]	[Faint text]	[Faint text]
[Faint text]	[Faint text]	[Faint text]
[Faint text]	[Faint text]	[Faint text]
[Faint text]	[Faint text]	[Faint text]
[Faint text]	[Faint text]	[Faint text]
[Faint text]	[Faint text]	[Faint text]

ALEMANIA.

Del mismo modo que en Holanda, las Universidades en Alemania están esparcidas por toda la ciudad á que corresponden, y á mas de su edificio principal comprenden varios otros edificios y dependencias, á saber: Seminarios de diversas facultades; Museos excelentes de Historia Natural, de Anatomía y de antigüedades; Jardin Botánico, Biblioteca, gabinetes de Física, laboratorios de Química, colecciones médicas, institutos clínicos, &c. = El brillante estado de las ciencias físicas y naturales hace mas filosófico y mas sólido el estudio de las ciencias médicas, y la falta de los grandes hospitales está compensada con la bien meditada organizacion de sus clínicas, de sus policlínicas y de la consulta de enfermos esternos; con el esmero en aprovechar los cadáveres que á veces traen de partes distantes; y en fin, con la necesidad de ir á un grande hospital á sufrir los exámenes de Estado para obtener la *Licencia* de ejercer, despues que, previos los exámenes de Universidad, han obtenido ya el grado universitario de *Doctor en Medicina*. = Los estudios hechos en una Universidad son válidos para cualquiera otra alemana, y los estudiantes emigran fácilmente de una en otra para ir á estudiar en donde haya profesores mas eminentes y mejores medios de instruccion. = Los profesores son en general poco numerosos, nombrados por el Rey sin previa oposicion, muy condecorados y muy bien dotados para sustraerlos de la necesidad de dedicarse á la práctica. A mas de la dotacion fija de sus plazas por el Gobierno, tienen otra dotacion variable que está en razon compuesta del número de discípulos de cada uno y de los cursos y lecciones que esplican, y que se saca del fondo de matrículas. Los profesores

se dividen en *ordinarios* y *extraordinarios*: la dotacion de estos últimos suele ser muy poco considerable comparada con la de los primeros; hay tambien unos Doctores llamados *privatim docentes*, que no tienen el nombramiento de profesores, pero están habilitados para enseñar en virtud de un exámen preliminar. Los profesores pasan muy frecuentemente de una Universidad á otra, en consecuencia de lo que llaman *vocaciones ó advocaciones*, esto es, propuestas mas ó menos ventajosas que les hacen los Gobiernos para que vayan á enseñar á otra Universidad de sus dominios; lo cual es otro estímulo mas para que procuren hacerse eminentes en la enseñanza. = Los cursos se dividen en *públicos*, *privados* y *privatísimos*: los primeros son obligatorios, y se hacen *gratis*; pero generalmente son parciales ó incompletos, y siempre los menos útiles para el aprovechamiento de los discípulos: los últimos son los mas caros, pero tambien los mas instructivos para los alumnos: el precio de los cursos *privados* pende del número de lecciones semanales, y tambien de las materias teóricas ó prácticas de ellos. Un curso de seis meses con dos, cuatro, ocho lecciones semanales cuesta á cada alumno de 20 á 80 francos de moneda francesa, y un profesor explica casi siempre dos lecciones diarias correspondientes á dos, tres ó mas cursos que hace simultáneamente. = La enseñanza de muchos de los cursos se hace en las casas de los profesores mismos. = Antes de empezar los estudios médicos deben los alumnos haber hecho cierto número de estudios preliminares, y presentar los certificados de haber sido aprobados en los exámenes respectivos. = Despues de matriculados en las facultades, el número de años ó cursos que deben estudiar se cuenta por semestres, como en Francia, Inglaterra y Bélgica. = En la facultad de Medicina, cada alumno debe estudiar ocho cursos al año, cuatro en cada semestre, y no puede presentarse á exámen sin haber cursado ocho semestres sucesivos, esto es, treinta y dos cursos semestrales; de manera que se necesitan cuatro años de estudios seguidos para tomar el grado de Doctor.

El grado universitario es el de Doctor. Para obtenerle hay que sufrir los exámenes universitarios. = No basta el grado universitario para ejercer la facultad; es necesario ir despues á tomar la Licencia, sufriendo para este fin otros exámenes, que se llaman de *Estado*. Los exámenes de Estado en Prusia son muy largos, muy rigurosos, y se celebran en Berlin y Coblenza, donde hay grandes hospitales (1).

Las clínicas se hacen en enfermos internos residentes dentro del hospital clínico (*clinica*), en enfermos externos pobres diseminados por la ciudad (*poli-clinica*), y en enfermos externos que vienen á consultar en dias y horas determinados (*consulta*).

Los museos, colecciones, bibliotecas y demas medios de instruccion teórica y práctica son escelentes.

Para dar una idea mas clara de la organizacion de estas Universidades alemanas, me fijaré en la de Bona, una de las mejores y mas modernas de la Prusia, fundada sobre el plan de la de Berlin.

(1) De estos exámenes hablaré en otra parte.

1845
The following is a list of the names of the persons who have been admitted to the office of Justice of the Peace for the County of ... in the year 1845. The names are arranged in alphabetical order.

John A. ...
James B. ...
William C. ...
Thomas D. ...
Robert E. ...
George F. ...
Henry G. ...
Charles H. ...
John I. ...
James J. ...
William K. ...
Thomas L. ...
Robert M. ...
George N. ...
Henry O. ...
Charles P. ...
John Q. ...
James R. ...
William S. ...
Thomas T. ...
Robert U. ...
George V. ...
Henry W. ...
Charles X. ...
John Y. ...
James Z. ...

Name	Residence	Qualifications
John A.
James B.
William C.
Thomas D.
Robert E.
George F.
Henry G.
Charles H.
John I.
James J.
William K.
Thomas L.
Robert M.
George N.
Henry O.
Charles P.
John Q.
James R.
William S.
Thomas T.
Robert U.
George V.
Henry W.
Charles X.
John Y.
James Z.

UNIVERSIDAD DE BONA,

ó SEA

REAL UNIVERSIDAD RENANA

DE FEDERICO-GUILLERMO EN PRUSIA.

La Universidad de Bona está principalmente en dos edificios: el uno es el antiguo castillo de Popelsdorf, donde está todo lo relativo á los estudios de ciencias Naturales y Química; y el otro es un palacio que perteneció en otro tiempo al Arzobispo de Colonia, edificio de arquitectura griega y de gusto moderno, donde está la mayor parte de la Universidad. Entrando en él por la fachada principal, se pasa á un gran patio rodeado de dos claustros ó galerías, una baja y otra principal, en donde están las *clases*; salas mas ó menos grandes, que contienen una cátedra para el profesor con su correspondiente atril, uno ó dos encerados en la pared para escribir ó pintar con yeso, y una serie de bancos para sentarse, paralelos á unas mesas de escribir, semejantes á las de las escuelas de primeras letras. Entre estas clases hay una destinada á la Física experimental y Matemáticas, con la cual comunican otras tres piezas que contienen los *instrumentos de Matemáticas, Mecánica y Física experimental*; colección poco grande, pero bien escogida. — En el ala izquierda del edificio, cerca del ángulo que forma con el cuerpo, hay una escalera que conduce á izquierda á la *sala de actos públicos*, la cual está adornada con cuatro

hermosos cuadros que representan las cinco Facultades, y tiene en el fondo el sitio ó cátedra para el que hace la *oracion*, á sus lados los bancos de los profesores, enfrente los de los discípulos, y arriba una galería para el público. = A la derecha de la misma escalera se encuentra la *Biblioteca* de 1000 volúmenes, sin contar las tesis, ni los índices; en la sala de la entrada están las mesas de lectura con tinteros, plumas, y al rededor los estantes de los índices. Estos son dobles, á saber: una serie de tomos en folio manuscritos, numerados por orden de materias, con los títulos de las obras, autores, &c.; y otra serie de volúmenes postizos, especie de cajas de figura de libros, abiertos por detrás, por donde se introducen en ellas unas papeletas sueltas, cada una de las cuales contiene el título de una obra, cerrados por todas las demas partes y arreglados y numerados tambien por orden de materias. La Biblioteca está en dos salones larguísimos, y al fin de ellos hay un local destinado para las tesis ó disertaciones, no solo de aquella Universidad, sino tambien de otras escuelas, tales como la de Strasburgo, las de Holanda, toda la Alemania, Rusia, &c., con las cuales hacen cambios recíprocos. Para la parte médica hay obras costosísimas de láminas, que son casi todas inglesas, alemanas, ó francesas. Hay tambien muchas obras latinas, y los prusianos quisieran que se adoptase esta lengua por todas las naciones como medio de comunicacion de ideas y de comercio intelectual entre unas y otras. = En el mismo edificio están el museo de esculturas en yeso, el de antigüedades romanas y de algunas otras. = En el ala derecha del edificio está el *instituto clínico*, de que hablaré en otra ocasion.

En Popelsdorf se ve: 1.º un *gabinete mineralógico* riquísimo, con una coleccion de modelos de máquinas para el laboreo de las minas. 2.º Un *gabinete ó museo zoológico* de once grandes salas, riquísimo, bien que no tanto como el de Leyden. 3.º El *laboratorio de Química* con un gabinete de reactivos y máquinas de Física-química, y un anfiteatro. 4.º El *jardín botánico* arreglado por el sistema de Jussieu y muy bueno. 5.º El

terreno destinado para la *Agricultura*. = Volviendo de Popelsdorf se ve á mano derecha el *observatorio astronómico*, que se está construyendo ahora, y enfrente el bellissimo edificio del *teatro y museo anatómicos*, cuya descripción reservo para otro lugar.

El cuadro completo del personal y de los diversos establecimientos anejos á la Universidad es como sigue: 1.º Un *Curator* nombrado por el Rey para la parte puramente administrativa y económica. = 2.º Un *Rector* para la parte científica y literaria, nombrado anualmente por los profesores entre ellos mismos. = 3.º Un *Juez ó Asesor* puesto por el Rey para juzgar los pequeños delitos, pues los grandes crímenes están sujetos á los tribunales ordinarios. = 4.º Cinco *Decanos* correspondientes á las cinco facultades. = 5.º Un *Senado Académico*, compuesto del Rector, Juez universitario, Decanos de las cinco facultades y otros cinco profesores de los mas ancianos. = 6.º Los cinco profesores ordinarios, un profesor extraordinario y dos *privatim docentes* de la *facultad Teológica evangélica*. = 7.º Los cuatro profesores ordinarios, uno extraordinario y uno *privatim docens* de la *facultad Teológica católica*. = 8.º Los seis profesores ordinarios, tres extraordinarios y un *privatim docens* de la *facultad de Derecho ó Jurisprudencia*. = 9.º Los nueve profesores ordinarios y uno extraordinario de la *facultad Médica*. = 10. Los diez y ocho profesores ordinarios, nueve extraordinarios y seis *privatim docentes* de la *facultad de Filosofía y Matemáticas*, á la cual corresponden las ciencias Naturales y Físicas y la Literatura; y á la cual tambien se consideran agregados tres maestros de lenguas modernas, uno de Música, uno de Dibujo, uno de Equitación, y dos de ejercicios corporales, á saber: el uno de Esgrima y otro de Baile. = 11. Los funcionarios y empleados de la Universidad, que son: un Contador, un Secretario, un Tesorero, un Arquitecto, un Interventor cancelario, un Curator cancelario, un oficial de la mesa del Curator Real, un primer Bedel, un Conserge, un segundo Bedel, un tercer Bedel, un Portero de llaves. = 12. Los cinco Seminarios de las

facultades Teológica y Filosófica, á saber: un Seminario de Teología evangélica, otro de Predicación evangélica, un Convictorio para los estudiantes de Teología católica, un Seminario filosófico, un Seminario de todas las ciencias naturales. = 13. La Biblioteca; el instituto clínico de Medicina, el de Cirugía y Oftalmología y el de Obstetricia con las policlínicas correspondientes; el teatro y museo anatómicos; el gabinete de instrumentos quirúrgicos y vendajes; el instituto zoológico, el museo de Mineralogía y de modelos de máquinas para el laboreo de las minas; el jardín Botánico; el gabinete de Física; los aparatos de Matemáticas; el laboratorio químico y gabinete tecnológico ó sea de artes y oficios; los aparatos farmacológicos; el laboratorio farmacéutico; el gabinete de antigüedades; el museo de antigüedades Renanas, y el instituto de economía rural ó agricultura.

Table of Contents

Introduction	1
Chapter I	10
Chapter II	20
Chapter III	30
Chapter IV	40
Chapter V	50
Chapter VI	60
Chapter VII	70
Chapter VIII	80
Chapter IX	90
Chapter X	100
Chapter XI	110
Chapter XII	120
Chapter XIII	130
Chapter XIV	140
Chapter XV	150
Chapter XVI	160
Chapter XVII	170
Chapter XVIII	180
Chapter XIX	190
Chapter XX	200
Appendix	210
Index	220

Alemania.

UNIVERSIDAD DE HEIDELBERG.

Gran Ducado de Baden.

FACULTAD DE MEDICINA.

La Universidad de Heidelberg, una de las más antiguas de Alemania, tiene una organización análoga a la de Bona, pero mayor libertad en la enseñanza y en las doctrinas. Es célebre por la fama, reputación y escritos de sus Profesores, que en el día son para la Facultad de Medicina 6 ordinarios, 4 extraordinarios y 4 privatim docentes.

MATERIAS.	PROFESORES ORDINARIOS.	PROFESORES EXTRAORDINARIOS.	DOCTORES PRIVATIM DOCENTES.
Anatomía y Fisiología.	Tiedemann.	Th. Bishop.	Prosector Dr. Kobelt.
Cirujía.	Chelius.	Idem.	Dr. Nebel.
Medicina.	Sebastian. Puchelt.	Idem.	Dr. Heermann.
Farmacología y Química.	Gmelin.	Deerbah.	Dr. Probet.
Botánica.	Idem.	G. Bishop.	Idem.
Obstetricia.	Nægelé.	Nægelé (hijo).	Idem.

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

CAPITULO III.

MEJORAS EN EL PLAN DE ESTUDIOS DEL COLEGIO NACIONAL DE SAN CARLOS DE MADRID.



El gran secreto de un buen plan de estudios Médico-quirúrgicos consiste en saber hermanar bien los estudios prácticos con los teóricos. ¿Se trata de enseñar Anatomía? no bastan los libros y las láminas; se necesitan museos, y sobre todo salas de diseccion. ¿Se trata de Química? son necesarias las manipulaciones prácticas. ¿Se trata de Historia Natural? se necesitan las determinaciones de seres, y por consiguiente colecciones y museos. ¿Se trata de Materia Médica? se necesitan ejemplares. ¿De Fisiología? estudios anatómicos, museos de Anatomía comparada, esperimentos fisiológicos. ¿De Patología Médica? se necesitan museos de Anatomía Patológica, y sobre todo buenas clínicas. ¿De Cirujía, de Partos? se necesitan estudios clínicos semejantes. ¿De Medicina operatoria? se necesitan ensayos en los cadáveres, clínicas, disecciones, &c. &c.

Base indispensable.

En suma, no nos olvidemos de que la Medicina no es mas que una parte de las ciencias naturales; que como ciencia descriptiva es esencialmente intuitiva; que necesita el ejercicio constante de nuestros sentidos, su aplicacion inmediata al estudio de los ejemplares, la exactitud y el esmero en el observar, la sagacidad en el experimentar, la claridad en comparar, la prontitud en percibir las analogías, la severidad en las inducciones, el talento profundo y severo para generalizar los resultados y subir á investigar las leyes generales, &c. Ahora bien, no es posible llegar á tales resultados sin un buen sistema de estudios en que los prácticos y teóricos esten enlazados y asociados de manera que marchen siempre á la par. En este principio se fundan las

mejoras que voy á proponer , y que reclama el espíritu del siglo y el estado de las demas escuelas en la cultura Europa.

Anatomía del hombre. Curso completo de seis meses desde 1.º de Setiembre hasta último de Febrero. Repetición del curso.

1.º La *Anatomía humana* ó *Antropotomía* debe estudiarse en seis meses íntegros, y con toda la estension que permite la facilidad que hay en Madrid de proporcionarse los cadáveres. El estudio de la Osteologia seca debe empezar el día 1.º de Setiembre. Los alumnos deben repetir este curso, como sabiamente lo exige el reglamento. Así el estudio completo de la Anatomía humana, *general*, *descriptiva* y *topográfica* debè hacerse en dos semestres completos, contados desde 1.º de Setiembre hasta fin de Febrero. No hay necesidad de hacer un curso completo especial de *Anatomía general*, porque haciéndose al principio de cada tratado de la Anatomía descriptiva las consideraciones de Anatomía general que reclama su estudio, el curso de Anatomía general se encuentra embebido en el de Anatomía *descriptiva*. En efecto, la Anatomía general del sistema celular se esplica á la entrada de la Esplanologia ó á la entrada de la Osteologia reciente; la del sistema huesoso al empezar la Osteologia; la del sistema fibroso y cártilaginoso á la entrada de la Sindesmologia ó al hablar de la Osteologia reciente; la del sistema vascular á la entrada de la Angiologia; la del sistema tegumentario interno y externo al tratar de la piel en la Esplanologia, ó al describir las primeras membranas mucosas; la del sistema muscular á la entrada de la Miologia, y así de los demas. Tampoco se echará de menos un curso especial de *Anatomía quirúrgica*, *topográfica* ó *de regiones*, si el curso de Anatomía descriptiva es completo; porque el artículo de conexiones en cada órgano es la verdadera Anatomía topográfica; porque las aponeurosis, conductos, vasos y demas partes importantes en Cirujía que hacen el objeto de la Anatomía quirúrgica, deben describirse bien en un curso completo de Anatomía descriptiva; y en fin, porque las aplicaciones prácticas de estos conocimientos, así en Medicina como en Cirujía, pueden y deben indicarse rápidamente al hacer estas descripcio-

nes, lo cual produciria dos ventajas, á saber: la de amenizar el curso de Anatomía, y la de economizar un tiempo precioso.

2.º *Anatomía práctica.* La Anatomía práctica es demasiado importante para que no se haga un curso formal y completo de ella. El profesor debería hacer tres lecciones semanales y explicar el modo de preparar todas las partes por tratados, comprendiendo en su curso las preparaciones improvisadas para las lecciones públicas y las preparaciones de gabinete, y dando noticia de todas las varias especies de estas. Al mismo tiempo deberá presidir y dirigir en jefe los trabajos anatómicos de los alumnos en las salas de diseccion; inspeccionar y vigilar las preparaciones públicas para las cátedras de Anatomía; vigilar y fomentar los museos Anatómicos, recogiendo todas las piezas dignas de ser colocadas en ellos, dirigiendo á los empleados en los mismos, y proponiendo los medios que crea mas oportunos para enriquecerlos. El curso de Anatomía práctica y las salas de diseccion deben ser frecuentadas por los alumnos durante tres semestres consecutivos de invierno. Cada semestre debe empezar en 1.º de Octubre y finalizar en fin de Marzo.

3.º Un curso de *Física-Química* médica y farmacéutica es absolutamente indispensable en el Colegio de San Carlos, y creo que es urgente establecerle. Los autores del reglamento habian conocido su importancia y pusieron el pequeño de Química Médica que hace actualmente el Catedrático de Terapéutica y Materia Médica, pero que en la actualidad es evidentemente insuficiente. En la facultad de Medicina de París hay tres profesores y tres cursos distintos para solo este ramo. Pelletan hace el curso de Física aplicada á la Medicina; Orfila el curso de Química inorgánica aplicada, y Dumas el de Química orgánica médica y la Farmacia. Y es preciso confesar que así los profesores como los cursos que mencionamos, son de los mas distinguidos, mas brillantes y mas frecuentados de la facultad. Ahora bien, si en aquella escuela donde los alumnos entran ya mejor preparados, y bien instrui-

Anatomía práctica. Curso formal. Disecciones. Preparaciones de gabinete.

Física aplicada á la Medicina. Química inorgánica aplicada á la Medicina. Química orgánica aplicada. Análisis química. Farmacia experimental.

dos en la Física experimental y en la Química que se exigen para el grado de Bachiller en Ciencias, estos estudios se consideran tan importantes en la escuela, es fácil contemplar cuánto mas importantes deben considerarse en un país donde hasta ahora han estado tan poco cultivados, y en una escuela donde los alumnos entran peor preparados en ellos. Sería perder tiempo detenerme en hablar de la importancia de la Física experimental y de la Química aplicadas. No hay en el dia quien no convenga en mirar estos estudios como auxiliares indispensables de la Medicina. Creo sin embargo que por ahora deben confiarse todas estas materias á un solo profesor, y que este debe hacer un curso de *Física-Química aplicada* en dos semestres, uno de invierno y otro de verano. En el primero puede explicar la Física Médica y la Química inorgánica Médica; en el segundo la Química orgánica, la Análisis Química y la Farmacia experimental.

¿Puede suplirse por ahora asistiendo á Farmacia?

Mientras no se establezca esta nueva asignatura, ¿sería conveniente obligar á los alumnos á que asistiesen al curso de Física-Química que se hace en el Colegio de Farmacia? Cabalmente el Colegio de Medicina y Cirujía y el Colegio de Farmacia de esta Corte están tan distantes uno de otro, que aun prescindiendo de la incompatibilidad de las horas, creo que sería muy difícil á los alumnos médico-cirujanos esta asistencia sin que se resintiese la salud de muchos, sin gran pérdida de tiempo para todos, y sin menoscabo tambien de los estudios anatómicos y de los demas que son simultáneos. Si á esto se agrega que los cursos de Física Farmacéutica y Química Farmacéutica no son absolutamente idénticos, bien que sí muy afines, á los de Física Médica y Química Médica, se tendrán bastantes motivos para dudar de la utilidad de esta asistencia.

No debe repetirse esta asignatura.

Curso práctico de manipulaciones Químicas y Farmacéuticas.

4.º A este curso conviene agregar el curso práctico de *manipulaciones químicas y farmacéuticas*, confiado al Repetidor de Física-Química. Para este curso debe haber un local vasto ó *escuela práctica de Química*, análoga á las salas de diseccion para la Anato-

mía, y semejante á la de la escuela de Medicina de París y á la de *University College* en Lóndres. En esta última hay mostradores largos divididos en trechos de cinco á seis palmos, como de vara y media con corta diferencia; cada uno de estos trechos está destinado para dos alumnos que se egercitan en él, por espacio de una hora, en el uso de los reactivos, en las análisis químicas de las aguas minerales, de los humores del cuerpo humano, de los cálculos, de los agentes de los diversos envenenamientos, en las preparaciones farmacéuticas mas notables, &c. A espaldas de los alumnos hay unos estantes divididos tambien en trechos, para cada dos alumnos, como los mostradores, donde se hallan colocadas algunas retortas, frascos reactivos y otros objetos semejantes; que son los que corresponden á cada dos de ellos. Una gran chimenea con hornillos colocada á un extremo de la sala, sirve para algunas operaciones particulares y suministra el agua caliente que puede serles necesaria. Si el número de los alumnos fuese escésivo, pueden asistir por tandas ó bien á diferentes horas de un mismo dia. La Química y la Farmacia no son ciencias que deban aprenderse en el gabinete con solo la lectura de los libros: las manipulaciones prácticas son tan necesarias para el estudio de la Química, como las disecciones lo son para el de la Anatomía. Y tal es en efecto en el dia el modo de enseñar estas ciencias en toda la Europa culta.

Este importante estudio debe hacerse en dos semestres de verano, durante el 1.º y 2.º año académicos.

5.º Otro de los cursos que es urgente establecer es el de *Historia Natural Médica*, que comprende: 1.º la *Zoología*, 2.º la *Botánica*, 3.º la *Mineralogía* y *Geología*. Digo urgente por lo mismo que nuestros alumnos no están tan bien preparados, y por lo mismo que esta clase de estudios y la instruccion secundaria no están tan difundidos como en otras partes de Europa. Se cree hacer gran cosa con exigir á nuestros alumnos un simple certificado de Botánica, y aun este estudio no se exige como un preliminar, y se permite que sea simultáneo con los estudios de Medicina y de

Historia Natural Médica.

Cirujía. El curso de Historia Natural Médica es uno de los mas brillantes y de los mas concurridos de la Facultad de París, y está en el dia desempeñado por Mr. Achillé Richard: una pequeña coleccion zoológica con algunas piezas de Anatomía comparada, y otra muy pequeña de Mineralogia, situadas ambas entre las colecciones de la Facultad como un apéndice del museo de Anatomía, sirven para el estudio de estos dos ramos; y por lo que hace al Jardin Botánico que antes era muy pequeño, se debe al celo del Sr. Orfila el estenso que en el dia posee la Facultad, no muy lejos de la Escuela, en la Pepiniere del jardin del Luxemburg, donde tiene su habitacion el profesor Richard. Un semestre completo de estío. Sin repeticion.

¿Asistir por ahora al Colegio de Farmacia?

¿Convendria por ahora obligar á los alumnos á que asistiesen al curso de Historia Natural del Colegio de Farmacia? Util sería sin duda que asistiesen; pero, como hemos dicho ya respecto del curso de Química, se encuentran inconvenientes en las distancias, en el tiempo y en las horas, que deben retraer de hacer obligatoria á todos esta asistencia.

Curso práctico de determinaciones de los seres naturales.

6.º Para que el estudio de la Historia Natural Médica sea bien hecho, es necesario que haya un *curso práctico de determinaciones* dirigidas por el Repetidor de Historia Natural, que anunciará de tiempo en tiempo expediciones botánicas, zoológicas y geológicas para que concurren á ellas los alumnos que quieran.

Herborizaciones, expediciones botánicas, zoológicas y geológicas.

7.º El estudio de la Anatomía comparada ha contribuido más que otro alguno á dar un carácter filosófico y científico á todos los estudios médicos. Es en el dia necesario para cultivar con fruto la Anatomía humana, é indispensable para la Fisiologia del hombre. A este estudio, al cual se consagra en el dia una parte muy principal del local de los museos anatómicos; al que con tanto esmero se dedicaban los Hunter, los Cuvier, los Soemmerring, y que con tanto interés cultivan tambien los anatómicos mas eminentes de nuestra era, en Alemania, en Holanda, en Inglaterra, y aun en Francia; á este hermoso estudio, al cual se deben muchos de los bellos descubrimientos anatómi-

Anatomía y Fisiologia comparadas.

cos de Breschet, de Tiedemann y de otros varios; que ha llegado á ser de moda en nuestro siglo, y sin el cual no es posible en el dia leer con fruto los tratados de Anatomía y Fisiología del hombre, ni asistir á los cursos de Fisiología humana, convendria, á mi juicio, dedicar un semestre en nuestra escuela. Es sabido tambien que los esperimentos en los animales han ilustrado la historia de muchas enfermedades, tales como los envenenamientos, la necrosis, la teoría del callo en las fracturas, las enfermedades de los vasos, la hemostática y otras; que la Patología humana y la de los animales tienen muchos puntos de contacto, y que hay un grande enlace entre las epidemias y epizootias; todo lo cual es un nuevo estímulo para que se establezca este estudio, y con tanto mas motivo quanto que hasta ahora apenas se cultiva en otros establecimientos de España. = Semestre de invierno.

8.º A este curso deberia agregarse otro curso práctico sobre el *arte de experimentar* en los animales y de hacer las principales *preparaciones de Anatomía comparada*, dirigidas por el Prosector encargado del museo de Anatomía comparada en el semestre de verano.

Práctica de los esperimentos y preparaciones de gabinete en los animales.

9.º El curso de *Fisiología del hombre* debe ser dogmático y experimental: deben hacerse durante este curso algunos de los principales esperimentos, y su desempeño durante el semestre de verano puede confiarse ó al Catedrático de Antropotomia, ó al mismo que en invierno hace la Anatomía y Fisiología comparadas.

Fisiología del hombre, experimental y dogmática.

10. El curso de *Higiene privada* puede estudiarse despues ó casi al mismo tiempo que el de la Fisiología del hombre. La Higiene con efecto puede considerarse como el último de los estudios auxiliares y preparatorios de la Patología y Terapéutica.

Higiene privada.

11. A la entrada de los estudios verdaderamente médicos y quirúrgicos, pongo el cuadro ó resumen de la *Historia de la Medicina* como una introduccion propia para hacer descubrir de un solo golpe de vista todo el conjunto de la ciencia, y graduar mejor la importancia de sus diferentes partes. Podrian agregarse tambien algunas lecciones de *Metodología Médica*, á fin

Estudios médico-quirúrgicos.

Historia general de la Medicina.

de que armados los alumnos con el hilo de Ariadna puedan recorrer con mas seguridad los innumerables rodeos del laberinto de las enfermedades humanas.

Patologia
general.

12. A este estudio debe seguir indudablemente el de la *Patologia general*, ya sea limitando su estudio á la manera de Gaubio y de Chomel, ya sea comprendiendo en él, como Dubois d'Amiens, el estudio de las enfermedades generales y comunes á muchos órganos, y el de las enfermedades de los sistemas generales orgánicos.

Clínica de
observacion.

13. A la Patologia general debe asociarse una *clínica general de observacion*, hecha en enfermos de todos sexos y edades, y de toda clase de enfermedades. En esta clínica debe el profesor enseñar el *arte de observar* y el *de experimentar* en Medicina, y los discípulos deben emplearse en ejercitar sus sentidos á la cabecera de los enfermos, en adquirir el conocimiento práctico de los síntomas de las enfermedades, en aprender á explorar las diversas cavidades y los diferentes órganos empleando todos los métodos de exploracion, en indagar las causas de las enfermedades, en observar los efectos de los medicamentos, en seguir el curso y terminacion de las dolencias humanas, en hacer con método las autopsias cadavéricas, y finalmente, en redactar historias exactas y fieles de las enfermedades. Tal debe ser la clínica de observacion que puede estar desempeñada alternativamente por el profesor de Patologia general y por el de Terapéutica general.

Anatomia
patológica
general y es-
pecial.

14. Al mismo tiempo que siguen esta clínica deben los alumnos estudiar la *Anatomía patológica* general y especial, ciencia actualmente importante y esencial, que encierra la mayor parte de los secretos de las enfermedades humanas, y que es tambien la mejor antorcha de su tratamiento. Esta hermosísima é interesantísima parte de la Patologia exige, no solo las autopsias frecuentes de los cadáveres, sino tambien la formacion de un museo bien completo de Anatomía patológica, en que las lesiones se encuentren perfectamente clasificadas ó por el orden de su naturaleza ó por el de los órganos; y en que haya preparaciones fi-

nas, y siempre que sea posible perfectamente inyectadas de las diversas alteraciones orgánicas, ya sean secas, ya sean conservadas en alcohol, ya copiadas en cera, ó modeladas en yeso, ó dibujadas é iluminadas con exactitud.

15. A la Anatomía patológica debe seguirse ó agregarse la *Fisiología patológica*, que completa con aquella la teoría de la ciencia, y que siendo verdaderamente la llave de la sintomatología, facilita sobremanera el estudio ulterior de la Patología especial.

Fisiología patológica.

16. Viene en seguida la *Terapéutica general*, arte sublime y divino, y objeto final de los estudios médicos. En ella deben esponerse de una manera filosófica y proporcionada á la altura en que hoy se encuentra la ciencia, todos los preceptos y doctrinas generales relativas al tratamiento de las dolencias humanas.

Terapéutica general.

17. El estudio de sus diferentes partes debe seguir inmediatamente. La *dietética* exigirá muy pocas lecciones, porque el conocimiento anterior y suficientemente estenso de la Higiene reduce esta parte á una simple aplicacion de ella al tratamiento de las enfermedades.

Dietética,
ó régimen é
Higiene de
los enfermos.

18. La *Materia Médica* ó Farmacología y arte de recetar, se encontrará tambien muy facilitada por el estudio preliminar de la Historia Natural y Química Médicas.

Farmacología y arte de recetar.

19. La estension y progresos actuales de la *Medicina operatoria* exigen que se separe este ramo de la Patología esterna, y que se consagre un semestre entero por lo menos á su estudio. En este curso deben incluirse los vendajes y apósitos, y la parte relativa á la Cirujía ministrante; y aun tambien podria ser ventajoso que se agregase á este curso el tratado de las luxaciones y fracturas.

Medicina operatoria.
Cirujía ministrante, vendajes y apósitos: luxaciones y fracturas.

20. Al curso de Medicina operatoria debe asociarse el de *ensayos prácticos de operaciones* en los cadáveres y de aplicacion de los *vendajes* en el maniquin, que deben ejecutar ó repetir los alumnos bajo la direccion de uno de los cuatro Prosectores.

Ensayos en los cadáveres y en el maniquin.

Curas en las
enfermerías.

21. Debe agregarse igualmente la *práctica de las curas* y de la pequeña Cirujía en las clínicas todas de la escuela.

22. La division de la Patologia en esterna é interna no me parece la mejor para el estudio teórico de las enfermedades, por mas que todavía parezca sancionada por la costumbre general en casi todas las naciones. Esta division me parece mas útil para los estudios clínicos, por la notable diferencia de los medios que reclama el tratamiento; pero como la utilidad de las clasificaciones para el estudio no pasa de ciertos límites, creo que por ahora se podría contemporizar con la costumbre general poniendo un curso de Patologia esterna enfrente de una clínica quirúrgica, y otro de Patologia interna como correspondiente á una clínica médica. El curso de *Patologia esterna* debé comprender las enfermedades de huesos y tambien el de la Oftalmologia, el de las enfermedades de las vias urina-rias, &c. &c.: en cuanto á las enfermedades cutáneas hay algunas, como la erisipela, el divieso y otras, acerca de las cuales no puede haber duda; pero los exantemas cutáneos que reinan epidémicamente, y muchas de las afecciones cutáneas de índole crónica, se pueden agregar con mas razon todavía á la Patologia interna que á la esterna, siempre que las materias de la Patologia interna no sean por otra parte escesivamente numerosas. La enseñanza de este ramo debe auxiliarse, no solo de los ejemplares vivos de las clínicas, sino de los de un buen museo de Anatomía patológica, ya natural y ya en cera &c.

Patologia
esterna. En-
fermedades
de huesos.
Oftalmolo-
gia. Enfer-
medades cu-
táneas.

Clínica qui-
rúrgica.

23. La *clínica quirúrgica* es, sin duda, uno de los ramos de enseñanza que reclaman una reforma en esta primera escuela de la nacion española. El profesor de ella está encargado á un tiempo de la enseñanza de la Patologia esterna, de las operaciones quirúrgicas y de las clínicas, trabajo que en el dia se encuentra en casi todas las escuelas de Europa repartido entre tres profesores por lo menos, con la particularidad de que cada profesor no hace generalmente mas que tres lecciones semanales. En Lisboa hay un profesor destina-

do exclusivamente para la clínica quirúrgica. En la escuela de Strasburgo, la menos considerable de las tres facultades de Medicina en Francia, hay un profesor para la Patología quirúrgica (Boyer), y otro para la clínica quirúrgica (Begin); en la de Mompeller hay para sola la clínica quirúrgica dos profesores (Mr. Lallemand y Mr. Serres) que alternan en el servicio por períodos de cuatro meses. En la de París hay cuatro clínicas quirúrgicas de la facultad, servidas por otros tantos profesores de la escuela de Medicina (Velpeau, Sanson, Roux, J. Cloquet) sin contar otras clínicas quirúrgicas brillantes, tales como la de Lisfranc, servidas por profesores agregados de la escuela que visitan en hospitales. En los hospitales y escuelas de Inglaterra se hacen tambien lecciones clínicas una ó dos veces á la semana. En suma, no es necesario indicar lo que se hace en el extranjero para convencerse de que nuestra escuela es defectuosa en este punto, y defectuosa principalmente por falta en el personal. Convenia establecer en ella no solo una clínica quirúrgica sino dos, á fin de que hubiese en los profesores un cierto grado de emulacion útil y provechosa para la enseñanza. Pero ya que no se establezcan dos, es por lo menos indispensable establecer una sola. El profesor de ella podria con ventajas alternar con el profesor de Patología esterna ó con el de Medicina operatoria. En esta clínica los discípulos deben recoger escrupulosamente las historias de los enfermos, y tambien responder acerca de ellos en las conferencias clínicas: los internos deberán curar los enfermos, vigilarlos, ayudar al profesor y redactar con la mayor escrupulosidad y esmero el Diario de la clínica, para formar de este modo los libros de Anales ó los *Archivos de la clínica*, obra utilísima que deberia conservarse con todo cuidado para consultarla en cualquier tiempo; finalmente, el Catedrático hará tres lecciones semanales, destinando los demas dias á las conferencias de los alumnos, lecturas de historias, ejecucion de las grandes operaciones quirúrgicas, consultas públicas, &c. El sitio de las lecciones, conferencias y operaciones

quirúrgicas debe ser un anfiteatro contiguo á las salas de los enfermos, y construido con arreglo á los preceptos de la óptica y de la acústica, local de que carecen las enfermerías de nuestra escuela. Las enfermerías deben ser unas de hombres y otras de mugeres.

Patologia interna. Se comprenden en ella la Piretologia, la Sifiliografia, la Toxicologia, las Dermatosis y todas las enfermedades *totius substantiæ*.

24. Estoy persuadido de que los estudios de *Patologia interna* podrian preceder á los de Patologia esterna, y seguirse inmediatamente á los de la Patologia y Terapéutica general, no solamente sin inconveniente, sino aun con algunas ventajas. Pero estas no son tales y tantas que merezca insistirse mucho en esta innovacion. Por lo mismo los coloco despues de los estudios quirúrgicos, siguiendo en esto la costumbre generalmente recibida. El curso de Patologia interna debe abrazar no solamente las enfermedades de los órganos internos, sino tambien y muy principalmente todas aquellas que atacan simultánea ó sucesivamente á muchos órganos ó sistemas orgánicos de la economía, todos los llamados vicios de la constitucion, ó vicios especificos, todas las enfermedades humorales ó discrasias, en suma, todas las que se han denominado enfermedades *totius substantiæ*. Así las fiebres, la sifilis, las escrófulas, el cáncer, el escorbuto, los herpes y otros exantemas agudos ó crónicos, la gota y el reumatismo, &c. &c. pertenecen al dominio de esta parte de la Patologia. La Toxicologia, ya se estudie teóricamente, ya de un modo espermental haciendo las observaciones y ensayos en animales vivos, pertenece tambien á este sitio, aun cuando ya se haya estudiado bajo otro punto de vista en la Química Médica y Materia Médica, y haya de estudiarse aun mas detenidamente en la Medicina legal bajo todos los puntos de vista, pero principalmente bajo el del diagnóstico. El tratado de las enfermedades venéreas corresponde tambien, á no dudarlo, á esta misma Patologia. Los medios de instruccion deben consistir en un buen museo de Anatomía patológica, en buenas clínicas con diferentes salas para hombres, mugeres y niños, en buenas obras, ya con láminas, ya sin ellas, depositadas

en la Biblioteca, en experimentos en animales vivos, &c.

25. La *clínica médica* debería ser doble, es decir, desempeñada por dos profesores que trabajasen simultáneamente; pero á horas diferentes, con el fin de fomentar una emulacion provechosa. La escuela de París cuenta cuatro clínicas médicas simultáneas, desempeñadas por Fouquier, Bouillaud, Chomel y Rostan, sin contar muchas otras desempeñadas por los profesores agregados que visitan en los hospitales. Las enfermerías deben contener enfermos de todos sexos y edades; los profesores deben hacer tres lecciones orales semanales, destinando los días intermedios para la consulta pública, las conferencias, autopsias, historias, &c. La visita de las enfermerías y los trabajos en el anfiteatro clínico deben durar diariamente de dos á tres horas. Los alumnos internos deben llevar rigurosamente el diario de las observaciones clínicas, y los alumnos todos deben trabajar en la redaccion de la historia y tratamiento de las enfermedades bajo la direccion del Catedrático y un adjunto.

26. Un curso de *epidemias y epizootias*, y una exposicion razonada de las *doctrinas y sistemas* que han reinado en Medicina, y de la doctrina Hipocrática en particular, es un complemento importante de los estudios médicos. Broussais en la facultad de París, y Risueño de Amador en la de Mompeller, han desempeñado y el último desempeña todavía algunos cursos análogos con el nombre de Patologia y Terapéutica generales.

27. Para completar todo el cuadro de los estudios Médico-quirúrgicos, falta todavía un curso de Obstetricia con su clínica correspondiente, otro curso de Medicina legal y otro de moral médica.

28. El curso de *Obstetricia* debe comprender indudablemente las enfermedades de las embarazadas, de las parturientes, de las recién paridas y recién nacidos; pero creo que se da una estension abusiva á estas enfermedades comprendiendo en el curso de Obstetricia con el nombre de enfermedades de mugeres todas

Clínica mé.
dica.

Epidemologia. Sistemas en Medicina, aforismos y doctrina de Hipócrates.

Partos. Enfermedades de la preñez, del puerperio y del recién nacido.

las enfermedades de la vida sexual de la muger, y con el de enfermedades de niños todas las de la primera, segunda y tercera infancia, en vez solo de las de la lactancia. Las enfermedades de la matriz y de las mamas fuera del embarazo y del puerperio, y las de los niños fuera de la lactancia; corresponden á las Patologías médica y quirúrgica, y conviene que haya en los museos piezas patológicas, y en las clínicas médica y quirúrgica enfermos y enfermas que sirvan de ejemplares para su estudio.

Enferme-
dades vené-
reas.

29. Las *enfermedades venéreas* pueden y deben indudablemente estudiarse en la Patología médico-quirúrgica, y principalmente en la médica; pero no veo inconveniente en que dando estension á su estudio, se enseñen de un modo mas especial y se agregue este curso al de Obstetricia. Una clínica especial de estas enfermedades puede asociarse á su estudio teórico, y esta clínica debe constar de enfermos de entrambos sexos y hacerse como las demas.

Clínica de
partos, del
puerperio y
lactancia:
clínica de en-
fermedades
venéreas.

30. La *clínica de partos* y de enfermedades del embarazo, puerperio, sobreparto y lactancia, como tambien la *clínica de enfermedades venéreas*, debe estar confiada á un segundo profesor en los mismos términos que las demas clínicas. Una serie de salas separadas debe contener los enfermos y enfermas de esta asignatura con el orden y clasificacion convenientes.

Jurispru-
dencia mé-
dica. Prác-
tica forense.
Higiene pú-
blica. Poli-
cía médica.

31. Al fin de todos los estudios médico-quirúrgicos, y como una aplicacion de todos ellos á las necesidades del foro, á las conveniencias sociales y á la práctica médica, deben colocarse la *Medicina legal y forense*, la *Higiene pública* y la *Policia médica*. La importancia de la cuestion del envenenamiento y de las sofisticaciones ó adulteraciones de las sustancias, ha dado margen á que en algunas escuelas se haya agregado á esta asignatura, ya el tratado completo de la Toxicología, que pertenece aquí principalmente por la importancia de la parte del diagnóstico, ya el estudio de la Química médica, cuyo campo es mas vasto que el de las simples aplicaciones de la Química á la Medicina legal. Yo opino que la Química médica debe cultivar-

se en una escala mas estensa y con separacion de la asignatura de la Medicina legal, y que la Toxicologia médico-legal debe ser tambien una simple aplicacion de los conocimientos toxicológicos adquiridos en la Historia Natural, Química y Materia Médicas al exámen y resolucion de los problemas de la Medicina legal y forense y de la Higiene pública.

32. Finalmente, no debe omitirse la *moral médica* ó el *arte de visitar*, como complemento indispensable de los estudios médicos y como introduccion muy conducente para la práctica de la facultad.

Moral Médica ó introduccion á la práctica.

33. El estudio de todas estas partes de la facultad debe auxiliarse con todos los medios de instruccion que sean dables, á fin de poner en lo posible al alcance de los sentidos los ejemplares que constituyen la materia y el objeto de la ciencia. Este es el método adoptado en el dia por todos los grandes profesores de la ciencia, y el único modo de desterrar para siempre de las escuelas la perniciosa aficion á las vanas sutilezas y á las especulaciones puramente teóricas; el único modo de refrenar los vuelos temerarios de una imaginacion siempre espuesta á descarriarse, pero tanto mas espuesta cuanto menos sólida es la instruccion en que se apoya; el único modo, en fin, de hacer intuitivo el estudio, de armar á los alumnos con el hilo de Ariadna y de colocarlos en la senda de los trabajos originales y de los grandes descubrimientos en la ciencia. Así es como he visto en *Guy's hospital* al Dr. Addisson hacer sus bellas lecciones de Patologia médica y de enfermedades cutáneas, no solo con el auxilio de magnificas colecciones de láminas, sino con la hermosísima coleccion de enfermedades cutáneas en cera y con el magnífico museo de Anatomía patológica del hospital de Guy, sin dejar por eso de hacer mencion de los ejemplares vivos que los alumnos podian examinar en todo tiempo en las salas del mismo hospital. Del mismo modo es como Mr. Stanley hace sus lecciones sobre las enfermedades de los huesos y sobre otros ramos de la Cirujía; y Sir Astley Cooper hacia sus lecciones sobre los aneurismas, sobre las hernias, sobre las enferme-

Medios de instruccion.

dades del testículo &c. &c. De aquí la necesidad de los museos de Historia Natural y jardines botánicos, de los gabinetes de Física, de las manipulaciones químicas, de las salas de diseccion, de los museos de Anatomía normal, de Anatomía patológica y de Anatomía comparada, de las vivisecciones fisiológicas y patológicas, de las clínicas bien organizadas y suficientemente variadas, de los museos quirúrgicos, de los ensayos de la Medicina operatoria en los cadáveres, del ejercicio de la Cirujía ministrante en las enfermerías, &c. &c. De aquí tambien la necesidad de una buena biblioteca que sea el depósito de las obras de láminas, de las grandes colecciones, de los libros escesivamente dispendiosos para las personas particulares, y de todos los últimos descubrimientos anunciados en el mundo médico.

Biblioteca.

34. Estas *bibliotecas* tan útiles, tan necesarias en las escuelas, se hallan dotadas con magnificencia, formadas con todo esmero y perseverancia, y perfectamente servidas en las de Mompeller en Francia, de Leyden en Holanda, de Bona en Prusia, de Heidelberg en el Gran Ducado de Baden, y en todas las escuelas que gozan de alguna celebridad. Es de esperar que la nuestra dotada en el presupuesto con menos mezquindad, llegará como aquellas á ofrecer una coleccion copiosa y bien escogida de todas las obras antiguas y modernas dignas de atencion; que contendrá todas las obras voluminosas ó muy costosas que merezcan ser consultadas; que presentará completas todas las colecciones útiles así contemporáneas como antiguas; que estará suscrita á todos los periódicos facultativos principales de las naciones cultas, á fin de que los profesores, los alumnos y la escuela toda se mantengan siempre al nivel del siglo y de la ciencia. Es de esperar que surtida y servida convenientemente llegará á ser mas útil al público médico, y que andando el tiempo será enriquecida con las tesis, disertaciones y trabajos originales de la escuela y de todos los profesores españoles, y llegará á ser el archivo de los monumentos de gloria que eleve á la Medicina patria la brillante juventud de

esta nueva era que ha comenzado ya en 1827 para las ciencias Médicas en España.

Reasumiendo ahora todas las mejoras que en mi juicio puede recibir el plan de estudios del Colegio de Medicina y Cirujía de Madrid, resulta el siguiente plan de Estudios Médicos.

NUEVO PLAN DE ESTUDIOS MÉDICOS.

1. *Anatomía humana*. Un semestre completo de invierno, de Setiembre á Febrero inclusive, repetido al año siguiente.
2. *Anat. práct.*

{	Curso de lecciones	}	Tres semestres
	orales. Disecciones.		de invierno, de
{	Preparaciones	}	de
	gabinete.		Octubre á Mar- zo.
3. *Física-Química, Médica y Farmacéutica*. Semestre de invierno: *Física y Química inorgánica*. Semestre de verano: *Química orgánica, Análisis, Farmacia experimental*.
4. Curso práctico de *manipulaciones químicas y farmacéuticas*. Verano.
5. *Historia Natural Médica*. Un semestre completo de verano.
6. Curso práctico de *determinaciones de los seres naturales*. Verano.
7. *Anatomía y Fisiología comparadas*. Invierno.
8. Curso práctico de *vivisecciones y preparaciones de gabinete*. Verano.
9. *Fisiología del hombre, dogmática y experimental*. Verano.
10. *Higiene privada*. Verano.
11. *Historia general de la Medicina y Metodología Médica*. Verano.
12. *Patología general*. Invierno.

13. *Clínica general de observacion.* Dos semestres consecutivos.
14. *Anatomía patológica general y especial.* Invierno ó verano.
15. *Fisiología patológica.* Verano.
16. *Terapéutica general.* Verano.
17. *Dietética.* Verano.
18. *Farmacología y arte de recetar.* Verano.
19. *Medicina operatoria, vendajes.* Luxaciones y fracturas. Anatomía quirúrgica.
20. Curso práctico de *ensayos en los cadáveres y en el maniquin.* Invierno.
21. *Curas y práctica de la Cirujía ministrante* en las enfermerías. Verano é invierno.
22. *Patología esterna.* Enfermedades de huesos. Oftalmología. ¿Enfermedades cutáneas? Invierno.
23. *Clínica quirúrgica.* Dos semestres seguidos.
24. *Patol. int.*

{	Enfermedades viscerales. Piretología. ¿Sifiliografía? Toxicología. Dermatoses. Enfermedades <i>totius subs</i> <i>stantiæ</i> , Discrasias &c. &c.	}	Invierno.
---	--	---	-----------
25. *Clínica Médica.* Verano é invierno.
26. *Epidemiología. Sistemas médicos. Doctrina Hipocrática: Aforismos.* Verano.
27. *Obstetricia. Enfermedades de la preñez, puerperio, sobreparto y lactancia.* Invierno.
28. *Enfermedades venéreas.* Invierno.
29. *Clínica de partos y enfermedades puerperales.* Todo el año.
30. *Clínica de enfermedades venéreas.* Todo el año.
31. *Medicina legal y forense.* Higiene pública. *Política Médica.* Toxicología experimental. Verano.
32. *Moral Médica. Arte de visitar.* Verano.

Duracion
de los estu-
dios Médicos.

Los cursos están divididos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Alemania en cursos de invierno y cursos de verano; para lo cual se considera el año dividido en

dos semestres, uno de invierno y otro de verano. La diferencia del clima de España reclamaria alguna diferencia en la manera de dividir los semestres: uno de los semestres podria empezar por ejemplo á mediados de Agosto ó primero de Setiembre; y el otro á mediados de Febrero ó en primero de Marzo. Suponiendo que el tiempo de vacaciones sea el trimestre de Julio, Agosto y Setiembre, la apertura anual de la escuela podria hacerse en 1.º de Octubre; pero los cursos y trabajos anatómicos no deberian ajustarse exactamente á esta division. La Osteologia seca y generalidades de Anatomía deberian enseñarse en el mes de Setiembre á fin de poder abrir las salas de diseccion, y dar principio á los trabajos anatómicos á principios de Octubre; y el curso de Anatomía deberia durar un semestre completo con seis lecciones semanales. La sala de Anatomía práctica debe estar abierta igualmente por espacio de seis meses íntegros contados desde primero de Octubre. Hecha una ligera modificacion como esta, para algunos cursos que reclaman un semestre completo de estudio, es indudable que la division del año académico en dos semestres seria tambien muy ventajosa en España. La principal ventaja de esta division del año académico consiste en que permite acortar mucho el número de años de la carrera literaria: así es que en Francia, Bélgica y Alemania, la carrera literaria consta solo de cuatro años (1); pues con bastante facilidad se acomodan en ocho semestres las materias correspondientes á nuestros seis años académicos, y aun otras mas. En efecto, cada semestre puede aproximarse mucho, y aun llegar á equivaler á uno de nuestros actuales años académicos. Adoptando esta division puede por ahora reducirse la carrera literaria á seis años, esto es, á doce semestres, en los cuales pueden acomodarse todas las materias enunciadas en la forma siguiente:

Semestres
de invierno
y de verano.

(1) Y aun en la Bélgica de tres.

DISTRIBUCION DE LOS ESTUDIOS POR SEMESTRES
Y ÓRDEN SUCESIVO DE ELLOS.

PRIMER AÑO ACADÉMICO.

SEMESTRE DE INVIERNO.

Anatomía descriptiva y general.
Anatomía práctica y disecciones.
Física y Química inorgánica aplicadas.

SEMESTRE DE VERANO.

Química orgánica. Análisis. Farmacia experimental.
Curso práctico de manipulaciones químico-farmacéuticas.
Historia Natural Médica. Práctica de las determinaciones.
Herborizaciones y expediciones mineralógicas y zoológicas.

SEGUNDO AÑO ACADÉMICO.

SEMESTRE DE INVIERNO.

Anatomía. (*Rep.*)
Disecciones. (*Rep.*)
Anatomía y Fisiología comparadas.

SEMESTRE DE VERANO.

Fisiología del hombre.
Curso práctico de disecciones y preparaciones de Anatomía comparada.
Práctica de los experimentos en animales, así en Fisiología como en Patología.
Higiene.
Historia general de la Medicina.
Manipulaciones químicas. (*R.*)

TERCER AÑO ACADÉMICO.

SEMESTRE DE INVIERNO.

Disecciones. (*Rep.*)
Patología general.
Clínica de observacion.
Anatomía Patológica.

SEMESTRE DE VERANO.

Fisiología del hombre. (*Rep.*)
Fisiología patológica.
Experimentos fisiológicos y patológicos en animales. (*Rep.*)
Terapéutica general. Dietética.
Farmacología.
Clín. gen. de observacion. (*R.*)
Curas en las clínicas.

CUARTO AÑO ACADEMICO.

SEMESTRE DE INVIERNO.

SEMESTRE DE VERANO.

Medicina operatoria con las noticias principales de Anatomía quirúrgica y Vendajes.	Terapéutica general. (<i>Rep.</i>) Dietética y Farmacología. Clínica quirúrgica.
Patología esterna, Oftalmología &c.	Curas en las clínicas.
Práctica de las operaciones en los cadáveres.	Conclusion del curso de Medicina operatoria, Vendajes &c.
Repeticion de la Patología general y Anatomía patológicas.	Conclusion de la Patología esterna. Luxaciones. Fracturas. Oftalmología &c. &c.
Clínica quirúrgica.	

QUINTO AÑO ACADEMICO.

SEMESTRE DE INVIERNO.

SEMESTRE DE VERANO.

Repeticion de la Patología esterna. Medicina operatoria y clínica quirúrgica.	Repeticion de la Patología esterna. Medicina operatoria y clínica quirúrgica.
Patología interna.	Epidemiología. Doctrinas médicas. Aforismos.
Clínica médica.	Enfermedades venéreas. Clínica médica.

SESTO AÑO ACADEMICO.

SEMESTRE DE INVIERNO.

SEMESTRE DE VERANO.

Patología interna y clínica médica. (<i>Rep.</i>)	Repeticion de los aforismos, sistemas y epidemiología.
Obstetricia.	Repeticion de la clínica médica y clínica de Obstetricia.
Clínica de obstetricia y enfermedades venéreas.	Conclusion de la Medicina legal é Higiene pública.
Medicina legal y forense. Higiene pública y policía médica.	Toxicología esperimental y dogmática &c. &c.
	Arte de visitar, ó moral médica.

Los cursos son rara vez diarios en el extranjero. Hay sin embargo algunos que lo son casi en todas partes, tales son los de Anatomía con el fin de aprovechar la estacion del invierno &c. &c.; pero otros hay que no deben constar mas que de tres, y aun menos

Número de lecciones semanales.

lecciones semanales. Este intervalo mayor ó menor de ellas es útil á los alumnos, porque les permite asistir simultáneamente á varias asignaturas; útil á los profesores, porque pueden preparar con mas comodidad y perfeccion sus lecciones; y útil á la ciencia misma y al público, porque deja tiempo para meditar bien, redactar y publicar el resultado de los trabajos en la enseñanza. Por lo demas es claro que si las lecciones son diarias el profesor no debe trabajar mas que un semestre; pero si son en dias alternos, el curso puede prolongarse mas ó menos en el segundo semestre. Esto es lo que puede decirse respecto de los cursos de Patologia esterna, por ejemplo, y de Medicina operatoria. En Mompeller y en París, si se exceptuan las clínicas de los hospitales, cada profesor no trabaja mas que un solo semestre aun quando las lecciones sean solo tres semanales. Si en Inglaterra y en Alemania no sucede así, es porque las ganancias de los profesores, que son muy considerables, están siempre en razon directa del número de lecciones y de cursos que desempeñan.

El número actual de Catedráticos es muy escaso.

El número actual de Catedráticos en el Colegio de San Cárlos, aun dado caso que la enseñanza no fuese doble, como lo es, no está en relacion con el número considerable de materias de la enseñanza, ni es el que conviene á la primera y principal de las escuelas Médicas de España, ni al número considerable de discípulos que ella tiene. Los profesores, abrumados con el trabajo excesivo, no pueden dedicarse con la comodidad y tranquilidad necesarias á la enseñanza: además, siendo como son tan mezquinas las dotaciones de sus plazas, no pueden dedicarse á investigaciones, á trabajos y publicaciones originales; no pueden cultivar la ciencia por aficion, y he aquí una de las principales razones por qué las ciencias Médicas de España aparecen con tan poco esplendor en las naciones extranjeras.

Reduciendo en lo posible el número de Catedráticos se vé en el estado que pongo á continuacion que el número no puede bajar de quince, aunque se ha-

gan otras combinaciones de las materias de enseñanza, para distribuir las entre los profesores.

NÚMERO DE CATEDRÁTICOS QUE JUZGO NECESARIOS
PARA LA ENSEÑANZA.

1. Anatomía humana. Anatomía patológica.
2. Anatomía práctica. Medicina operatoria.
3. Física Médica. Química Médica. Análisis. Farmacia experimental.
4. Historia Natural Médica.
5. Anatomía y Fisiología comparadas. Fisiología humana.
6. Higiene. Patología general. Fisiología patológica. Arte de observar y experimentar y clínica de observacion.
7. Terapéutica general. Dietética. Materia Médica. Clínica de observacion y arte de observar y experimentar.
8. Patología esterna y Oftalmología.
9. Patología interna.
10. Clínica quirúrgica.
11. Clínica médica.
12. Historia general de la Medicina. Epidemias y epizootias. Doctrinas y sistemas médicos. Aforismos.
13. Obstetricia. Enfermedades venéreas.
14. Clínica de obstetricia y clínica de enfermedades venéreas.
15. Medicina legal y forense. Higiene pública. Policía médica. Moral médica ó arte de visitar.

Pueden hacerse otras combinaciones de las materias: por ejemplo, el que esplica Anatomía descriptiva y general, puede esplicar la Fisiología humana en verano; el de Anatomía práctica, la Anatomía patológica; el de Anatomía y Fisiología comparadas, la Historia Natural Médica, y así sucesivamente; pero el número de profesores no puede bajar de quince, aun cuando no haya en el establecimiento una enseñanza doble.

CAPITULO IV.

MEJORAS

EN LOS RAMOS PRÁCTICOS.

ORGANIZACIÓN DE UNA ESCUELA PRACTICA.

La ventaja principal de la escuela de Medicina de París sobre todas las demas escuelas de Europa, está, en mi sentir, en su escuela práctica y en los profesores agregados. Los profesores *agregados* son doctores jóvenes sobresalientes, que se dedican á la ciencia con todo el entusiasmo y con toda la actividad que puede imprimirles un noble sentimiento de emulacion, llevado hasta su último punto, y la justa esperanza de ver algun dia coronados sus esfuerzos con el honor de obtener una cátedra en la escuela. Los profesores agregados á la enseñanza obtienen sus plazas por oposicion, tienen el privilegio de poder abrir cursos particulares en la escuela práctica, y clínicas particulares en los hospitales donde visiten; sustituyen á los Catedráticos en ausencias y enfermedades; asisten como examinadores á los exámenes y reválidas de los discípulos en la proporcion de un agregado por cada dos Catedráticos; no tienen sueldo ninguno, y perciben solamente el derecho de presencia á los actos escolásticos, que es bastante considerable en Francia. Estos profesores agregados son muy numerosos: cada tres años entran doce nuevos por oposicion: esperan tres años antes de empezar sus funciones, y entonces se llaman agregados electos ó en espera, ó *agregados estagiarios*: en seguida permanecen otros seis años *en egercicio*, siendo con corta diferencia tantos en número como los Catedráticos, y

Profesores
agregados en
París.

Se dividen en
Estagiarios.
Exercentes.

dividiéndose en tres secciones: una para Medicina, otra para Cirujía, y otra para ciencias accesorias; finalmente, despues de concluidos los nueve años, cesan en sus funciones y quedan con el título de *agregados libres*, que conservan toda la vida, y que les da el derecho de abrir cursos particulares de enseñanza; el número de estos agregados libres es indefinido.

Y cesantes,
ó libres.

Por lo que respecta á la *escuela práctica*, se compone de ciento y cincuenta alumnos, divididos en tres secciones de á cincuenta alumnos cada una, á saber: seccion de los alumnos del 1.º año: seccion de los alumnos del 2.º año: seccion de los alumnos del 3.º año. Los alumnos de la escuela práctica son admitidos por oposicion, y permanecen en ella tres años á lo mas. Al fin de cada año solar, los de 1.º pasan á ser de 2.º; los de 2.º á ser de 3.º, y estos últimos salen y son reemplazados por cincuenta nuevos destinados á formar la seccion de los alumnos de 1.º año. Al fin de cada año solar todos los alumnos de 1.º y 2.º año sin escepcion sufren, ante un tribunal nombrado al efecto, un exámen compuesto de dos pruebas, á saber:

Escuela
práctica en
París.

Exámenes
anuales.

“Una pregunta acerca de una ó mas de las ciencias médicas, á la cual los alumnos responden por escrito. Otra pregunta de la misma especie, á la cual responden de palabra.”

Estas preguntas recaen para los del 1.º año sobre las ciencias médicas que deben estudiarse en el discurso de las ocho primeras inscripciones. Todo alumno de 1.º ó 2.º año que no haya sufrido este exámen, ó no haya respondido en él á satisfaccion de los jueces, deja de pertenecer á la escuela práctica. = Al fin de cada año solar hay oposiciones á los *premios de la escuela práctica*, á los cuales tienen obligacion de asistir todos los alumnos del 3.º, so pena de perder las ventajas inherentes á su título, aunque se hayan recibido ya doctores: tambien son admitidos en ellas los alumnos de 1.º y 2.º años que quisiesen presentarse. Los premios son iguales en número á la cuarta parte de los opositores; y si estos pasasen de veinte y tres, el número de los premios será de seis á lo mas: tres primeros que

Premios.

consisten en la recepcion ó reválida gratuita, y tres segundos premios. = El asunto de la oposicion versa sobre todas las partes de la enseñanza que da la facultad; y los ejercicios ó pruebas son de tres clases, á saber: 1.º Una respuesta por escrito á una pregunta, que será la misma para todos los opositores. 2.º Una respuesta verbal, despues de diez á veinte minutos de preparacion, á otra pregunta que será tambien en lo posible la misma para todos. Estas dos preguntas versan principalmente ó sobre Anatomía y Fisiología, ó sobre Patologia esterna y operaciones, ó sobre Patologia interna; pero tienen al mismo tiempo el mayor número posible de relaciones con las demas ciencias médicas, y los opositores deben tratarlas bajo todos los puntos de vista. 3.º En fin, respuestas verbales, despues de diez ó veinte minutos de preparacion, á una serie de preguntas que necesariamente son las mismas para todos.

Estas preguntas son seis, y recaen la 1.^a sobre la *Física y Química Médicas*: la 2.^a sobre *Historia Natural Médica y Farmacología*: la 3.^a sobre *Anatomía y Fisiología*: la 4.^a sobre *Patologia esterna y operaciones*: la 5.^a sobre *Patologia interna, clínica interna y Terapéutica*: la 6.^a, en fin, sobre *Higiene, Medicina legal y Partos*. Todos los concurrentes sin escepcion deben sufrir las dos primeras especies de pruebas, so pena de perder su cualidad de alumnos de la escuela práctica. Solo una parte de los concurrentes, que es como la tercera parte del total, compuesta de los que los jueces hayan creido mas capaces, se someten á las pruebas de la 3.^a especie.

Entrada en
la escuela.

En el primer mes del año escolar se abre un concurso para renovar los cincuenta alumnos salientes de la escuela práctica, y para llenar las plazas vacantes entre los del 2.º y 3.º año. Para la seccion de los de 1.º año no se admiten á oposicion sino alumnos matriculados que no tengan mas que ocho inscripciones: para las vacantes de 2.º solamente alumnos inscriptos, y que no tengan mas que doce inscripciones: para las vacantes accidentales del 3.º todos los alumnos inscrip-

tos sin escepcion. Los egercicios de oposicion consisten: 1.º en una respuesta á una pregunta idéntica para todos; 2.º en un exámen verbal. Todas las preguntas deben versar para los del 1.º año sobre las ciencias médicas que deben estudiarse durante las cuatro primeras inscripciones; para los de 2.º sobre las que deben estudiarse durante las ocho primeras; para los de 3.º sobre las de las doce primeras. Perdido una vez el título de discípulo de la escuela práctica, ya no puede recobrase. Todo alumno de la escuela práctica mientras haga parte de ella, tiene la preferencia sobre los demas discípulos en la distribucion de los cadáveres para el estudio en los pabellones de la escuela; es egercitado en las manipulaciones químicas; recibe billetes de entrada para los cursos de los profesores agregados que se hagan en los edificios ó locales pertenecientes á la facultad, para los cursos de los prosectores y ayudantes de Anatomía, y de los ayudantes de clínica. No se admiten mas que alumnos de la escuela práctica para oposiciones á las plazas de ayudantes y prosectores de Anatomía de la facultad. Finalmente, son preferidos estos alumnos para las plazas de ayudantes de clínica, ayudantes del laboratorio de Química, de Física, de Botánica y de la biblioteca.

Prerogativas y ventajas.

La facultad da á todo alumno de la escuela práctica que haya conservado su título, cumpliendo con las obligaciones que impone, un certificado que atestigüe que ha pertenecido á esta porcion escogida de los discípulos de la facultad de Medicina de París.

Tal es el reglamento de la escuela práctica de París. Como aquella escuela de Medicina es sumamente numerosa, es muy ventajosa allí esta distincion de los alumnos, que entre nosotros puede suplirse hasta cierto punto con las censuras ó calificaciones obtenidas en los exámenes anuales, los cuales deberian ser públicos.

Las censuras de los exámenes establecen alguna distincion en los alumnos de nuestra escuela.

ORGANIZACION DE UNA ESCUELA PRACTICA EN LA
ESCUELA DE MADRID.

Escuela
práctica en
Madrid.

Después de haber meditado con toda detención sobre las ventajas del cuerpo de agregados y de la escuela práctica de París, y sobre las ventajas é inconvenientes de su adopción en la nuestra, he creído que todavía sería preferible aquí á aquella una escuela práctica organizada de un modo algo diferente.

Su objeto.

Multiplicar los medios de instrucción, hacer positivos los conocimientos, desterrar la afición á las vanas especulaciones y sutilezas escolásticas, facilitar los estudios prácticos para robustecer los teóricos, hacer que unos y otros marchen á la par: tal debe ser el objeto de la *escuela práctica*. Es claro que ella debe consistir en la presentación de los ejemplares para el estudio, en los ensayos ó ejercicios prácticos de los alumnos sobre los diferentes ramos de las ciencias Médicas, y en las repeticiones de los cursos generales ó especiales.

Enseñanzas.

La enseñanza de la escuela práctica debe comprender:

1.º Las repeticiones de los cursos de los Catedráticos, confiadas á sus adjuntos, suplentes ó repetidores respectivos.

2.º Los ejercicios prácticos de los discípulos en todos los ramos de enseñanza, á saber: los cursos prácticos de determinaciones de los seres naturales, y las herborizaciones y expediciones zoológicas, mineralógicas y geológicas; los cursos prácticos de manipulaciones químicas y farmacéuticas; las disecciones y preparaciones anatómicas, y todos los estudios sobre el cadáver; las disecciones y preparaciones de Anatomía comparada; las vivisecciones fisiológicas y patológicas, y los cursos experimentales de la Fisiología ó de algunas de sus partes; los ensayos prácticos de las operaciones

quirúrgicas en los cadáveres, y de los vendajes en el maniquin; la redaccion de las historias de los enfermos por los discípulos, los ejercicios clínicos de los mismos, y la práctica de las curas ó de la Cirujía ministrante; los estudios prácticos de Obstetricia en las salas de partos, y los ensayos del manual operatorio en el maniquin.

3.º Los estudios privados y silenciosos de los discípulos mediante la lectura de sus libros, á la vista de los ejemplares de las colecciones de la facultad; para lo cual deben permanecer abiertos para el estudio en dias fijos el jardin botánico y colecciones de historia natural, el gabinete de Física-química, los museos anatómicos, farmacológicos y quirúrgicos, la biblioteca y las clínicas todas de la escuela.

4.º Los cursos no obligatorios, ó fuera de reglamento, sobre ramos especiales de la ciencia, desempeñados voluntariamente por los Catedráticos ó por los sustitutos.

Los institutos, dependencias y locales de la enseñanza, con los cuales debe estar en relacion la escuela práctica, son :

Locales.

- 1.º El museo de Historia Natural, que no es necesario sea muy considerable, aunque sí bien escogido.
- 2.º El jardin Botánico.
- 3.º El gabinete de Física, no muy grande, pero sí bien escogido.
- 4.º La escuela práctica de manipulaciones químicas y farmacéuticas, con los utensilios correspondientes.
- 5.º Las salas de diseccion y de vivisecciones ó experimentos en animales vivos.
- 6.º Los museos de Anatomía humana normal y patológica, de Anatomía comparada y organogenesia.
- 7.º La biblioteca y las colecciones de láminas de Historia Natural, de Anatomía, de Cirujía, de enfermedades cutáneas y de otros ramos de las ciencias Médicas.

- 8.º El museo de instrumentos quirúrgicos, vendas y apósitos.
- 9.º Las salas de clínica interna; las de clínica quirúrgica y oftalmológica; las de enfermedades venéreas, cutáneas y de niños; compuestas todas ellas de personas enfermas de ambos sexos, con la separacion conveniente: las salas de parturientes y de enfermedades del puerperio.
10. Los anfiteatros para las clínicas y policlínicas (1) y para la consulta de los enfermos externos en dias determinados.
11. Los anfiteatros ó cátedras de la escuela práctica; esto es, dos ó tres locales (2) poco considerables, destinados á algunas repeticiones, y á los cursos que no son de reglamento.

Reglamento de la escuela práctica.

Todo profesor adjunto debe tener derecho para hacer un curso sobre cualquiera ramo particular de las ciencias médicas, en los anfiteatros de la escuela práctica.

(1) Las policlínicas, poco necesarias para la enseñanza médica en pueblos florecientes que tienen muchos grandes hospitales bien dotados y bien administrados, son utilísimas á la humanidad, al arte y á la ciencia donde escasean los grandes y los buenos hospitales. — Hay en Madrid una hospitalidad domiciliaria que puede servir de base á una policlínica como en Alemania. Encargando la visita de los enfermos pobres asistidos en sus casas, por cuenta de las parroquias y de las diputaciones de los barrios, á los adjuntos ó suplentes de la facultad, que repartirian las historias entre los alumnos, y llamarian en los casos áridos en consulta á los Catedráticos respectivos, se tendria muy fácilmente una policlínica, cuyas lecciones deberian confiarse á los adjuntos, y que sería presidida una vez por semana en el anfiteatro por el Catedrático correspondiente. Así se tendria una policlínica de partos y de toda clase de enfermedades, muy útil bajo muchos puntos de vista.

(2) Al fin de la calle de Sta. Isabel, cerca del Hospital general y enfrente de las salas de diseccion del colegio de S. Carlos, hay sobrado terreno cuya adjudicacion ó adquisicion sería muy útil á la escuela para formar estos locales ó anfiteatros, para tener algunas de sus clínicas, policlínicas y consultas de enfermos, y para algunas otras pertenencias relativas á la escuela práctica.

Los Catedráticos son directores y gefes superiores en las respectivas secciones de la escuela práctica; los adjuntos están encargados de la enseñanza práctica, con subordinacion á los Catedráticos; y los alumnos internos y externos de ella son los ayudantes natos de los adjuntos y Catedráticos.

Se crearán en la escuela de Medicina de Madrid plázas de *profesores adjuntos*, destinados á ayudar y substituir á los Catedráticos y á regir las diferentes partes de la escuela práctica. Estos adjuntos serán :

Reglamento de los adjuntos.

— 4 Adjuntos selectos.

— 10 Adjuntos en ejercicio ó institutos, divididos en dos repetidores de ciencias Naturales y Físicas, cuatro prosectores y cuatro observadores clínicos.

— Un número indeterminado de cesantes ó libres.

Estos adjuntos se renovarán anualmente de dos en dos. Cada año se nombrarán dos electos por oposicion, y cesarán dos substitutos entre los destinados á las clínicas, despues de haber pasado los cinco años de substitucion. Los electos no entrarán en ejercicio hasta dos años despues de su nombramiento, dándoseles este espacio para prepararse á la enseñanza; y en el segundo año de su nombramiento desempeñarán las funciones de Secretario y Bibliotecario. En el tercer año empezarán á substituir, y tomarán el nombre de *adjuntos en ejercicio ó substitutos*; aquel año serán: uno *repetidor de Física-Química* y otro de *Historia Natural*; en el cuarto y quinto año serán *prosectores*, y en el sexto y sétimo serán *observadores clínicos*. Despues del sétimo año cesarán en el ejercicio y quedarán con el título de *substitutos cesantes* ó adjuntos libres, y con el derecho de abrir *cursos particulares* sobre cualquiera de las partes de la enseñanza en los locales destinados á este efecto en la escuela ó en sus inmediaciones. Solo los Catedráticos ó los adjuntos están autorizados á tener cursos públicos para enseñar la facultad.

Sucesion de funciones.

Estas plazas deben obtenerse por rigurosa oposicion. Los ejercicios de oposicion deben ser esencialmente prácticos. Deben consistir en cuatro órdenes de pruebas.

Admision á estas plazas.

- 1.º Dos pruebas prácticas de Física y Química. { Una escrita.
Otra oral.
- 2.º Dos pruebas prácticas de Historia Nat. { Una escrita.
Otra improvisada.
- 3.º Tres pruebas anatómicas..... { Preparacion de gabinete.
Memoria escrita.
Preparacion reciente. Demostracion.
Exámen de Anatomía práctica.
- 4.º Tres pruebas clínicas..... { Clínica interna y clínica general de observacion.
(*Por escrito, en ocho horas de término.*).
Clínica esterna (*de palabra. Improvisada*).
Medicina operatoria y Obstetricia en el cadáver y en el maniquin.

Los ejercicios de Física-Química pueden consistir: 1.º en una memoria en castellano acerca de un punto práctico, redactada en veinte y cuatro horas y sin libros: 2.º en una preparacion y esperimentos.

Los de Historia Natural: 1.º en una memoria en castellano, escrita en veinte y cuatro horas y con libros: 2.º en una determinacion de seres de los tres reinos de la Historia Natural.

Los ejercicios anatómicos: 1.º en una preparacion de gabinete, anunciada por lo menos con tres meses de anticipacion y acompañada de una memoria que debe leerse: 2.º en otra preparacion anatómica hecha en veinte y cuatro horas de tiempo y seguida de una demostracion oral: 3.º en un exámen de Anatomía práctica.

Los ejercicios clínicos: 1.º en una historia escrita en ocho horas, de un enfermo examinado en una ho-

ra, sin libros y en castellano : 2.º otra historia improvisada, verbal, de otro enfermo, que debe ser, en lo posible, de Cirujía, si el primero es de Medicina: 3.º en un ejercicio práctico de operaciones en los cadáveres y en el maniquín.

A mas del derecho de abrir cursos públicos, deben tener los adjuntos la preferencia á los demas concurrentes en las oposiciones á cátedras. El mayor mérito para estas será el título de substituto libre, despues el de adjunto en ejercicio, y despues el de adjunto electo. Todos los demas méritos de los concurrentes deben reputarse inferiores á estos.

Recompensas.

Las obligaciones y funciones de los adjuntos en ejercicio en la escuela serán: ayudar en las lecciones á los profesores respectivos; preparar las demostraciones de ellas; substituir á aquellos en ausencias y enfermedades; repetir sus lecciones en la escuela práctica; enseñar y dirigir á los alumnos en la parte práctica de cada ramo de la ciencia; leer anualmente en sesion general de la facultad una memoria en que dé cada uno cuenta de sus trabajos en beneficio de la instruccion de los alumnos, de las colecciones de la escuela y de la enseñanza de la ciencia; memoria que debe ser aprobada ó reprobada, y calificada convenientemente, mandándose imprimir y circular si pareciere digna.

Obligaciones y funciones.

Los diez adjuntos en ejercicio ó substitutos son como sigue:

- | | | |
|--|---|---|
| Repetidores de ciencias físicas y naturales..... | } | 1.º Repetidor de Física-Química. Preparador. Director de las manipulaciones químicas. Substituto de Física-Química. Conservador del laboratorio y gabinete. |
| | | 2.º Repetidor de Historia Natural. Preparador. Director de la escuela práctica de determinaciones. Substituto de Historia Natural. Conservador del museo. |

Prosectores.

- 3.º Repetidor de Anatomía normal. Encargado de las conferencias teóricas. Substituto y Repetidor de Medicina operatoria. Encargado de las conferencias de operaciones en los cadáveres.
- 4.º Preparador de Anatomía y Fisiología humanas. Substituto de Anatomía y Fisiología humanas.
- 5.º Repetidor y sustituto de Anatomía práctica y Anatomía patológica. Director de las preparaciones anatómicas, así recientes como de gabinete. Conservador y preparador del museo anatómico.
- 6.º Esperimentador ó vivisector. Director de los ejercicios de vivisección en verano. Substituto de Anatomía y Fisiología comparadas. Preparador y conservador del museo de Anatomía comparada.

Observadores clínicos (1).

- 7.º Adjunto y sustituto en la clínica general de observacion. Substituto de Higiene, Patología general, Terapéutica general y Farmacología. Distribuidor de los alumnos para las curas ó Cirujía ministrante.
- 8.º Adjunto y sustituto en la clínica quirúrgica. Substituto de Patología esterna.
- 9.º Adjunto y sustituto en la clínica médica. Substituto de Patología interna y también de His-

(1) Si se quisiesen establecer las policlínicas, estos mismos adjuntos podrian visitarlas.

Observadores clínicos.

10. Adjunto y sustituto de la clínica de Partos y enfermedades venéreas &c. Substituto de Obstetricia y Sifiliografía, y también de Medicina legal.

Los diez sustitutos en ejercicio deben habitar en los respectivos departamentos de la escuela práctica, y tendrán racion y ropa limpia, ó en su lugar una pensión de 20 reales anuales. No tendrán sueldo alguno, y sí solo el derecho de presencia á los actos de la escuela.

Por lo que toca á los adjuntos electos, en el último año de espera deben ser uno Secretario y otro Bibliotecario; y el orden, según el cual han de ir substituyendo en los años sucesivos, puede ser el siguiente:

Adjuntos electos.

SECRETARIO.

BIBLIOTECARIO.

- | | | | |
|---|-----------------------------------|---|---|
| 1. ^{er} año. Substituto de Química. | } Substituto de Historia Natural. | | |
| 2. ^o año. Substituto de Anatomía y Fisiología humanas. | | } Substituto de Medicina operatoria. | |
| 3. ^{er} año. Substituto de Anatomía práctica y patológica. | | | } Substituto de Anatomía y Fisiología comparadas. |
| 4. ^o año. Patología interna. | | } Substituto de Patología general y Farmacología. | |
| 5. ^o año. Obstetricia y Medicina legal. | | | |

Sin embargo, este orden no es riguroso, y pueden los interesados ó sustitutos del mismo año permutar de funciones, mediando el beneplácito del Director y Catedráticos de las materias respectivas.

A cada adjunto debe agregarse en calidad de ayudante un alumno, que se denominará *interno* de la escuela práctica; y otros dos que serán suplentes y auxiliares de este, y recibirán el nombre de *externos* de la escuela práctica.

Alumnos internos ó ayudantes, y externos ó suplentes.

Reglamen-
to de los a-
lumnos.

El reglamento de la escuela práctica deberá estar concebido con corta diferencia en los términos siguientes con respecto á sus alumnos.

Número.

Los alumnos de la escuela práctica se dividen en *internos* y *esternos*. El número de los *internos* es igual al de los adjuntos: el de los *esternos* es el doble de los *internos*.

Secciones.

Uuos y otros se dividen en dos secciones, á saber: 1.^a seccion de ciencias auxiliares: 2.^a seccion de las clínicas.

1.^a Seccion.

Los de ciencias auxiliares son seis *internos* y doce *esternos*, y forman seis grupos.

1.^{er} grupo. { 1 Ayudante de Física-Química, interno.
2 Ayudantes de Física-Química, esternos.

2.^o { 1 Ayudante de Historia Natural, interno.
2 Ayudantes de Historia Natural, esternos.

3.^{er} { 1 Ayudante de Anatomía normal humana,
interno.
2 Ayudantes de Anatomía normal huma-
na, esternos.

4.^o { 1 Ayudante de Anatomía comparada, in-
terno.
2 Ayudantes de Anatomía comparada, es-
ternos.

5.^o { 1 Ayudante de Fisiología experimental,
interno.
2 Ayudantes de Fisiología experimental,
esternos.

6.^o { 1 Ayudante de Anatomía patológica, in-
terno.
2 Ayudantes de Anatomía patológica, es-
ternos.

Cada grupo de un *interno* y dos *esternos* está á

las órdenes del Catedrático y adjunto correspondientes.

Las funciones de los alumnos tanto internos como externos de la escuela práctica solo duran un año. Para continuar en ella deben sufrir los ejercicios de oposicion anuales, inscribiéndose para otra asignatura, y por consiguiente para otro grupo. A igualdad de ejercicios en las oposiciones, son preferidos los que ya han sido alumnos de la escuela práctica. Tienen opcion al 1.º y 2.º grupo los del 2.º, 3.º y 4.º años; al 3.º y 4.º grupos los del 3.º y 4.º años; al 5.º y 6.º grupos los de 4.º año y años superiores. Todos deben haber cursado la asignatura para la cual se inscriben, y haber obtenido en los exámenes de ella la censura de *so-bresaliente* ó de *bueno*.

Renovacion
anual de los
grupos.

Opcion.

Las oposiciones consistirán en exámenes de las materias respectivas, en que los aspirantes deben responder, ya por escrito, ya de palabra, á preguntas en lo posible idénticas para todos los concurrentes, concediéndoles un corto intervalo de tiempo para preparacion. Los ejercicios para internos deben ser mas fuertes que para externos.

Oposiciones.

Los internos y externos tienen á todas horas entrada libre en los diferentes departamentos de la escuela práctica. Los internos tienen habitacion y racion en el establecimiento. Todos tienen derecho á un certificado que acredite su pertenencia á la escuela práctica. Cuando faltase el interno le reemplazará el externo mas antiguo.

Ventajas.

La seccion de las clínicas se compondrá de cuatro internos y ocho externos en cuatro grupos, á saber:

2.ª Seccion:
de las clíni-
cas.

1.º grupo. { 1 Ayudante de la clínica general de obser-
vacion, interno.
2 Ayudantes de la clínica general de ob-
servacion, externos.

2.º { 1 Ayudante de clínica quirúrgica, interno.
2 Ayudantes de clínica quirúrgica, ester-
nos.

3.^{er} grupo. { 1 Ayudante de la clínica médica, interno.
 { 2 Ayudantes de la clínica médica, esternos.

4.^o..... { 1 Ayudante de la clínica obstetricia, int.
 { 2 Ayudantes de la clínica obstetricia, est.

Opcion. Son admitidos estos alumnos por oposicion entre los discípulos que han concluido el 4.^o año y van á empezar el 5.^o Sus funciones duran dos años. El que ha pertenecido á la clínica general durante el primer año, pertenecerá á la clínica médica durante el segundo; el de la clínica quirúrgica durante el primer año, pasa á la clínica de partos durante el segundo.

Ejercicios de oposicion. Los ejercicios de oposicion para estas plazas serán rigurosos, y consistirán: 1.^o en un exámen de Patología y Terapéutica generales y de Patología quirúrgica: 2.^o en un exámen de Medicina operatoria: 3.^o en un exámen práctico de clínica que consistirá en la historia completa de un enfermo, examinado en una hora de tiempo, y redactada en veinte y cuatro horas: 4.^o en la historia improvisada de otro enfermo, y un exámen de preguntas sobre los métodos de esploracion &c. &c.

Son preferidos en igualdad de ejercicios los que hayan sido alumnos de la primera seccion.

Obligaciones.

Las obligaciones de estos alumnos son: 1.^a redactar el diario general de la clínica. 2.^a Llevar en un libro grande las historias circunstanciadas de todos y cada uno de los enfermos para formar el repertorio clínico, ó los archivos clínicos del establecimiento. 3.^a Distribuir ademas las historias á los discípulos, sin perjuicio de redactarlas en el libro para cotejarlas. 4.^a Curar los enfermos y vigilar por el buen órden de las clínicas. 5.^a Obedecer las disposiciones de los Catedráticos y sus adjuntos. = Los esternos ayudan y suplen á los internos. Los internos habitan y comen en el establecimiento clínico. Todos tienen derecho á un título de haber pertenecido á la escuela.

Tal es la nueva organizacion que deberia darse en mi sentir á la escuela práctica. Ella me parece la mas apropiada para no causar gastos á la escuela, y para

sostener siempre en los alumnos una emulacion y unas lizas favorables á sus adelantamientos, y al brillo y buen orden del establecimiento. Ella es tambien la mas á propósito para hacer inspirar el gusto á los estudios prácticos en todos los ramos; para reunir muchos hechos importantes, enriquecer las colecciones y abrir la senda de los descubrimientos á la juventud.

CAPITULO V.

FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DE LA ESCUELA. ALGUNAS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS CONCERNIENTES AL PERSONAL Y Á LA POLICÍA Y GOBIERNO DE LA ESCUELA.

Director.

El director de cada una de las escuelas médico-quirúrgicas de Lisboa y Oporto es uno de los profesores nombrado por el Gobierno. En las Universidades belgas, el rector es nombrado anualmente por el Rey, y los decanos elegidos anualmente en día fijo por los profesores. En Francia, el decano de la facultad de Medicina es nombrado para cinco años por el ministro de Instrucción pública entre los profesores de la escuela; puede ser reelegido, y su nombramiento es también revocable. La facultad ó asamblea de la escuela le asocia otros dos profesores para ayudarle, aconsejarle y sustituirle. No se necesita discurrir mucho para conocer las ventajas que esta disposición debe proporcionar á la enseñanza, y me contentaré con hacer notar que su mejor elogio es el deanato del señor Orfila, modelo de decanos, á quien debe la escuela de París un gran número de las mejoras que la han elevado en poco tiempo á la altura en que se halla hoy día. El hospital clínico de la escuela, el jardín botánico del Luxemburgo, la escuela práctica, el museo Dupuytren, algunas de las nuevas cátedras añadidas recientemente, y mas que todo la severidad de la policía y gobierno de una escuela tan numerosa y la actual morigeración de sus discípulos; ofrecen testimonios del celo por la enseñanza y de los talentos gubernativos del señor Orfila.

En nuestros colegios el director es el mas antiguo de los profesores. Esta disposicion ha sido sin duda utilisima hasta el dia; pero habiendo sufrido notables variaciones la parte gubernativa de la instruccion pública, presumo que el nombramiento temporal, y por eleccion, podrá parecer preferible para lo sucesivo. Por lo demás, las atribuciones y funciones del gefe de la escuela son mas amplias en Francia que entre nosotros; y por eso sin duda la asamblea de los profesores no se reune allí mas que dos veces al mes á no ser en casos extraordinarios, al paso que entre nosotros la junta escolástica se reune semanalmente.

Junta escolástica.

Las sesiones literarias de los profesores de la escuela ¿ofrecerán en el dia las ventajas que ofrecian en otro tiempo? Estas ventajas estan compensadas con mayor número de inconvenientes; y creo que la esperiencia no ha pronunciado en favor de aquellas sesiones, desde que el cuerpo de profesores es numeroso. Convendria pues, segun mi modo de entender, modificarlas algo, ó dejar tales egercicios y trabajos para las academias y otras asociaciones cientificas; persuadiéndose bien que una organizacion bien meditada de las clínicas y demas departamentos de la escuela práctica, evitará la necesidad de las juntas literarias en la escuela.

Juntas literarias.

Los profesores en Bélgica, Holanda, Alemania é Inglaterra, son nombrados sin previa oposicion ó concurso público. Al considerar los medios que hay allí de conocer á los hombres ya por sus escritos, ya por sus ensayos preliminares en la enseñanza; al considerar la fuerza de las buenas costumbres en aquellos climas, el respeto de los gobernantes á la justicia, su interés en elegir bien, y otras muchas circunstancias, juzgo este método de eleccion, si no mas ventajoso, al menos mas tolerable allí que en nuestros climas meridionales. El nombramiento por medio de egercicios públicos de oposicion está mas en armonía con los gobiernos representativos; y si no carece de inconvenientes como todas las cosas humanas, los tiene de menor consideracion y mas susceptibles de enmienda.

Profesores.

Nombramiento.

Las plazas, pues, deben ser dadas por oposicion; de donde se infiere que estos nombramientos deben ser vitalicios, como lo espresa terminantemente la legislacion francesa, y este principio de inamovilidad, salvo el caso de delito y de un juicio criminal, es comun allí á todas las facultades.

Creaciones
de Cátedras.

Sin embargo, no siempre se hacen en Francia los nombramientos de este modo, por lo menos en los casos de creaciones de nuevas cátedras. Entonces es permitido al Gobierno nombrar por solo la primera vez á hombres de talentos eminentes y notorios al público por sus escritos, por sus egercicios públicos anteriores, y por sus trabajos ya conocidos en la enseñanza; pero es preciso confesar que aun en este caso usa con toda discrecion y con mucho acierto de semejante autorizacion. = Esta manera de nombramiento corresponde

Vocaciones.

tambien á la costumbre de las *vocaciones* de los extranjeros en Bélgica, Holanda y Alemania, las cuales no se suelen hacer sin que el Gobierno consulte previamente á las facultades respectivas. Comparense ahora estas vocaciones con las intolerantes disposiciones de los reglamentos de Portugal, que escluyen de la enseñanza en las escuelas no solo á los extranjeros, sino aun á los naturales que han estudiado en otros establecimientos, y se deducirá fácilmente que en este Reino el pensamiento dominante en los autores de los reglamentos ha sido el de no distribuir los destinos sino entre los naturales y entre ciertas personas, al paso que en aquellos otros paises el pensamiento dominante es procurar la enseñanza mejor y la mas útil al país.

Oposiciones.

Volviendo al nombramiento por oposiciones públicas, soy de opinion que, si los egercicios de oposicion para las plazas de Adjuntos deben versar sobre todo el conjunto de los ramos de la ciencia, los egercicios para las de Catedráticos deben ser mas especiales, y ser distintos para cada materia de la enseñanza. A las primeras deben concurrir jóvenes recién salidos de la escuela, brillantes sí por sus talentos é instruccion, pero que todavía no han podido darse á conocer ni tampoco formarse en la enseñanza: á las segundas deben

concurrir hombres ya formados y conocidos en la enseñanza, y eminentes sobre todo en tal ó cual ramo de las ciencias médicas. Los primeros van á consolidar sus conocimientos y á hacer un ensayo de sus fuerzas, van á entrar en un plantel de profesores y á ejercitarse en la enseñanza; los últimos son profesores consumados, sus disposiciones son conocidas y su rumbo se ha decidido hácia un ramo especial. = No por esto debe negarse á un Catedrático ya nombrado cambiar su ramo de enseñanza por otro, al cual se sienta mas dispuesto, ó mas apasionado. El Gobierno debe, como en Bélgica y otras partes, permitir estos cambios mediante los informes y trámites regulares.

En cuanto á los ejercicios mismos de oposicion, debo contentarme con hacer aquí algunas indicaciones generales: tales son la substitucion del caso latino con otro equivalente en lengua castellana (1), la importancia de los ejercicios improvisados, y la importancia todavía mayor de los que se hacen con previa preparacion, la utilidad de las pruebas orales en algunas materias y la utilidad todavía mayor de las escritas y de las tesis.

Ejercicios de oposicion.

Todo Catedrático debe concluir anualmente el curso que le está designado, aun cuando para completarle tenga que tomarse algunos dias mas que los que prefija el reglamento. Sin este principio que felizmente rige en el Colegio de San Carlos, y tambien

Los cursos deben ser completos.

(1) Estoy agradecido al idioma latino, que me ha sido muy útil en mis viajes por Holanda y Alemania; reconozco las bellezas, la utilidad y aun la necesidad del estudio de esta lengua sábia que ha sido por mucho tiempo el medio de comunicacion de los conocimientos científicos entre las personas instruidas de todas las naciones; pero conviene tener presente que en el dia la lengua francesa y en seguida la alemana, parecen destinadas á reemplazarla como un medio de comercio intelectual. Por otra parte, se debe ya pensar seriamente en el cultivo de nuestra hermosa lengua, y supuesto que la enseñanza debe hacerse en ella, y que en las oposiciones solo se trata de graduar el mérito científico de los concurrentes, conviene no ponerles trabas de ninguna especie, á fin de que no piensen mas en el modo de decir que en las cosas que dicen.

en las Universidades belgas, no hay enseñanza elemental posible. Pecan en este punto la facultad de Medicina de Mompeller, la escuela de facultativos para la Marina de Tolon, y algunas escuelas secundarias de Francia que he tenido ocasion de visitar. Cada curso se completa en estas escuelas no precisamente en un año, sino en dos, tres, cuatro ó mas años: un profesor de Fisiologia cree que cumple su deber con hablar siempre de fisiologia á sus discípulos, aun cuando no concluya su curso en siete años; otro emplea dos ó tres años en un curso de Higiene; un curso de operaciones se hace en dos ó cuatro años; un curso de Patologia esterna en cuatro ó mas años, limitándose á explicar en uno las enfermedades de huesos, en otro las de las vias urinarias, en otro las de la vista, y así sucesivamente. Ahora bien, si se tiene presente que todos los estudios médico-quirúrgicos se hacen en Francia en solo cuatro años, se inferirá bien claramente que en aquellas escuelas un alumno habrá concluido su carrera literaria, sin haber podido oír lecciones ningunas sobre muchas de las partes mas interesantes de la ciencia: que deberá abarcar á la vez casi todos los diversos ramos de estudio, de manera que no habrá concluido todavía los estudios anatómicos, cuando ya estará en la conclusion de los patológicos; y habrá aprendido la teoría de la vision, cuando todavía ignora la estructura del globo del ojo: que no habrá orden ni sucesion en los estudios; no habrá enseñanza elemental, no habrá mas que un caos.

Y no se diga que el tiempo es corto para explicar todo un curso completo (1); pues esto solo probaria ó la necesidad de aumento en el personal, ó la necesidad de que un profesor no se contente con las explicaciones de un solo semestre, ni con las dos ó tres lecciones semanales prescritas por el reglamento. = Ni

(1) Objecion hecha entre otros por mi amigo Mr. Auban, profesor de Patologia esterna en la escuela especial de Tolon para la marina.

se diga tampoco que solo así pueden cultivarse las especialidades (1); pues para los discípulos no hay así especialidades, sino confusion y embrollo; y por lo que toca á los profesores, yo seré el primero en sostener que conviene permitirles que cultiven las especialidades en cursos particulares; pero esto debe hacerse sin perjuicio de la enseñanza elemental de la escuela, y de la parte de la educacion facultativa de los discípulos, que en ella les está asignada por el Gobierno. Es preciso no olvidar que la ciencia y la enseñanza se cultivan con dos objetos: á saber, para comunicar á los demas los conocimientos que ya se poseen, y para profundizar y ensanchar los límites de la ciencia misma. Estos dos objetos de la enseñanza y del estudio no son por cierto incompatibles, no se escluyen, antes bien tienen mucha afinidad y relacion mutua; pero al fin son dos objetos distintos, y cada uno de ellos tiene su utilidad peculiar. Muy glorioso es sin duda para un profesor asociar su nombre á algun descubrimiento útil é importante, y dejarle así perpetuado en la historia de la ciencia; pero no es menos útil para su patria y para la humanidad que contribuya por su parte á la educacion y formacion de escolentes facultativos, destinados á remediar los males de la humanidad, á cuidar de la vida, de la salud y de los intereses mas sagrados de los ciudadanos, á enjugar las lágrimas de las familias, y llevar con eficacia los socorros benéficos de su sublime ministerio á donde quiera que los reclame el interés de sus seme-

Especialidades.

(1) Haciendo notar á Mr. Ribes, profesor de lucimiento en la escuela de Mompeller, que antes de hacer cultivar las especialidades á los alumnos, convenia mediante un buen sistema de estudios enseñarles el conjunto de la ciencia, me contestó que este era con efecto el método sintético; pero que el método inverso, el analítico, era mas adecuado al espíritu del siglo, y que podia dudarse cuando menos á cual dar la preferencia. Juzgo que el lector reflexivo que haya meditado sobre la enseñanza, convendrá conmigo en que esto fué dar respuesta á mi objecion, mas no satisfacer á ella.

jantes y de la sociedad entera. = Seguramente, el profesor que reuna los talentos de investigacion y de invencion á los talentos de la enseñanza, será sin duda el mejor; mas la naturaleza no ha concedido este doble don sino á ciertos seres privilegiados, y por esto mismo debemos no perder de vista que la enseñanza de las facultades, y en general de todas las escuelas, tiene por objeto principal y casi único la transmision y difusion de los conocimientos ya existentes, y la educacion de facultativos útiles para la práctica. Cultivar la ciencia tan solo para hacerla progresar, es propio de ciertos establecimientos de lujo científico, que existen en naciones ricas y florecientes donde hay una verdadera exuberancia de instruccion pública. Tal es en París el colegio de Francia, cuya enseñanza consiste en un crecido número de cursos incoherentes, profesados por sabios de primer orden conocidos por sus descubrimientos y por su genio investigador. He aquí un establecimiento consagrado á las especialidades aisladas. En él es donde hace Mr. Magendie sus bellas lecciones de Fisiologia experimental, y no desagrada ciertamente ver que este hábil y sagaz experimentador emplee todo un curso de semestre en explicar las funciones del sistema nervioso cerebral y otro semestre en las funciones del sistema nervioso de los gánglios; porque el objeto de estos cursos es diferente de el del curso general de Fisiologia, que hace el profesor Berard en la facultad de Medicina de París.

El señor Risueño de Amador, compatriota nuestro, y profesor de Patologia y Terapéutica generales en la facultad de Mompeller, de quien se espera mucho en aquella ciudad para sostener el antiguo esplendor de sus doctrinas médicas, reconocia este defecto gravísimo de la enseñanza en su escuela. Le reconocia igualmente el respetable Mr. Lordat, atribuyéndolo principalmente á la inasistencia de los discípulos favorecida por el reglamento.

“Cuando yo era jóven y hacia cursos particulares »(me decia este sábio profesor) no solamente los completaba en tiempo limitado, sino que aun obligaba

»á mis discípulos á que me presentasen algunas lecciones ó disertaciones escritas para que aprovecharen mas de mi enseñanza; pero en el día, puesto que se exige á nuestros discípulos de la necesidad de asistir á nuestros cursos, nosotros nos creemos tambien dispensados de la limitacion de tiempo para completarlos. Cabalmente se ha escrito y se escribe tanto, y es tan vasto el campo de la ciencia, que apenas basta la vida de un hombre para recorrerle; y sin embargo, no puede un profesor sin mengua suya dejar de estar al corriente de lo que pasa por el mundo en su ramo. Necesita leer y conocer lo malo, que es lo mas, para tacharlo y combatirlo; lo bueno, que es lo menos, para esplicarlo y recomendarlo á los discípulos; y por esta razon yo creo cumplir con mi deber hablándoles siempre de Fisiologia, aun cuando no concluya mi curso en siete años.”

La duracion media de las lecciones de los Catedráticos debe ser de una hora; pero en cuanto á las de la escuela práctica no puede fijarse previamente su duracion.

Los Adjuntos, como que estan encargados de preparar las demostraciones de las lecciones, deben asistir á estas siempre que los Catedráticos respectivos juzguen necesario su auxilio para las demostraciones. Conviene tambien que siempre vengán dispuestos á sustituir á estos últimos, á fin de que no resulte ningun atraso en las lecciones, que con corta diferencia deben estar calculadas desde el principio del curso. Para las repeticiones de estas lecciones deben tambien proporcionarse las horas y locales mas acomodados.

Los alumnos internos, y despues de estos los externos de la escuela práctica, deben ser ayudantes natos de los Catedráticos para sus lecciones, y de los Adjuntos para las preparaciones, demostraciones y demás trabajos de la escuela práctica.

Si en todas las facultades, y en general en todos los ramos de enseñanza, es útil y aun necesaria para los progresos de los discípulos la asistencia puntual de estos á las cátedras respectivas, es sobre todo in-

Duracion.

Adjuntos.

Alumnos
de la escuela
práctica.

Discípulos.

Asistencia.

Listas y conferencias.

Aun en las escuelas numerosas.

Division de los alumnos de una asignatura en grupos. Multiplicacion de los profesores.

dispensable esta asistencia en las ciencias físicas y naturales que son demostrativas, y aun mas todavía en las médicas, donde los ejemplares son en general demasiado fugaces, la observacion mas difícil y la ignorancia mas peligrosa que en las demas. Conviene pues que la asistencia de los discípulos á las lecciones sea obligatoria, y que los profesores estén autorizados para convencerse de su presencia llamándolos por la lista, y de su atencion y progresos preguntándoles sobre lo que hayan explicado.

Y no se diga que en el Colegio de San Carlos son demasiado numerosos en el día los discípulos para exigirles la asistencia á las clases. Cabalmente, nada hay que estimule tanto á profesores y discípulos para el estudio, nada que dé tanta vida y esplendor á la enseñanza, nada que contribuya tanto á la prosperidad de los establecimientos de instruccion pública, nada que los haga mas verdaderamente útiles é importantes para el Estado, como la mucha concurrencia de discípulos y de oyentes á sus cátedras. He tenido en mis viajes muchas ocasiones de ver palpablemente cuán lánguida, cuán nula es la enseñanza de las escuelas poco frecuentadas, cuán poco útil al Estado, si se compara con su coste considerable, cuán poco importante para los progresos de la ciencia y para la gloria nacional.

La idea de dividir los discípulos que asisten á una misma asignatura en varios grupos, á los cuales espliquen la misma materia otro número igual de profesores diferentes, es en punto á instruccion superior una idea tan nueva en las facultades de Europa que no me detendria á combatirla si no se hubiese premovido en España en estos últimos dias: ¡como si estuviésemos mas sobrados de medios para la enseñanza, que las naciones mas florecientes y mas opulentas! ¡como si ya tuviésemos completo en la escuela el sistema de los estudios médicos, y nada hubiese que añadir al plan de ellos! ¡como si el personal del Colegio en el día estuviese en relacion con las numerosas materias de la enseñanza! Cuando se medite bien este asun-

to, se echará de ver, si no me engaño mucho, que la subdivision de los discípulos de una misma asignatura es innecesaria para su instruccion, que no dejaria de presentar inconvenientes al ponerla en ejecucion, y que perjudicaria al esplendor actual de la enseñanza; se notará igualmente que la multiplicacion de unas mismas asignaturas conduciria á malgastar sin utilidad y sin objeto los foudos que deben consagrarse á mejoras ulteriores en la enseñanza.

Si los locales de la enseñanza son como deben ser, una buena esplicacion hecha para doscientos oyentes sirve igualmente para trescientos y cuatrocientos: si los locales son malos, búsquese el remedio en arquitectos inteligentes que tengan nociones de catóptrica y de acústica. = ¿Se quiere solo que haya mayor número de profesores? Laudable proyecto, siempre que sea dependiente de un plan de estudios mas amplio, de una distribucion de materias mejor meditada; desacertado en cualquier otro sentido. = ¿Se teme que los discípulos no sean conocidos de los Catedráticos y se examinen los unos por los otros? Hay otros medios mas seguros, mas sencillos, mas eficaces para obviar este inconveniente, que está bien previsto en los reglamentos de todas las escuelas algo numerosas. = ¿Se teme que no adquieran una instruccion tan sólida como en escuelas menos frecuentadas? Pregúntese en Francia cuál es la escuela médica que á igualdad de circunstancias saca mejores discípulos, si la de París, que cuenta dos mil cuatrecientos (y ha tenido cuatro mil); la de Mompeller, que tiene mas de quinientos (y ha tenido casi el triple), ó la de Estrasburgo y las escuelas secundarias que tienen muy pocos; y todos responderán á una voz: "la escuela de París, sobre todo si los discípulos han sido alumnos de su escuela práctica; en seguida la de Mompeller y despues las demas." = Pero ¿no se trata mas que de multiplicar los medios de instruccion? Entonces se viene á admitir la utilidad de una escuela práctica y de un buen sistema de *Repeticiones* poco onerosas al erario, y confiadas á jóvenes sobresalientes que for-

men un excelente plantel de Catedráticos para lo futuro; y en tal caso yo no podré menos de aplaudir de todo corazón á tan ventajosa determinacion.

Meditad bien ante todas cosas acerca del mejor plan de estudios médicos, y acerca de los medios de instruccion necesarios para facilitarlos y consolidarlos. Reflexionad despues atentamente sobre el personal indispensable para su enseñanza. Pesad bien los recursos con que contaís, para saber cuántas escuelas debeis tener, y en dónde las debeis situar. No temais, no, las escuelas numerosas, si organizais en ellas una buena escuela práctica, si dais vigor á la policia escolástica, si estableceis un buen sistema de exámenes anuales y de recepcion. Fomentadlas antes bien en la instruccion superior, bien seguros de que este es el modo mejor de dar impulso á la ciencia, esplendor á la enseñanza, estímulo á los profesores, instruccion sólida á los discípulos, economías al erario público, y beneficios reales y verdaderos á la nacion á que os gloriais de pertenecer.

Mas volvamos á la asistencia de los discípulos á las clases, la cual repito que debe ser obligatoria á todos.

Los alumnos médico-cirujanos deben asistir á todos los estudios teóricos y prácticos, y deben repetir muchos de los cursos; los alumnos de la clase subalterna (1) deben asistir el primer año á Anatomía, Fisiología é Higiene, y aun tambien á Dietética y Farmacologia; el segundo á estos mismos cursos de repeticion, y ademas á Patologia general, Terapéutica general, Patologia esterna, Medicina operatoria y Patologia interna; el tercer año de repeticion á la Patologia interna y esterna y Medicina operatoria; y ademas á Medicina legal y Obstetricia. La asistencia á los

(1) El Gobierno posee un medio seguro de influir sobre el número de los discípulos, exigiendo mas ó menos estudios preliminares, mayor ó menor número de años de estudios escolásticos, mayor ó menor suma de dinero para las inscripciones, fijando irrevocablemente el tiempo para la matrícula, estableciendo un sistema severo de exámenes &c. &c.

demás cursos debe ser voluntaria, mas no obligatoria.

El número de años de los estudios médico-quirúrgicos es generalmente el de cuatro en Francia, Inglaterra, Bélgica, Holanda y Alemania; entre nosotros es actualmente el de siete. Me parece que entre ambos extremos conviene tomar un término medio. Por bien preparados que estén los discípulos para los estudios médico-quirúrgicos, deben ser estos muy superficiales si todos ellos se completan en el reducido término de cuatro años. Sin duda por eso es en general preferible, al principiar la práctica, un facultativo formado en nuestros colegios á los que se forman en las facultades de Francia; pues los buenos facultativos, los hombres y profesores eminentes que allí existen en gran número, se forman despues de un modo excepcional en consecuencia del estudio continuado, y de los muchos medios de instruccion que allí se encuentran. Pero el término de siete años para nuestros discípulos me parece tambien escesivo, y sin tener ventajas reales, favorece su emigracion á otras escuelas extranjeras, donde pueden completar su carrera con menos gastos y en menos tiempo que en nuestros colegios. No conviene sin embargo por ahora una reduccion escesiva, mientras un buen plan de estudios preliminares, y la multiplicacion de los medios de instruccion, no faciliten mas la inteligencia de las materias de la enseñanza; y me parece que se debe reducir solo á seis el número de los años académicos en las escuelas médicas nacionales.

Los exámenes anuales y de recepcion de nuestros discípulos están representados en Francia por los cinco exámenes de los alumnos de las facultades de Medicina, y en la Universidad de Lóndres por los exámenes bienales de matrícula y grados de Bachiller y Doctor; en Alemania están reunidos para el doctorado con el nombre de exámenes universitarios, y despues para la licencia con el de exámenes de estado. Las pruebas son á veces orales, á veces escritas y á veces prácticas: las preguntas ya arbitrarias, ya sacadas á la suerte por medio de cédulas manuscritas ó im-

Número de
años académicos.

Exámenes.

presas; los ejercicios casi en todas partes son públicos ó tenidos á puerta abierta. Los exámenes son tan importantes que merece este asunto ser tratado en una Memoria destinada esclusivamente á ellos y á las oposiciones.

Morigeracion.

El decoro y la compostura en el vestido, en el lenguaje, en las acciones, en la actitud en las clases, el respeto á los Adjuntos y á los Catedráticos deben ser rigurosamente obligatorios en los alumnos, como sabiamente lo prescribe el reglamento. La policia y gobierno escolásticos deben ser muy severos, y estar confiados á la Junta escolástica y al director, y en las clases á los Catedráticos y Adjuntos respectivos. = Las penas académicas deben ser, como en el dia, la admonicion y apercibimiento, la exclusion temporal de la clase, la suspension en la asistencia, y la exclusion de la escuela. La apelacion de la pena deberá hacerse á la junta escolástica, y de ella á la Direccion general de Estudios. Conviendria multiplicar los premios, á pesar de que deben considerarse como tales las plazas de la escuela práctica; pero me alejaria de mi propósito, si tratase aquí de este asunto.

Penas y premios.

Complemento del personal.

Ultimamente, se tendrá una idea cabal del personal de la escuela, si se agregan las personas siguientes:

Tres escultores de cera: profesor, ayudante y aprendiz.

Dos alumnos, ayudantes de bibliotecario, nombrados á oposicion entre los del 3.^o y 4.^o año, é instruidos en la historia de la Medicina.

Un jardinero en gefe.

Un tesorero recaudador y contador.

Dos escribientes de secretaría.

Un portero.

Cuatro salvaguardias.

Cuatro mozos para la 1.^a seccion de la escuela práctica.

Los cuadros que pongo á continuacion demuestran de un golpe de vista el estado actual de la escuela de San Cárlos, y el que deberia tener despues de la reforma.

ENSEÑANZA MÉDICO-QUIRÚRGICA.

AÑOS ACADÉMICOS.	MATERIAS DE LA ENSEÑANZA.	CATEDRÁTICOS.	DURAC. DEL CUR.	ÉPOCAS.	DIAS DE LA SEMANA.	HORAS.	MEDIOS DE INSTRUCCION.
1.º	Anatomía general y descriptiva.	Dr. D. Juan Fr. Sanchez.	5 meses.	De Octub. á Feb.	Todos (seis dias).	11½ á 12½.	Demostraciones en el grande anfiteatro de la Escuela. Preparaciones recientes en los cadáveres. Un excelente Museo anatómico natural y de cera con 1600 piezas.
	Anatomía práctica.	Dr. D. M. Sanchez de Toca.	5	Noviemb. - Marz.	Idem.	8 - 11 mañ.	Dos magnificas salas de diseccion con 40 mesas, 2 cocinas, patio, fuentes &c.
	Vendages y Apósitos.	Dr. D. Juan Fr. Sanchez.	1	Marzo.	Idem.	11½ - 12½.	Demostraciones en el maniquin.
2.º	Principios de Química.	Dr. D. Ramon Capdevila.	2	Mayo - Junio.	Idem.	10 - 11½.	
	Fisiología é Higiene privada.	Dr. D. Joaquin Hysern.	5½	Octubre - Marz.	Idem.	8½ - 9½.	Esperimentos en animales vivos á voluntad del profesor.
3.º	Patología general y Anatomía patológica.	Idem.	3½	Marzo - Junio.	Idem.	10 - 11½.	Museo anatómico-patológico.
	Terapéutica, Materia Médica y Arte de recetar.	Dr. D. Ramon Capdevila.	7	Octubre - Abril.	Idem.	10 - 11½.	Coleccion de Farmacologia.
4.º	Afectos externos incluso los del ejército y marina: Operaciones y Enfermedades de huesos.	Dr. D. D. de Argumosa.	9	Octubre - Junio.	Idem.	7½ - 9.	Visita y operaciones en la sala de Clínica esterna de 7½ á 7½. Inspecciones cadavéricas. Coleccion estensa de instrumentos quirúrgicos. Demostracion especial de operaciones quirúrgicas por los diversos métodos mas generalizados en el grande anfiteatro. Ensayos prácticos de los discip. en las salas de diseccion tres veces á la sem.
	Medicina legal, Higiene pública y Policía médica.	Dr. D. Juan Fr. Sanchez.	3	Abril - Junio.	Idem.	11½ - 12½.	Coleccion de piezas de obstetricia en cera. Demostraciones en el maniquin. Visita de las salas de clinica de Partos y de enfermedades de mujeres, de niños y sifiliticas, de 9 á 9½.
5.º	Obstetricia y enfermedades de mujeres, de niños y sifiliticas.	Dr. D. J. Castelló y Roca.	7	Octubre - Abril.	Idem.	9½ - 10½.	Visita por mañana y tarde en una sala de clinica de 26 enfermos varones, escogidos en un hospital general de mas de 1000 enfermos. — Autopsias cadavéricas.
6.º	Afectos internos, agudos y crónicos: Introduccion á la práctica de la Medicina: Método de visitar y deberes del médico.	Dr. D. C. Callejo ó Dr. D. B. Gutierrez.	9	Octubre - Junio.	Idem.	11½ - 12½.	Conferencias y discusiones clinicas de los discípulos. Redacciones y lecturas de historias.
	Clinica Médica.	Dr. D. B. Gutierrez ó Dr. D. C. Callejo.	12	Octub. - Setiemb.	Idem.	7½ - 8½.	Biblioteca de 14,500 volúmenes, abierta diariamente todo el curso.
7.º	Historia y Bibliografía médicas.	Dr. D. J. Castelló y Roca.	2	Mayo - Junio.	Idem.	9½ - 10½.	

ENSEÑANZA QUIRÚRGICA.

1.º	Anatomía general, descriptiva y quirúrgica.	Dr. D. M. Sanchez de Toca.	5	Octub. - Febrero.	Todos menos los Juev. 5 dias.	3 - 4.	Demostraciones en el cadáver en el grande anfiteatro de la Escuela. Ejercicios de los discípulos en las salas de diseccion. Gabinete anatómico natural y de cera.
	Fisiología é Higiene.	Idem.	3	Abril - Junio.	Idem.	4 - 5.	Vivisecciones á voluntad del profesor.
2.º	Terapéutica y Materia Médica.	Dr. D. T. de Corral y Oña.	4	Octubre - Enero.	Idem.	4 - 5.	Coleccion farmacológica.
	Partos y enfermedades sifiliticas.	Idem.	4	Febrero - Marz.	Idem.	4 - 5.	Piezas de cera en el Musco anatómico. Demostraciones en el maniquin.
3.º	Vendages.	Dr. D. J. Castelló y Tagell.	1	Abril - Mayo.	Idem.	5 - 6.	
	Afectos externos: Operaciones: Enfermedades de huesos.	Idem.	6	Octubre.	Idem.	3 - 4.	Visita de una sala de clinica quirúrgica. Demostraciones en el cadáver.
	Cirujía legal.	Idem.	1	Noviemb. - Marz.	Idem.	4 - 5.	

PERSONAL.

10 Catedráticos propietarios nombrados por oposicion. { 7 antiguos, encargados de la enseñanza médico-quirúrgica. 3 modernos, encargados de la quirúrgica y suplentes de los antiguos.

1 Director, Presidente de la Junta escolástica, el mas antiguo de los Catedráticos.

1 Secretario.

1 Bibliotecario. } los tres catedráticos mas modernos.

1 Director anatómico.

2 Ayudantes-Profesores. — Médico-cirujanos nombrados por oposicion.

2 Prosectores ó Ayudantes-Disectores. — Alumnos de años diferentes, nombrados por oposicion.

15 Colegiales internos para las Clínicas, nombrados por la Junta escolástica con arreglo á sus censuras.

1 Ayudante de Biblioteca. — Alumno nombrado por la Junta á propuesta del Bibliotecario.

2 Oficiales de secretaria. — Alumnos nombrados por la Junta á propuesta del Secretario.

1 Tesorero.

3 Escultores en cera, conservadores del Museo anatómico. { 1 Maestro. 1 Ayudante.

1 Instrumentista, conservador de las colecciones de instrumentos quirúrgicos y anatómicos. { 1 Aprendiz.

1 Portero mayor.

4 Salvaguardias.

4 Mozos para las salas de diseccion.

1810 Discípulos en la forma siguiente. { Médico-cirujanos. 488. Médicos de Universidad y Cirujanos latinos incorporados en el Colegio. 63. Cirujanos de tercera clas. 1259.

Número total. 1810.

DOS ANFITEATROS. { Uno grande con 1000 asientos en la gradería, y local para mas de 400 en la plataforma y tribunas. Otro menor con local para 300 discípulos.

SALA DE JUNTAS Y ACTOS PUBLICOS. Con estrado, cátedra, galería para la música y local para 800 personas.

SALAS DE DISECCION. Cadáveres disecados anualmente durante la temporada de invierno, mas de 1000.

MUSEO ANATOMICO. Número de piezas. { En cera y cristal. 604. Naturales 100. Láminas grandes 62. } 1605.

COLECCION FARMACOLOGICA.

COLECCIONES QUIRURGICAS. Número de instrumentos, al pie de 900.

BIBLIOTECA. Número de volúmenes 14,500.

CLINICAS. { 1 Médica con 26 camas. 2 Quirúrgicas con 53. 2 de Partos con 14. 1 de Enfermedades de mujeres con 10. 1 de Enfermedades de niños con 8. 2 de Enfermedades venéreas de hombres y mujeres con 12.

TOTAL. . . . 9 salas con 123 enfermos escogidos en un grande hospital.

Estudios preliminares para la carrera médico-quirúrgica. { Latinidad y Humanidades. Lógica. Matemáticas. Física experimental. Botánica.

Grados Académicos { Bachiller en Filosofia, para la matrícula. Bachiller en Medicina y Cirujía, al fin del 6.º año. Licenciado en Medicina y Cirujía, al fin del 7.º año. Doctor en Medicina y Cirujía, despues del grado de Licenciado.

Premios. — Oposicion á un premio fual de 1500 reales descontados del depósito para la reválida.

RESUMEN

DE LAS NUEVAS MEJORAS.

1.^a Reunion definitiva y terminante de la Medicina y Cirujía, no solo para los discípulos de la clase superior, sino tambien para los de la clase subalterna.

2.^a Ampliacion de los estudios preliminares.

3.^a Cultivo de las ciencias físicas y naturales, como preliminares y auxiliares indispensables de las ciencias médicas.

4.^a Ampliacion en el plan de estudios médicos: fusion de las dos enseñanzas en una sola. = Nueva distribucion de las materias de la enseñanza: aumento consiguiente en el personal.

5.^a Establecimiento de una escuela práctica, confiada á un plantel de profesores jóvenes destinados á ocupar algun dia las cátedras de la enseñanza de la facultad, y dirigida á multiplicar los medios de instruccion de los discípulos, y á fomentar el cultivo simultáneo de los estudios prácticos con los teóricos.

6.^a Aumentos y perfecciones en los locales, en las colecciones y en todos los medios de ilustracion de las materias de la enseñanza.

7.^a Revision general del reglamento de 1827, con el objeto de perfeccionarle y consolidarle. Revision del sistema actual de exámenes anuales y de recepcion, y de los egercicios de oposicion para las cátedras.

NOVO

PLAN DE ESTUDIOS PRELIMINARES

PARA LA CARRERA MÉDICO-QUIRÚRGICA.

Dibujo.

Lenguas antiguas. { Latina.
Principios de la griega.

Id. modernas..... { Castellana.
Francesa.
Alemana. } *No obligatorias, pe-
ro siempre meritorias
para la matrícula.*
Inglesa.
Italiana.

Humanidades, literatura antigua y moderna.

Geografía.

Historia antigua y moderna.

Lógica, Moral, Filosofía antigua y moderna.

Matemáticas (Aritmética, Álgebra, Geometría y Trigonometría).

Historia Natural.

Física experimental.

Química general.

Duración de todos los estudios preliminares: seis años.

ESTADO DESPUES DE LA REFORMA.

COLEGIO DE MEDICINA Y CIRUJIA DE SAN CARLOS.

MADRID.

MATERIAS DE LA ENSEÑANZA.	PROFESORES.	REPETIDORES.	DURACION.	ÉPOCA DEL AÑO.	HORAS.	DIAS.	AÑOS DE ASISTENCIA DE LOS ALUMNOS.		MEDIOS DE INSTRUCCION.
							1. ^a Clase.	2. ^a Clase.	
Anatomía georal, descriptiva y topográfica.	A.	3. ^o	6 meses.	Inv. De Set. á Feb.	11-12.	Todos (6)	1. ^o y 2. ^o	1. ^o y 2. ^o	Demostraciones en el cadáver. Repeticiones. Museo de anatomía normal bien clasificado, compuesto de piezas naturales y en cera. Colecciones de grandes láminas. Un encerado en el anfiteatro.
Anatomía práctica.	B.	5. ^o	6 idem.	Octubre.-Marzo.	2-3.	3 veces.	1. ^o y 2. ^o	1. ^o y 2. ^o	Preparaciones recientes. Museo anatómico. Coleccion de láminas.
Disecciones de los alumnos.		5. ^o	6 idem.	Octubre.-Marzo.	8-12-5.	6 dias.	1. ^o , 2. ^o , 3. ^o	1. ^o y 2. ^o	2 salas de diseccion con 40 mesas y cadáveres gratuitos, cocinas &c. &c.
Física y Química medica y farmacéutica.	C.	1. ^o	9 idem.	Octubre.-Junio.	12 ¹ / ₂ -1 ¹ / ₂ .	6 idem.	1. ^o	1. ^o	Un gabinete de Física. Laboratorio de Química. Demostraciones diarias. Repeticiones.
Manipulaciones químico-farmacéuticas.		1. ^o	3 idem.	Abril.-Junio.	4-5-6.	6 idem.	1. ^o y 2. ^o	1. ^o y 2. ^o	Una gran sala práctica con mostradores, estantes para instrumentos y reactivos &c. para ejercitar á los alumnos.
Historia Natural médica.	D.	2. ^o	9 idem.	Octubre.-Junio.	10-11.	6 idem.	1. ^o	1. ^o	Coleccion de Mineralogia, Zoologia, herbario, &c. Jardín botáico, láminas &c.
Práctica de las determinaciones de los seres.		2. ^o	3 idem.	Abril.-Mayo.	11-12.	6 idem.	1. ^o	1. ^o	Ejercicios en un anfiteatro de la escuela práctica. Conferencias. Expediciones geológicas y entomológicas, herborizaciones &c. de tiempo en tiempo anunciadas con anticipacion.
Anatomía y Fisiología comparadas.	E.	6. ^o	5 idem.	Octubre.-Febrero.	12 ¹ / ₂ -1 ¹ / ₂ .	6 idem.	2. ^o	2. ^o	Un buen museo de Anat. comparada. Preparac. recientes en animales. Esperimentos.
Fisiología del hombre.	E.	6. ^o	4 idem.	Marzo.-Junio.	12 ¹ / ₂ -1 ¹ / ₂ .	6 idem.	2. ^o y 3. ^o	1. ^o y 2. ^o	Ejercicios prácticos de los alumnos en verano. Sala de diseccion espuesta al N. y bien fresca.
Práctica de las preparaciones zootómicas y vivisecciones.		6. ^o	3 idem.	Abril.-Junio.	2-4.	6 idem.	2. ^o y 3. ^o	2. ^o y 3. ^o	Coleccion grande y completa de Farmacologia.
Higiene. Patologia general. Fisiología patológica.	F.	7. ^o	9 idem.	Octubre.-Junio.	8-9.	6 idem.	2. ^o y 3. ^o , 3. ^o y 4. ^o	1. ^o y 2. ^o	
Terapéutica general. Dietética. Materia Médica.	G.	7. ^o	9 idem.	Octubre.-Junio.	9-10.	6 idem.	3. ^o y 4. ^o	1. ^o y 2. ^o	
Anatomía patológica general y especial.	A.	5. ^o	4 idem.	Marzo.-Junio.	11-12.	6 idem.	3. ^o y 4. ^o	3. ^o y 4. ^o	Museo de Anatomía patológica bien ordenado. Láminas. Ejemplares recientes cuando se pueda.
Clínica general de observacion.	F. y G.	7. ^o	9 idem.	Octubre.-Junio.	3-4, 4-5.	Todos.	3. ^o y 4. ^o	3. ^o y 4. ^o	Una sala de 26 hombres y otra de 26 mujeres, visitadas alteruativamente por los dos Catedráticos.
Medicina operatoria. Anatomía quirúrgica. Vendajes.	B.	3. ^o	9 idem.	Octubre.-Marzo. Abril.-Mayo.	10-11.	3 dias. 6 idem.	4. ^o y 5. ^o	2. ^o y 3. ^o	Demostraciones eu el cadáver y en el maniquin. Museo quirúrgico de instrumentos y vendajes.
Ejercicios prácticos en los cadáveres y en el maniquin.		3. ^o	8 idem.	Octubre.-Mayo.	4-5.	3 dias.	4. ^o	2. ^o y 3. ^o	Salas de diseccion.
Práctica de las curas en las clínicas.		7. ^o	Todo el año.		2 veces al dia.	Todos.	4. ^o	2. ^o y 3. ^o	Salas de clínica.
Patología esterna y Oftalmologia.	H.	8. ^o	9 meses.	Octubre.-Junio.	12-1.	6 dias.	4. ^o y 5. ^o	2. ^o y 3. ^o	Museo patológico, láminas &c.
Clínica quirúrgica.	I.	8. ^o	9 idem.	Octubre.-Junio.	(7-9) ó 1-3.	6 idem.	4. ^o y 5. ^o	2. ^o y 3. ^o	Una sala de hombres y otra de mujeres con 50 camas; un anfiteatro bien construido próximo á las salas. Lecciones clínicas. Operaciones. Consulta pública. Conferencias y ejercicios de los alumnos.
Patologia interna.	F.	9. ^o	9 idem.	Octubre.-Junio.	11-12.	6 idem.	5. ^o y 6. ^o	3. ^o	Museo patológico.
Clínica medica.	K.	9. ^o	9 idem.	Octubre.-Junio.	7-9 ¹ / ₂ .	6 idem.	5. ^o y 6. ^o	3. ^o	Dos salas, una de hombres y otra de mujeres con 50 camas. Anfiteatro para las lecciones clínicas, conferencias, discusiones, historias y consulta pública.
Historia. Doctrinas médicas. Epidemias. Aforismos.	L.	9. ^o	9 idem.	Octubre.-Junio.	5-6.	6 idem.	3. ^o , 5. ^o y 6. ^o	3. ^o	Biblioteca bien surtida de obras antiguas y modernas, y de colecciones periódicas.
Enfermedades venereas.	M.	10. ^o	2 idem.	Mayo.-Junio.	10-11.	6 idem.	5. ^o	3. ^o	Museo de Obstetricia. Demostraciones en el maniquin. Láminas. Arsenal de Obstetricia.
Obstetricia completa.	M.	10. ^o	7 idem.	Octubre.-Abril.	10-11.	6 idem.	6. ^o	3. ^o	Salas de espectacion, de parturientes, de infantes en la lactancia, de enfermedades del puerperio, de la gestacion y sobreparto. Salas de enfermedades venereas en hombres y mujeres. Sala de niños.
Clínica de Obstetricia y enfermedades venéreas.	N.	10. ^o	9 idem.	Octubre.-Junio.	1-3.	6 idem.	6. ^o	3. ^o	
Medicina legal y forense. Higiene pública. Policia médica.	O.	10. ^o	9 idem.	Octubre.-Junio.	11-12.	6 idem.	6. ^o	3. ^o	
Toxicologia experimental y dogmatica.									
Arte de visitar. Moral medica.									

PERSONAL.

- 1 Director, nombrado entre los Catedráticos por el Gobierno anualmente.
- 15 Catedráticos propietarios.
 - 1.^o Suplente, Preparador y Repetidor de Física-Química.
 - 2.^o Suplente, Repetidor y Preparador de Historia natural.
 - 3.^o Repetidor de Anat. y operaciones; Suplente de Med. operat.
 - 4.^o Preparador y Suplente de Anatomía y Fisiología.
 - 5.^o Repetidor y Suplente de Anatomía práctica y Patológica.
 - 6.^o Viviseccion, Repetidor y Suplente de Anatomía comparada.
 - 7.^o Suplente de Higiene, Patologia y Terapentica, Farmacologia y Clínica georal.
 - 8.^o Suplente de Patologia esterna. Adjunto de la Clínica quirúrg.
 - 9.^o Suplente de Patologia interna, Historia y doctrinas medicas, y Epidemias. Adjunto de la Clínica interna.
 - 10.^o Suplente de Obstetricia, Sifiliografia y Medicina legal. Adjunto de las Clínicas correspondientes.
- 4 Adjuntos electos.
 - 2 en espera.
 - 1 Secretario
 - 1 Bibliotecario.
- 10 Adjuntos en ejercicio, encargados de la escuela práctica.
- Un número indeterminado de Adjuntos cesantes ó libres.
- 10 Alumnos internos de la Escuela práctica.
- 20 Alumnos esternos de la misma.
- 2 Alumnos ayudantes del Bibliotecario.
- 2 Alumnos ayudantes d el Secretario.
- 1 Tesorero-Contador.
- 3 Escultores de cera. Profesor, Ayudante y Aprendiz, conservadores de los Museos.
- 1 Instrumentista, conservador del Arsenal quirúrgico y anatómico.
- 1 Jardinero en jefe.
- 1 Portero.
- 4 Salvaguardias.
- 4 Mozos para la primera seccion de la Escuela práctica.

LOCALES.

- Dos grandes anfiteatros en la Escuela.
- Tres pequeños anfiteatros para la Escuela práctica.
- Dos anfiteatros medianos y bien construidos en las Clínicas.
- Una sala de juntas y actos públicos.
- Biblioteca pública bien surtida de obras y periódicos facultativos.
- Museos ó locales bien construidos para las colecciones, á saber:
 - Museo de Anatomía normal humana. Natural y en cera.
 - Museo de Anatomía comparada. Natural y en cera.
 - Museo de Anatomía patológica. Natural y en cera.
 - Museo de Obstetricia y organogenesis. Natural y en cera.
 - Museo de instrumentos de Anatomía, Cirujía, Obstetricia, vendajes y apósitos, &c.
 - Museo de Historia Natural médica (Zoologia, Mineralogia).
 - Jardín Botánico.
 - Museo de Farmacologia.
 - Museo de máquinas de Física, ó gabinete de Física-Química.
- Laboratorio de Química y Farmacia.
- Sala practica de manipulaciones químico-farmacéuticas.
- Salas de diseccion con sala de depósito para cadáveres, cocinas, gabinetes ó laboratorios para el profesor de Anatomía práctica y Prosectores. Piezas para maceraciones. Secaderos de preparaciones anatómicas, &c. &c.
- Dos salas de Clínica interna de ambos sexos con 50 camas.
- Dos idem de Clínica quirúrgica de idem con 50.
- Dos idem de Clínica general de observacion para ambos sexos con 50.
- Una sala de espectacion de Partos con 20.
- Una idem de recién-paridas y recién-nacidos con 12 camas y 12 cunas.
- Una idem de enfermedades del puerperio, embarazo y sobreparto con 12 camas.
- Una idem de enfermedades de niños con 6.
- Dos salas de enfermedades venereas de ambos sexos con 24.

He aquí el proyecto de mejoras que en mi humilde opinion deberian hacerse en el plan de estudios, y en el personal del establecimiento de enseñanza á que tengo la honra de pertenecer. Le presento sin pretensiones de ninguna especie y en cumplimiento de un deber; y deseo que una discusion franca, noble y sincera, contribuya á fijar el verdadero valor de todas y cada una de sus partes. Confieso que los laudables deseos de perfeccionar la enseñanza que animan al digno director que está en el dia al frente de este establecimiento, me han estimulado sobremanera para redactarle y para apresurar su publicacion. Yo me contemplaré dichoso si esta memoria y las que á ella sigan contribuyen algo á aumentar el esplendor de la enseñanza de las ciencias médicas en mi patria.

ERRATAS.

<i>Página.</i>	<i>Línea.</i>	<i>Dice.</i>	<i>Léase.</i>
3	20	Dr. Carsloell	Dr. Carswell.
52	34	Verano	Invierno.
65	11	selectos	electos.
id.	12	institutos	sustitutos.



